

## **DIOCESIS DE VALLEDUPAR**

## PLAN GLOBAL DIOCESANO 2015-2019

# "DISCIPULOS MISIONEROS DE JESUS COMPARTIENDO LA ALEGRÍA DEL EVANGELIO"

Valledupar 13 de diciembre de 2014

#### DIOCESIS DE VALLEDUPAR

## "DISCIPULOS MISIONEROS DE JESUS COMPARTIENDO LA ALEGRÍA DEL EVANGELIO"

### PLAN GLOBAL DIOCESANO 2015-2019

## **PRESENTACIÓN**

En el 2014 se ha cumplido el plazo para el cual fue promulgado el segundo Plan Global Diocesano, que tuvo como lema e hilo conductor: "Una Comunidad de Discípulos Misioneros de Jesús en Misión Permanente". Durante el quinquenio 2009-2014, siguiendo las orientaciones básicas de la Conferencia Episcopal de Aparecida, reunida en mayo de 2007, procuramos responder a los grandes desafíos que la realidad diocesana de Valledupar formulaba a nuestra acción evangelizadora. La Gran Misión Diocesana y la Misión Permanente fueron las dos líneas fuerzas que dinamizaron todo nuestro quehacer evangelizador. Por medio de la Gran Misión Diocesana llegamos en una acción misionera extraordinaria a todos los lugares de la Diócesis. En misiones de quince días o un mes, según la magnitud de la Parroquia, pudimos llegar a todos, aún a los más alejados geográfica o espiritualmente, con el mensaje evangélico y con la presencia de una Iglesia preocupada por su salvación. Sin embargo, la Gran Misión no era un fin en sí misma. No pretendíamos simplemente un "fogonazo". El objetivo era la misión permanente, es decir, motivar a los fieles comprometidos en la Parroquia para que se convirtieran en activos misioneros de los alejados y hacer cercana la realidad parroquial en todas las periferias, invitando a todos a participar activamente en su vida y misión. La Gran Misión revitalizó la mayoría de las parroquias y su continuidad en el tiempo fue confiada a los Párrocos y a los laicos miembros de las distintas realidades, para que la Misión Permanente fuera el horizonte que impulsara el caminar de todas nuestras comunidades parroquiales.

Durante el año 2014 hemos tenido la oportunidad de evaluar todo este caminar. Primero a nivel de parroquias, luego a nivel de zonas, seguidamente a nivel de las distintas pastorales, y finalmente en la Asamblea Diocesana, pudimos escucharnos unos a otros en la

evaluación del anterior Plan Global, con su Gran Misión Diocesana y la Misión Permanente. La Primera Asamblea Diocesana, realizada el 26 y el 27 de septiembre, fue la culminación de este proceso. En espíritu de Comunión y Participación pudimos, sacerdotes, religiosos y laicos, compartir en ambiente sinodal (si-nodo quiere decir: caminar juntos), nuestra lectura del camino recorrido por la Diócesis y también los sueños que tenemos respecto a su futuro. En el Seminario Juan Pablo II, corazón de nuestra Iglesia, en un gran ambiente de libertad y de compromiso, cada quien pudo aportar sus ideas respecto a nuestro caminar eclesial. Hemos hecho memoria agradecida por todo lo que el Señor ha hecho en nosotros y a través nuestro, también hemos expresado el sentido penitencial por nuestras limitaciones y faltas de dinamismo misionero, pero al mismo tiempo hemos reafirmado nuestro compromiso en el presente y nuestra esperanza en el futuro.

Toda esta actividad evaluativa y provectiva ha sido iluminada por el magisterio del Papa Francisco, por sus palabras y acciones significativas, pero particularmente por la Exhortación Apostólica "Evangelii Gaudium". Este documento, considerado como el programa de su Pontificado, ha sido también para nosotros la luz que nos ha permitido mirarnos y mirar nuestra acción pastoral desde la perspectiva que el Papa Francisco ha querido dar al servicio de la Iglesia en el mundo. Por ello, hemos querido titular este plan global 2015-2019: "Discípulos misioneros de Jesús compartiendo la alegría del Evangelio". Precisamente en el primer número de la Exhortación, el Papa dice expresamente: "La alegría del Evangelio Ilena el corazón y la vida entera de los que se encuentran con Jesús... Con Jesucristo siempre nace y renace la alegría... quiero dirigirme a los fieles cristianos para invitarlos a una nueva etapa evangelizadora marcada por esa alegría, e indicar caminos para la marcha de la Iglesia en los próximos años".

La marcha de nuestra Iglesia diocesana en los próximos cinco años, si quiere realmente incidir salvíficamente en todos los que nos han sido confiados, tiene que estar marcada por el testimonio de la alegría de quienes han sido encontrados por Jesús y quieren compartir esa vivencia con los demás. En tal sentido, el Papa Francisco cita al recientemente beatificado Pablo VI, en esa otra carta magna de la evangelización de nuestro tiempo "Evangelii Nuntiandi": "Recobremos y acrecentemos el fervor, "la dulce y confortadora"

alegría de evangelizar, incluso cuando hay que sembrar entre lágrimas (...) y ojalá el mundo actual –que busca a veces con angustia, a veces con esperanza- pueda así recibir la Buena Nueva, no a través de evangelizadores tristes y desalentados, impacientes o ansiosos, sino a través de ministros del Evangelio, cuya vida irradia el fervor de quienes han recibido, ante todo en sí mismos, la alegría de Cristo" (E.G., 10).

La evangelización misionera, que corresponde a la naturaleza misma de la Iglesia, constituye el trasfondo de todo este Plan Global. Es nuestro deber pero también es nuestro mayor motivo de gozo. Evangelii Gaudium lo señala claramente: "Todos tienen el derecho de recibir el Evangelio. Los cristianos tienen el deber de anunciarlo sin excluir a nadie, no como quien impone una nueva obligación, sino como quien comparte una alegría, señala un horizonte bello, ofrece un banquete deseable. La Iglesia no crece por proselitismo sino "por atracción" (E.G. 14). "Es vital que hoy la Iglesia salga a anunciar el Evangelio a todos, en todos los lugares, en todas las ocasiones, sin demoras, sin asco y sin miedo. La alegría del Evangelio es para todo el pueblo, sin excluir a nadie" (E.G. 22).

La vigencia de este Plan Global es 2015-2019. Precisamente en este último año nuestra Diócesis celebrará sus bodas de oro de erección canónica. El 25 de Abril de 1969 con la Bula pontificia «Qui in beatissimi», Pablo VI erigió la nueva diócesis de Valledupar y nombró como primer obispo al anterior Vicario Apostólico, Fr. Vicente Roig y Villalba. El 23 de Agosto de 1969, Monseñor Vicente tomó posesión de la nueva diócesis. El 2019 será, por tanto, un año jubilar para el cual nos prepararemos con la puesta en marcha de este Plan que quiere responder a las exigencias de la Nueva Evangelización y que busca revitalizar todo nuestro quehacer misionero.

Invito, pues, a conocer en profundidad este Plan y a comprometerse activamente en su ejecución. Esto implica una verdadera conversión pastoral, asumir una nueva mentalidad, hacer carne en nuestra realidad los grandes desafíos que el Papa Francisco no cesa de formularnos en expresiones muy reiterativas en su lenguaje habitual: compartir la alegría del Evangelio, salir a las periferias, primerear, promover la cultura del encuentro, fomentar una Iglesia en actitud de salida y tener una Iglesia de puertas abiertas, no solo para permitir entrar a los que están fuera, sino para permitir a Cristo salir al encuentro de la gente.

Audacia, entusiasmo y creatividad son las actitudes que el Papa urge cada día más en todos los servidores del Evangelio.

Nuestro Plan quiere corresponder a un sueño del Papa, que es también el sueño del Obispo, que hoy promulga este Plan: "Sueño con una opción misionera capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación" (E.G. 27). "Salgamos, salgamos a ofrecer a todos la vida de Jesucristo... Prefiero una Iglesia accidentada, herida y manchada por salir a la calle, antes que una Iglesia enferma por el encierro y la comodidad de aferrarse a las propias seguridades... Si algo debe inquietarnos santamente y preocupar nuestra conciencia, es que tantos hermanos nuestros vivan sin la fuerza, la luz y el consuelo de la amistad con Jesucristo, sin una comunidad de fe que los sostenga, sin un horizonte de sentido y de vida" (E.G., 49).

Finalizo esta presentación poniendo en manos Nuestra Señora todo nuestro sueño evangelizador, sirviéndome de los últimos párrafos de la oración que el Papa Francisco le dirige al culminar la Exhortación Apostólica "Evangelii Gaudium":

"Estrella de la nueva evangelización, ayúdanos a resplandecer en el testimonio de la comunión, del servicio, de la fe ardiente y generosa, de la justicia y el amor a los pobres, para que la alegría del Evangelio llegue hasta los confines de la tierra y ninguna periferia se prive de su luz. Madre del Evangelio viviente, Manantial de vida para los pequeños, ruega por nosotros.

Amén. Aleluya" (E.G. 288).

# VISIÓN DEL PLAN GLOBAL

En el 2019 la Diocesis de Valledupar será una comunidad de discípulos misioneros de Jesús, que realizan su misión de anunciar la "alegría del Evangelio" en comunión orgánica y participación corresponsable bajo la guía del Obispo.

#### PRIMERA PARTE

## ASPECTOS GENERALES DE LA DIÓCESIS DE VALLEDUPAR

La historia de la Diócesis de Valledupar está unida a la Diócesis de Santa Marta, que fue fundada en 1534¹. Sus obispos orientaron la misión en la región hasta la creación del Vicariato Apostólico de La Guajira, Sierra Nevada y Motilones el 17 de enero de 1905². Fue elegido como primer Vicario Apostólico el P. Atanasio de Manises. El 4 de diciembre de 1952 se dividió el Vicariato en dos nuevos Vicariatos: el de Riohacha y el de Valledupar y se nombra primer obispo del vicariato de Valledupar y administrador apostólico de Riohacha a quien fuera desde 1944 vicario apostólico de La Guajira, Sierra Nevada y Motilones, Monseñor Fr. Vicente Roig y Villalba. El 25 de Abril de 1969 con la Bula pontificia «Qui in beatissimi», Pablo VI erige la nueva Diócesis de Valledupar y nombra como primer obispo al mismo Fr. Vicente Roig y Villalba; desde entonces la Diócesis ha contado con la guía de otros dos prelados: Mons. José Agustín Valbuena (1978 – 2003) y Mons. Oscar José Vélez (2003 hasta hoy).

## 1. ASPECTOS GEOGRÁFICOS

El actual territorio de la Diócesis de Valledupar se encuentra en la parte norte de Colombia. Territorio afortunado que permite a sus moradores gozar de variedad de climas, excelentes tierras para el cultivo y la cría de ganado, facilidad de comunicación con el resto del país y abundantes recursos naturales como el carbón, el petróleo, la sal, las perlas, gas natural, etc.

El territorio de la Diócesis es un valle regado por abundantes manantiales y cruzado en su totalidad por el río Cesar que desemboca en la ciénaga de Zapatoza. En la parte norte limita con el mar Caribe y con el desierto de la Guajira, lugar natural en el que viven los Indígenas Guajiros, que lo han habitado con fortaleza desde siempre; en el sur, tiene a la ciénaga de Zapatoza, por la que se puede llegar al Río Magdalena, el más grande y caudaloso del País; la ciénaga es rica en

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> J.M PACHECO, Historia Eclesiástica, I, 139.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Cfr. E. VALENCIA, DE., Historia de la misión Guajira, 164.

pescado y en épocas de invierno fertiliza la tierras aledañas. Al oriente se encuentra la serranía de Perijá, que viene a ser la culminación de la cordillera oriental colombiana, lugar apto para todo tipo de cultivo y morada de los indígenas Yuppas o motilones; al occidente se halla la Sierra Nevada de Santa Marta, en la que se perciben los cerros más altos del país y habitan los indígenas Arhuacos. Es un clima tropical, pero por los abundantes árboles y la brisa fresca que baja de la Sierra Nevada se obtiene un ambiente agradable que permite a sus gentes trabajar plácidamente y vivir alegres. Se manejan dos estaciones: invierno y verano, que se intercalan durante todo el año.

## 2. ASPECTOS HISTÓRICOS DE LA IDIOSINCRASIA REGIONAL

Las personas que habitan el territorio diocesano provienen de varias partes del mundo y de Colombia, que a nivel general han sido capaces de realizar un proceso de mestizaje, uniendo razas y culturas. El encuentro de culturas hizo desaparecer aspectos de cada una pero permitió el enriquecimiento mutuo. Los principales actores fueron: indígenas, europeos, africanos y personas venidas del interior de Colombia.

# 2.1. Los Indígenas Guajiros (Wayyu), Arhuacos y Motilones (Yuppas)

A la llegada de los españoles la región era habitada por una gran variedad de tribus indígenas que no tenían grandes ciudades, no habían desarrollado la escritura y no tenían mayor tecnología artesanal para cultivos o cría de ganado. Algunas de estas poblaciones desaparecieron totalmente porque fueron asumidas en el proceso de mestizaje o fueron aniquiladas por las nuevas enfermedades o por las guerras; entre esas están: Tupes, Tocaimos, Cariachiles, etc. De las tribus que permanecen hasta nuestros días están los Arhuacos, los Motilones y los Guajiros.

El indígena Guajiro o Wayuu tuvo una participación muy activa en el proceso de mestizaje; no solamente recibió sino que aportó. Los Guajiros fueron de los pocos indígenas en el proceso de conquista capaces de entablar un diálogo de igual a igual con los españoles, a los que nunca tuvieron miedo. El indígena Guajiro es de gallarda postura, musculoso y arrogante. Es valiente, frugal y sufrido, muy celoso de su independencia, astuto, muy buen amigo pero un terrible enemigo.

La evangelización de los indígenas Guajiros se inició hacia 1538 y durante el siglo XVI prácticamente no se había logrado nada debido a la escasez de clero, a las constantes revueltas de los Indígenas y su resistencia a dejar el nomadismo para vivir en pueblos. La situación de los Indígenas durante el Siglo XVII fue entre luchas por no querer someterse a la esclavitud, por el rechazo a la evangelización y por su afán de conservar la cultura.

Ante las difíciles situaciones de la misión el rey Carlos II, por la real cédula del 27 de agosto de 1694, confió a los Capuchinos de Valencia (España) la evangelización de los Guajiros. La misión continuó entre momentos de paz y guerra, pero ha finalizado esta primera etapa con la salida de los Capuchinos para antes 1810, debido a la guerra civil española y las revueltas indígenas iniciadas en 1760.

El interés por su evangelización apareció nuevamente hacia 1868 con Don José Romero, obispo de Santa Marta, que envió el Vicario de Riohacha Don Rafael Celedón³ a realizar visitas al territorio indígena. Después de varios intentos misioneros se abrió la puerta para el regreso de los hermanos Capuchinos el 7 de enero de 1888. Después de grandes esfuerzos acompañados de pocos frutos, decidieron que las monjas Capuchinas se encargasen de la educación de las niñas indígenas y los Hermanos se encargarían de los niños. Este fue el origen de los Orfelinatos⁴, que se convirtieron en el motor misionero de la región durante muchísimos años. Fueron fundados orfelinatos no sólo entre los Guajiros sino también entre los Arhuacos, los Motilones y en los pueblos habitados por colonos que iban surgiendo en la región. Actualmente la mayor presencia de indígenas Guajiros en el territorio diocesano se encuentra en los municipios de Fonseca y Distracción (La Guajira).

La Sierra Nevada de Santa Marta es la casa de cuatro pueblos indígenas, que en niveles distintos han sido influenciados por la evangelización: los Aruhacos, que durante muchísimo tiempo tuvieron la presencia de misioneros capuchinos que fundaron orfelinatos, escuelas veredales, un hospital, etc. Pero salieron de manera definitiva de la región para 1982;

-

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Primera persona nacida en la región que llegó a ser obispo, en la Diócesis de Santa Marta entre 1892 – 1903. El siguiente en llegar a dicha dignidad, nacido en la región, será Mons. Pablo Emiro Salas, actual obispo de la Diócesis de Armenia, consagrado el 2 de Diciembre del 2007.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Cfr. E. VALENCIA, DE., Historia de la misión Guajira, 167.

actualmente la presencia evangelizadora es bastante escasa y las autoridades indígenas rechazan categóricamente la presencia de misioneros dentro de su resguardo.

Los indígenas Kankuamos, viven principalmente en el corregimiento de Atanquez, están haciendo esfuerzos por recuperar sus tradiciones como vestido, lengua, sitios sagrados, etc. Es un pueblo que sufrió mucho a causa de la violencia guerrillera y paramilitar de las últimas décadas; la presencia de la Iglesia dentro del territorio es dinámica y constante.

Los otros dos pueblos de los Sierra son los Koguis y Wiwas que poco se han evangelizado y son pocos los contactos que se tienen con ellos.

Los Yuppas o Motilones habitan la serranía de Perijá, son una tribu que por ser seminómada tiene problemas con los colonos de la región, son violentos y con poco desarrollo comunitario y la mayor presencia evangelizadora se ha realizado per medio de la misioneras de la Madre Laura

#### 2.2. Los Africanos

Llegaron a trabajar en los hatos ganaderos y en las minas presentes en la región. Lograron contagiarse del espíritu de independencia de los indígenas, porque fueron constantes las luchas que tuvieron por lograr su libertad y fundaron pueblos en los que todos los que huían de sus dueños podían encontrar refugio. Cuando se dio la emancipación total comenzaron a trabajar como asalariados en los campos de la región, tener sus propiedades y se mezclaron fácilmente en el proceso de mestizaje.

Los negros africanos eran personas desarraigadas, por la fuerza de su cultura, que se encontraban en una ambiente totalmente distinto al suyo, obligados a trabajar y siendo tratados de manera inhumana. Curiosamente la religión africana que en otras partes es un elemento fuerte, no tuvo mayor impacto en la región. Asumieron el cristianismo fácilmente pero aportaron una gran fuerza para el trabajo, su alegría y la música del tambor. Actualmente hay pueblos que se reconocen como afros: Guacoche, Guacochito, Alto de la Vuelta, Guaimaral, etc.

## 2.3. Los Europeos

Los primeros que arribaron fueron los españoles por el proceso de conquista, colonización y evangelización. No siempre fue fácil su penetración porque los indígenas de la región eran violentos. Fundaron gran cantidad de pueblos, promovieron el cultivo de la tierra y la ganadería; además, realizaron la evangelización de la región por medio de Órdenes religiosas como los Dominicos y los Capuchinos. Por la cercanía del mar Caribe, llegaron a la región muchas personas provenientes de Alemania, Holanda, Inglaterra y posteriormente árabes, que en su mayoría entablaban relaciones comerciales con los Indígenas y personas de la región.

## 2.4. Migraciones Internas

Por la violencia política que azotó al país a mediados del siglo pasado llegaron huyendo muchísimas personas del interior del país que establecieron colonias en los diferentes pueblos de la región. Estas personas llegaron desposeídas de sus bienes, buscaban paz y tenían deseos de trabajar; revitalizaron las zonas montañosas con cultivos de café, cebolla, frijol, naranja, etc.; los que llegaban a las ciudades se dedicaban al comercio, eran sumamente católicos porque la evangelización era muy fuerte en sus regiones de origen y trajeron consigo la devoción a la Virgen del Carmen, que rápidamente se difundió por toda la región.

En la actualidad, estos grupos humanos conviven en paz, realizando su constante proceso de mestizaje. Es evidente que se presentan conflictos pero estos pueden ser de carácter político o económico pero en ningún momento por identidad racial.

## 3. ASPECTOS CULTURALES DE LA REGIÓN

El hecho religioso permitió que los mitos y leyendas más populares de la región que configuraron su identidad tengan un trasfondo cristiano y en torno a la fiesta patronal de cada pueblo se iniciara una fiesta secular, como afirma Benedicto XVI:

"La sabiduría de los pueblos originarios les llevó afortunadamente a formar una síntesis entre sus culturas y la fe cristiana que los misioneros les ofrecían. De allí ha nacido la rica y profunda religiosidad popular, en la cual aparece el alma de los pueblos latinoamericanos"<sup>5</sup>.

En las leyendas reconocidas de la región la realidad se mezcla con el imaginario popular que descubre en esas narraciones su identidad. Entre las principales se destacan: la lucha de Francisco el Hombre con el demonio, a la que se le atribuye el origen de la música Vallenata; el milagro de la Virgen del Rosario, como fuente de paz entre las razas; el origen de Santo *Ecce Homo*, como vinculación del negro en la religiosidad popular; la Virgen del Carmen, como acogida de los inmigrantes de mitad del siglo pasado; la procesión del *Corpus Christi*, muy unida a la religiosidad indígena; la Sirena de Hurtado, el Cristo de Valencia de Jesús, etc.

Las fiestas patronales de los municipios de la Diócesis son una bella síntesis entre fe y cultura porque unida a la celebración del misterio cristiano en casi todos los pueblos se organiza un festival tradicional que conmemora una persona, un producto agrícola, un hecho histórico. Algunos casos son:

| Nombre                                  | Fecha                       | Municipio                          | Motivo<br>Religioso                     | Motivo Secular   |
|---|-----------------------------|------------------------------------|---|--|
| Festival del<br>Retorno                 | 26 – 29 de<br>Agosto        | Fonseca (La Guajira)               | San Agustín                             | Terminaba, en otros<br>tiempos, la cosecha de<br>algodón                                     |
| Festival de la<br>canción inédita       | 21 – 24 di Dic.             | San Juan del Cesar<br>(La Guajira) | Unida a la fiesta<br>de Navidad         | Vacaciones de final de año   |
| Festival "Cuna<br>de acordeones"        | 15 – 19 de Sept.            | Villanueva (La<br>Guajira)         | Santo Tomás de<br>Villanueva            | Inicia la cosecha del Café   |
| Festival de<br>"Flores y<br>Calagualas" | 6 – 9 de<br>septiembre      | Urumita (La Guajira)               | Nuestra Señora<br>del Chiquinquirà      | Es unido a la multitud de<br>jardines que existe en la<br>región                             |
| Festival de la<br>Almojábana            | 2- 5 de Octubre             | La Paz (Cesar)                     | San Francisco de<br>Asís                | La Almojábana es un pan<br>hecho con harina de Maíz<br>que hace reconocido este<br>municipio |
| Festival<br>Vallenato                   | 26 de Abril al 1<br>de Mayo | Valledupar (Cesar)                 | La fiesta de la<br>Virgen de<br>Rosario | Conmemora la música<br>Vallenata   |

La música Vallenata, la realidad cultural más representativa de la región, sorprende por la capacidad con la que se mezclan instrumentos que tienen origen tan diverso: el acordeón, propio de los europeos, pero que entró de contrabando en las costas del mar Caribe; La caja o tambor, propia de los pueblos africanos y la guacharaca, muy común en pueblos indígenas que habitaban la región. En sus letras aparece el

.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> BENEDICTO XVI, "Discurso inaugural de Aparecida", 9.

reflejo de un hombre que ama su región, que es buen amigo, que teme a Dios, que tiene un fuerte sentido de familia y del trabajo e, inclusive, llega a justificar su vida disoluta o que murmura ante hechos cotidianos; muestra el ser de un hombre abierto al mundo (a los otros) y que no se amedranta fácilmente.

### 4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Desde el momento de su erección como jurisdicción eclesiástica el 4 de diciembre de 1952, el territorio del valle del Cacique Upar se caracterizaba por ser zona ganadera y agrícola; abundaban las cabezas de ganado vacuno, caprino y especies menores y los cultivos de café, aguacate, naranja, etc. y algodón, que en otra época hicieron muy próspera a la región. Para 1976 se inicia la explotación de carbón en la mina del "Cerrejón", al norte de La Guajira, y en 1986 se inicia la explotación del carbón en los municipios de El Paso y Becerril; estas dos grandes minas unidas a otros proyectos de menor envergadura han transformado la economía regional.

Los habitantes de la Diócesis dependen de manera directa o indirecta de la minería, de tal manera que el campo está bastante abandonado por el Estado. Los campesinos están abandonando su vocación por la tierra. Los productos perecederos que se consumen en la región vienen de otras regiones y las poblaciones de influencia minera experimentan dramas por el aumento de la población, contaminación ambiental, corrupción política, violencia armada y trasformación de la cultura.

La realidad social de nuestra Diócesis, que en su historia está marcada por acontecimientos dolorosos que hacen su presente difícil, pero que siempre conserva la esperanza de una mejor sociedad y la alegría de vivir.

El conflicto armado que vive el país ha afectado gravemente a la región por medio de secuestros, extorsiones, asesinatos selectivos y masacres; se ha tenido la presencia de guerrilla, paramilitares, bandas emergentes y otros actores armados que peleándose las riquezas del territorio han dejado una huella de desolación y muerte por toda la Diócesis.

La ciudad de Valledupar y las principales poblaciones de la Diócesis se han convertido en puntos de llegada de desplazados de la región y el país, que dejando sus tierras y posesiones, quedando en situaciones lamentables, llegando a aumentar los cinturones de miseria.

Por otra parte, la corrupción y las malas prácticas políticas han llevado a que las necesidades básicas de la población como agua potable, luz, salud, educación, etc. presenten altos índices de insatisfacción, teniendo presente que en el campo la pobreza es más álgida que en la zona urbana, generando así una mentalidad de inconformismo entre las gentes frente a la política y a la manera como se manejan los recursos públicos, sobre todo de la regalías del carbón.

En el caso particular de la ciudad de Valledupar, que cuenta con el 50% de las parroquias de la Diócesis, presenta un crecimiento desaforado de la población debido al auge de la minería, el número creciente de los desplazados y la emigración desde el campo; la ciudad presenta problemas de trasporte, falta de fuentes de trabajo, alto índice de homicidios; muchos niños y jóvenes desescolarizados, mendigando en las calles, miembros de pandillas, víctimas de las drogas porque hay mucha facilidad para conseguirlas: éxtasis, mariguana, antidepresivos, etc.; seducidos por sectas satánicas que inducen a suicidios colectivos y en algunos casos caen en prostitución, etc.

En el ámbito familiar nos encontramos con hogares desintegrados, con padres desorientados o que llegaron a la paternidad por casualidad, que tienen hijos no deseados y que no saben cumplir su rol como padre o madre; La Guajira y el Cesar tienen altos casos de violencia intrafamiliar debido a una cultura machista-patriarcal donde la mujer viene considerada como un objeto. En cuanto a la institución del matrimonio la realidad demuestra que existe un alto porcentaje de parejas en uniones de hecho y divorciados vueltos a casar; al no gozar de trabajos bien remunerados se obliga a la mujer a buscar trabajo fuera del hogar dejando abandonados a los hijos.

Los sitios de encuentro para las familias que permitan compartir sanamente son escasos en los municipios. Cuando los hay, como parques, balnearios y plazas, se convierten en un espectáculo bochornoso por la presencia de cantinas, expendedores de drogas, vándalos, etc.

#### 5. SIGNOS DE ESPERANZA

La Diócesis de Valledupar, en la cercanía del jubileo por sus 50 años, ha sido bendecida grandemente por el Señor, con figuras insignes como los Obispos que la han presidido, sacerdotes abnegados, laicos comprometidos, etc. Todo esto nos conduce a una solemne acción de gracias al Señor por todo beneficio recibido. En el presente conviene resaltar algunos aspectos significativos que ahora animan a trabajar llenos de esperanza durante el próximo quinquenio, como son:

- La Gran Misión Diocesana (2003 2009) llevada a cabo en todas las parroquias, respondiendo así a la invitación que se hace en la Conferencia de Aparecida de realizar una *misión continental*. Fue una oportunidad para visitar barrios y veredas, personas e instituciones con el anuncio del Evangelio. Se formaron nuevas comunidades y se revitalizaron las existentes.
- El dinamismo misionero de Mons. Oscar José, que estableciendo lineamientos pastorales en el Plan Global Diocesano, aglutina todas las personas y realidades de la Diócesis; esforzándose por llegar a todos los rincones del territorio con la alegría del Evangelio.
- El seminario Juan Pablo II, como casa y escuela de formación de los sacerdotes diocesanos. Se ha logrado consolidar una seria pastoral vocacional, un buen equipo de formadores y se adelanta la especialización de sacerdotes que ejerzan como docentes. El Seminario actualmente está al centro de la evangelización de la Diócesis, no sólo por la formación de los seminaristas, sino también por la casa de encuentros que acoge convivencias y retiros a lo largo de todo el año.
- El fortalecimiento de las comunidades de fe y oración que favorecen la vida cristiana, como las Pequeñas Comunidades, las Comunidades de Parejas, el Camino Neocatecumenal, la Renovación Carismática, Legión de María y diversos grupos que desde su carisma particular permiten la formación y acción apostólica de los Laicos. Nuestras parroquias son una red de comunidades, que unidas al párroco viven y trabajan en comunión.
- El presbiterio diocesano es bastante joven, dinámico y alegre, muestra un gran sentido de comunión presbiteral, de unidad con el Señor Obispo y cercanía a los fieles. No han faltado las crisis

- sacerdotales a lo largo del tiempo, pero estas han servido para purificar la vocación de servicio al Señor y a la Iglesia y para potenciar la formación permanente; el número de sacerdotes todavía es escaso para las necesidades que se tienen, pero se trabaja con mucho entusiasmo.
- Las comunidades religiosas presentes en la Diócesis son un signo vivo de la entrega total al Señor Jesùs. Actualmente hay diez comunidades religiosas femeninas: Dominicas, Carmelitas, Terciarias Capuchinas, Lauritas, Salesianas, San Pablo de Chartres, Franciscanas de María Inmaculada, Hermanitas de los Pobres, Clarisas, Peregrinas de la Eucaristía; hay también tres comunidades religiosas masculinas: Hermanos Capuchinos, Misioneros de la Unidad y Peregrinos de la Eucaristía. Los servicios que prestan desde el propio carisma contribuyen a fortalecer variados campos de la vida diocesana, tales como la educación, la salud, las misiones, la atención a parroquias, etc. Se vinculan con asiduidad en los eventos de la Diócesis y de las parroquias y, entre sus desafíos está el trabajar las vocaciones religiosas, abrir espacios a nuevos carismas y resaltar entre el pueblo de Dios el altísimo valor de la vida consagrada.

## 6. DESAFÍOS DE LA DIÓCESIS

- Anunciar *la alegría del Evangelio*, siendo testigos del Señor resucitado con la propia vida y con los actos.
- Hacer de la *palabra de Dios* el centro de todas las pastorales.
- Impulsar la planeación pastoral en las delegaciones diocesanas y parroquias a la luz del Plan Global Diocesano, para lograr establecer una pastoral del conjunto, aunar esfuerzos, repartir responsabilidades y priorizar acciones. Superando el afán por responder a los inmediato en favor de realizar procesos.
- Fortalecer la acción evangelizadora con la familia ayudando a los padres a desempeñar su rol, en la trasmisión de la fe a los hijos, promoviendo la educación católica y acompañando a las parejas en sus dificultades; siendo cercanos a los ancianos y niños e interpretando el mundo de los jóvenes para ayudarles a construir verdaderos proyectos de vida. Abrirse a nuevas formas de evangelización por medio de escuelas deportivas, musicales, vacaciones recreativas, etc.

- Evangelizar el mundo rural que presenta problemas de abandono Estatal, fuerte presencia de las sectas evangélicas, violencia armada y poca presencia misionera de la Iglesia.
- Atender las zonas de influencia minera para acompañar a los pobladores y a las empresas en diálogos respetuosos que facilite la sana explotación, el cuidado del ambiente y el sano desarrollo de la comunidad.
- Hacer de la Pastoral Social testimonio del amor de Cristo por los pobres y excluidos y, signo de una Iglesia que comparte las necesidades de la gente, por medio de proyectos diocesanos ejecutados por el SEPAS y una animada participación de los COPPAS.
- Los estragos de la violencia son un desafío pastoral para la Diócesis al ser invitados a trabajar por la reconciliación entre todos, el acompañamiento a las víctimas en sus procesos de justicia, reparación y verdad y, a los victimarios para que se reintegren nuevamente a la sociedad; igualmente generar, con la participación de todos los estamentos de la sociedad, una cultura de paz duradera y fecunda.
- Hacer presencia en los espacios políticos fomentando la rectitud en los gobernantes, la honradez como virtud fundamental en los escenarios públicos y privados, invitando a la sana participación de los laicos en política y la coherencia de vida cuando se ejercen cargos públicos.

#### SEGUNDA PARTE

#### FUNDAMENTACION DOCTRINAL

#### 1. INTRODUCCION

## 1.1. "Creo en la Santa Madre Iglesia"

La Iglesia, objeto de nuestra fe, es al mismo tiempo un acontecimiento de fe, una obra maravillosa de Dios Padre, en el Hijo, por el Espíritu Santo<sup>6</sup>. Nunca podremos comprender la Iglesia por medios solamente humanos sino sólo mediante la fe y por eso decimos "Creo en la santa Madre Iglesia".

#### 1.2. Iniciativa del Padre

El misterio de la presencia y la acción de Dios es lo que hace que un pueblo o una comunidad determinada sean Iglesia de Dios; sin ella no serían Iglesia aunque se dijeran cristianos. La Iglesia es también un acontecimiento de gracia, es decir que es fruto de la fidelidad y del amor de Dios para con los hombres<sup>8</sup>. "Ella es la casa abierta del Padre... no es una aduana, es la casa paterna donde hay lugar para cada uno con su vida a cuestas".

# 1.3. En Jesucristo

"Del costado de Cristo dormido en la cruz nació el sacramento admirable de toda la Iglesia" 10. Fue Cristo quien la adquirió con su sangre (Hch. 20,28), la llenó de su Espíritu y la dotó de los medios apropiados de unión visible y social. Ella está tan íntimamente ligada a su Fundador, que ella prolonga su obra salvadora y es su "sacramento universal de salvación" 11. Se trata de una unión tan indisoluble entre Cristo y su Iglesia que aceptar a Cristo implica aceptar también la Iglesia 12 y quien se adhiere a ella hace suyos el ejemplo, la vida y las enseñanzas de Jesucristo 13.

<sup>6</sup> LG 4

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Ver: CCE 770-771; DNPP 117; P 223

<sup>8</sup> LG 2; DNPP 118

<sup>9</sup> EG 47

<sup>10</sup> LG 3

<sup>11</sup> LG 1, 5, 9, 48; GS 45

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> P 222-223: EN 16

<sup>13</sup> DNPP 119; CCE 763-766

"Si algo debe inquietarnos santamente y preocupar nuestra conciencia es que tantos hermanos nuestros vivan sin la fuerza, la luz y el consuelo de la amistad con Jesucristo, sin una comunidad de fe que los contenga, sin un horizonte de sentido y de vida»<sup>14</sup>.

### 1.4. Por el Espíritu Santo

"Cuando el Hijo terminó la obra que el Padre le encargó realizar en la tierra, fue enviado el Espíritu Santo el día de Pentecostés para que santificara continuamente a la Iglesia" Es entonces cuando "la Iglesia se manifestó públicamente ante la multitud; se inició la difusión del Evangelio entre los pueblos mediante la predicación" Como ella es "convocatoria" de salvación para todos los hombres, la Iglesia es, por su misma naturaleza, misionera enviada por Cristo a todas las naciones para hacer de ellas discípulos suyos<sup>17</sup>.

Para realizar su misión, el Espíritu Santo "la construye y dirige con diversos dones jerárquicos y carismáticos" La Iglesia, enriquecida con los dones de su Fundador y guardando fielmente sus mandamientos del amor, la humildad y la renuncia, recibe la misión de anunciar y establecer en todos los pueblos el Reino de Cristo y de Dios. Ella constituye el germen y el comienzo de este Reino en la tierra" 19.

"¡Cómo quisiera encontrar las palabras para alentar una etapa evangelizadora más fervorosa, alegre, generosa, audaz, llena de amor hasta el fin y de vida contagiosa! Pero sé que ninguna motivación será suficiente si no arde en nuestros corazones el fuego del Espíritu. En definitiva, una evangelización con espíritu es una evangelización con Espíritu Santo, ya que él es el alma de la Iglesia evangelizadora"<sup>20</sup>.

# 1.5. Con los Hombres y para los Hombres

Por medio de la Iglesia, sacramento de la salvación universal, Dios mismo, en las tres Divinas personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo, se hace presente para unir a los hombres con él; más aún, en la Iglesia y

15 LG 4

<sup>14</sup> EG 49

<sup>16</sup> AG 4

<sup>17</sup> cf. Mt 28, 19-20; AG 2,5-6; EG 24, 261.

<sup>18</sup> EG 130-131

<sup>19</sup> LG 4-5; CCE 767-768

<sup>20</sup> EG 261

por medio de ella Dios quiere unir a los hombres entre sí por los vínculos del amor, de modo que entre ellos exista una unidad parecida a la que une a las tres Divinas Personas. "La unidad es la primera característica de la Iglesia. Ser comunidad, su más íntimo constitutivo, buscar y perfeccionar la comunión es su más honda preocupación: "Como Tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros para que el mundo crea que Tú me has enviado" (Jn 17,21ss)<sup>21</sup>. De este modo la Iglesia está y existe para evangelizar en creciente profundidad y en sectores cada vez más amplios hasta el momento en que "Cristo sea todo en todos" (1 Co 15, 28) y sean realidad los "cielos nuevos y la nueva tierra en los que habite la justicia" (2 Pe 3,13; Ap 21, 1-4)<sup>22</sup>: todos los hombres y todo el hombre, todos los aspectos de la vida humana, todas las dimensiones de la existencia, todas las personas, todos los ambientes de la convivencia y todos los pueblos. Nada de lo humano le puede resultar extraño.<sup>23</sup>

## 1.6. En el Lenguaje de los Hombres

Para que el misterio de la Iglesia sea de alguna manera asequible a nuestra comprensión humana, ya desde la Sagrada Revelación, la Iglesia se nos ha ido presentando en forma de variadas figuras e imágenes, que, cada una a su manera, van descubriendo los aspectos que la integran. Sobresalen entre esas imágenes las de familia de Dios, pueblo de Dios y Cuerpo de Cristo. Tanto el Concilio Vaticano II, como el catecismo de la Iglesia Católica, nos explican el misterio y la realidad de la Iglesia por medio de esas imágenes<sup>24</sup>. La comunidad cristiana es llamada "familia de Dios" (Rm 8,29; Ef. 2,19) para expresar principalmente que la Iglesia es una comunión de amor en la que todos han de sentirse como en su propia casa con la confianza y el respeto de los hijos hacia los padres con la preocupación y la ayuda alegre y desinteresada entre todos los miembros, con las dificultades propias de una familia grande, dificultades que se esperan por medio de la comprensión, el estímulo mutuo y el perdón<sup>25</sup>. En el Antiguo Testamento la imagen del "Pueblo de Dios" designa al pueblo de Israel (Nm. 20,4; Dt. 23, 1ss; Neh. 13,1) y el Nuevo Testamento la atribuye a la Iglesia (1 Pe. 2,9-10); Esta figura

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> LG 1; GS 42 y 92; P 167, 220, 476, 1302; CCE 772-773; DNP 121

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> EN 14, 30-38; P 4, 75, 85, 993

<sup>23</sup> EG 181. Cf. EN 29; A 380

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> LG 6-7, 9ss; CCE 753-757; cf DNPP 127ss

<sup>25</sup> cf DNPP 128; cf GS 41; P 238ss

del "Pueblo de Dios" es recogida y explicada ampliamente por el Concilio Vaticano  $\mathrm{II}^{26}$ .

El magisterio anterior al Concilio, pero especialmente el Concilio Vaticano II, profundiza además en la imagen de la Iglesia como cuerpo de Cristo inspirándose en Col 3,11; Ef 4,4-6; 1 Co 12, 12-30; Rm 12,4-8. La Iglesia, Cuerpo de Cristo, es forma privilegiada de presencia del Señor en el mundo, manifestación visible de Cristo Salvador, vivo y glorioso a lo largo de la historia<sup>27</sup>: "somos un cuerpo y Cristo es la Cabeza", cantamos con frecuencia en nuestra liturgia: de él depende totalmente la Iglesia y tiende a él como a su fundamento y su meta<sup>28</sup>. La imagen del cuerpo sirve también para señalar la clase de relaciones que se dan entre los distintos miembros que componen la Iglesia y sus funciones y actividades (Ef. 4,16). Todos y cada uno tienen algo que aportar<sup>29</sup>.

## 1.7. En un Lugar Teológico-Pastoral Concreto: la Diócesis

Todo esto que se ha dicho de la Iglesia se hace más real y más concreto en la Diócesis o Iglesia particular<sup>30</sup>. Desde la experiencia diocesana, desde nuestra identidad con ella y desde nuestro sentido de pertenencia a ella, comprendemos por medio de la experiencia de vida que la Iglesia es "una, santa, católica y apostólica". Comprendemos, además, que la "comunión" y la "participación" enseñadas por el Concilio Vaticano II y subrayadas por Puebla, no son sólo consejos o buenos deseos sino imperativos para que la Iglesia sea realmente familia y pueblo de Dios, cuerpo de Cristo y signo vivo de la comunión trinitaria en el amor y en la unidad queridas por Cristo para todos sus discípulos (Jn 13,34-35; 17,21).

<sup>26</sup> LG 9-17; cf. NE 4; P 250- 271; DNPP 130ss; CCE 781-786. La Iglesia es Pueblo no solo a nivel sociológico sino que es "pueblo" y es "de Dios". Separar estas dos expresiones o insistir en una de ellas oscureciendo la otra conduce a una visión parcializada o deformada de la Iglesia.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Leon XIII: Divinum Illud, 1; Pío XII: Mystici Corporis 1. 7-13. Concilio Vaticano II: LG 7. A 19 (Aunque los distintos aspectos de la Pastoral vienen iluminados con un corto párrafo de Aparecida, se invita a los lectores a no dejar pasar la gran profusión de citas al pie de página, no sólo de Aparecida sino de otros documentos del magisterio eclesiástico. Consultar estas citaciones nos enriquece y nos actualiza en conceptos claves de la doctrina y de nuestra actividad como Iglesia).

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> CCE 787-795; DNP 139s.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> EG 120

<sup>30</sup> CD 11

### 1.8. Con una misión fundamental: la Nueva Evangelización

Así como la naturaleza, el ser más íntimo de la Iglesia se puede resumir con la expresión "Comunidad de salvación", su misión se puede sintetizar en una sola palabra: EVANGELIZAR. "Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y la vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar, es decir, para predicar y enseñar, ser canal del don de la gracia, reconciliar a los pecadores con Dios, perpetuar el sacrificio de Cristo en la santa Misa, memorial de su muerte y resurrección gloriosa"<sup>31</sup>. Evangelizar fue la única tarea que dejó el Señor a los discípulos (Mt 28, 18-20) y ellos realizaron esa tarea de un modo tal que, recogida la experiencia en los Hechos de los Apóstoles, única y verdadera pastoral revelada, queda a la Iglesia de todos los tiempos el camino abierto para la evangelización.

"Nosotros, como discípulos de Jesús y misioneros, queremos y debemos proclamar el Evangelio, que es Cristo mismo. Anunciamos a nuestros pueblos que Dios nos ama, que su existencia no es una amenaza para el hombre, que está cerca con el poder salvador y liberador de su Reino, que nos acompaña en la tribulación, que alienta incesantemente nuestra esperanza en medio de todas las pruebas. Los cristianos somos portadores de buenas noticias para la humanidad y no profetas de desventuras"<sup>32</sup>.

"Todos tienen el derecho de recibir el Evangelio. Los cristianos tienen el deber de anunciarlo sin excluir a nadie, no como quien impone una nueva obligación, sino como quien comparte una alegría, señala un horizonte bello, ofrece un horizonte deseable. La Iglesia no crece por proselitismo sino por atracción". 33

El Directorio General para la Catequesis (DGC) nos hace un profundo y completo resumen de lo que debería ser la tarea evangelizadora de la Iglesia, es decir, el fiel cumplimiento del mandato del Señor<sup>34</sup>:

"La Iglesia «existe para evangelizar»<sup>35</sup>, esto es, para «llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad»<sup>36</sup>.

<sup>31</sup> EN 14; Cf. P 4, 75, 85; DNPP 148

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> A 30

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> EG 14; Benedicto XVI. Homilía en Aparecida, 13.05.2007.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> DGC 46-49. Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE CATEQUESIS. Orientaciones comunes para la catequesis en Colombia. Bogotá: Kimpres, 2012. p. 30-31.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> EN 14

 $<sup>^{36}</sup>$  EN 18

El mandato misionero de Jesús comporta varios aspectos, íntimamente unidos entre sí: «anunciad» (Mc 16,15), «haced discípulos y enseñad» (Mt 28,19-20) «sed mis testigos» (Hch 1,8), «bautizad» (Mt 28,19) «haced esto en memoria mía» (Lc 22,19), «amaos unos a otros» (Jn 15,12). Anuncio, testimonio, enseñanza, sacramentos, amor al prójimo, hacer discípulos: todos estos aspectos son vías y medios para la transmisión del único Evangelio y constituyen los elementos de la evangelización.

## 1.9. El Proceso de la Evangelización

La Iglesia, aun conteniendo en sí permanentemente la plenitud de los medios de salvación, obra de modo gradual<sup>37</sup>. El decreto conciliar Ad Gentes ha clarificado bien la dinámica del proceso evangelizador: testimonio cristiano, diálogo y presencia de la caridad (11-12), anuncio del Evangelio y llamada a la conversión (13), catecumenado e iniciación cristiana (14), formación de la comunidad cristiana, por medio de los sacramentos, con sus ministerios (15-18). Este es el dinamismo de la implantación y edificación de la Iglesia.

Según esto, hemos de concebir la evangelización como el proceso, por el que la Iglesia, movida por el Espíritu, anuncia y difunde el Evangelio en todo el mundo, de tal modo que ella:

- Impulsada por la caridad, impregna y transforma todo el orden temporal, asumiendo y renovando las culturas<sup>38</sup>;
- da testimonio<sup>39</sup> entre los pueblos de la nueva manera de ser y de vivir que caracteriza a los cristianos;
- y proclama explícitamente el Evangelio, mediante el «primer anuncio», llamando a la conversión<sup>40</sup>.

<sup>40</sup> EN 10, 23, 51-53; CT 18-25; RM 44 v 46

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> AG 6b: Los números que en el texto siguen entre paréntesis corresponden a este mismo documento.

<sup>38</sup> EN 18-20; RM 52-54; AG 11-12 y 22. Este cometido aparece claramente definido en el No 19 de EN: "para la Iglesia no se trata solamente de predicar el Evangelio en zonas geográficas cada vez más vastas o poblaciones cada vez más numerosas, sino de alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad, que están en contraste con la palabra de Dios y con el designio de salvación."

<sup>39</sup> EN 21.41; RM 42-43; AG 11

- Inicia en la fe y vida cristiana, mediante la "catequesis" y los "sacramentos de iniciación" a los que se convierten a Jesucristo, o a los que reemprenden el camino de su seguimiento, incorporando a unos y reconduciendo a otros a la comunidad cristiana<sup>43</sup>.
- Alimenta constantemente el don de la comunión en los fieles mediante la educación permanente de la fe (homilía y otras formas del ministerio de la Palabra), los sacramentos y el ejercicio de la caridad<sup>44</sup>:
- y suscita continuamente la misión, al enviar a todos los discípulos de Cristo a anunciar el Evangelio, con palabras y obras, por todo el mundo<sup>45</sup>.

El Papa Francisco en su carta programática *Evangelii Gaudium* escoge cinco impactantes verbos para presentarnos todo este proceso evangelizador-misionero: "Primerear", "involucrarse", "acompañar", "fructificar" y "festejar".

El proceso evangelizador, por consiguiente, está estructurado en etapas o "momentos esenciales": la **acción misioner**a para los no creyentes y para los que viven en la indiferencia religiosa; la **acción catequético-iniciatoria** para los que optan por el Evangelio y para los que necesitan completar o reestructurar su iniciación<sup>47</sup>; y la **acción pastoral** para los fieles cristianos ya maduros, en el seno de la comunidad cristiana<sup>48</sup>. Estos momentos, sin embargo, no son etapas cerradas: se reiteran siempre que sea necesario, ya que tratan de dar el alimento evangélico más adecuado al crecimiento espiritual de cada persona o de la misma comunidad.

Teniendo en cuenta estos directrices del Directorio para la Catequesis, los Obispos de Colombia en su asamblea plenaria de 2012 aprobaron una nueva visión de la pastoral y de la catequesis más acorde con la

<sup>41</sup> EN 22; CT 18; AG 14; RM 47

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> AG 14; CCE 1212 y 1229-1233; Ver introducciones doctrinales a los rituales de Iniciación Cristiana de Adultos (OICA) y de Bautismo de niños.

<sup>43</sup> EN 23; CT 24; RM 48-49; AG 15

<sup>44</sup> CF. ChL 18

<sup>45</sup> ChL 32

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> EG 24

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> EN 44; CT 44

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> AG 6f; RM 33 v 48; DGC 41

realidad de descristianización progresiva y de aumento del cristianismo sociológico que pueda salir al paso con una pastoral más evangelizadora y sobretodo más formativa, siguiendo las orientaciones de la Conferencia de Aparecida de 2007. Piden los señores obispos una mayor atención al primer anuncio y una reestructuración de la catequesis que la haga verdadera escuela de formación de cristianos adultos, capaces de incidir profundamente en la pastoral y en el testimonio de los cristianos frente al mundo que les rodea y la mentalidad corriente<sup>49</sup>: una pastoral con talante misionero<sup>50</sup>. «Constituyámonos en todas las regiones de la tierra en un estado permanente de misión»<sup>51</sup>.

En los documentos centrales del Concilio Vaticano II se refleja doctrinalmente lo que es en la práctica el desarrollo de la actividad misionera, apostólica y pastoral de la Iglesia, en cuatro acciones eclesiales fundamentales que corresponden a las cuatro constituciones del Concilio: La acción profética (Constitución dogmática Dei Verbum); la acción litúrgica (Constitución dogmática Sacrosanctum Concilium), la acción caritativa y testimonial (Constitución dogmática Lumen Gentium y constitución pastoral Gaudium et Spes). He aquí de nuevo los cinco verbos ya citados del Papa Francisco: «primerear, involucrarse, acompañar, fructificar y festejar»<sup>52</sup>. Todo proyecto o plan global de pastoral debe por tanto contemplar múltiples actividades formativas, celebrativas y testimoniales, agrupadas en cada uno de estos cuatro tipos de actividades.

El Plan Global Diocesano ha tenido en cuenta especialmente el sentido de comunión y participación arriba referido al presentar el ser y la misión de la Iglesia. Quiere decir, entonces que la Diócesis es la forma concreta como la Iglesia adquiere realidad histórica de Pueblo de Dios. La Diócesis, por el conjunto de sus miembros y por la plenitud sacerdotal que tiene el Obispo es real y plenamente signo o Sacramento, Cuerpo de Cristo y familia o Pueblo de Dios. La Diócesis es pues una realidad constitutiva de la Iglesia y la referencia a ella es requisito

-

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Sobre el cristianismo meramente sociológico ver OCCC p. 53 y 55. Cf A 100; sobre la descristianización progresiva ver ibid. p. 55-56. Sobre la opción por la formación de los católicos ver ibid. p. 98-100 y sobre la importancia del primer anuncio ver ibid. p. 86-90

<sup>50</sup> Ibid. p. 34

<sup>51</sup> EG 26; A 551.

<sup>52</sup> EG 24

indispensable de cualquier consideración o acción eclesial<sup>53</sup>. Por eso mismo el Obispo es punto de referencia obligado de todo cuanto quiera ser verdaderamente eclesial<sup>54</sup>. Cuando se pierde o se debilita el sentido teológico y la consecuente visión de fe sobre la persona y la misión del Obispo se diluye también la percepción adecuada de la Iglesia y de las comunidades que la conforman.

Desde esta perspectiva, en cada parroquia y en cada realidad pastoral se deben realizar aquellas acciones que hagan concreto y viable el plan global diocesano, con verdadero espíritu de eclesialidad y de comunión. Ella, "porque tiene una gran plasticidad, puede tomar formas muy diversas que requieren, la docilidad y la creatividad misionera del pastor y de la comunidad... si es capaz de reformarse y adaptarse continuamente seguirá siendo "la misma Iglesia que vive entre las casas de sus hijos y de sus hijas"55 de modo que cada fiel, cada movimiento, grupo, comunidad, ente o ámbito de participación muestre su identidad y su sentido de pertenencia con la Parroquia, por supuesto, pero, a través de ella, con la Diócesis y con la catolicidad de toda la Iglesia: La parroquia "no es principalmente una estructura, un territorio, un edificio, ella es la familia de Dios, como una fraternidad animada por el Espíritu de unidad"... La parroquia está fundada sobre una realidad teológica porque ella es una comunidad eucarística... La parroquia es una comunidad de fe y una comunidad orgánica en la que el párroco, que representa al obispo diocesano, es el vínculo jerárquico con toda la Iglesia particular."56. Ella, no es sin embargo la única institución evangelizadora<sup>57</sup>.

#### 2. ELEMENTOS DEL PLAN GLOBAL

Inspirada en las anteriores reflexiones, extraídas del rico magisterio de la Iglesia y de los documentos más recientes, la Diócesis de Valledupar presenta su Plan global 2015-2019, cuyas actividades, con el favor de Dios, culminarán con la celebración de los cincuenta años de creación de la Diócesis. Este plan global se desarrolla fundamentalmente en estas cuatro grandes líneas de acción:

<sup>53</sup> CD 11, 22; canon 368-369; DNPP 157

<sup>54</sup> Cf. LG 21, 23, 27; CD 23; P 644

<sup>55</sup> EG 28. Cf. ChL 26

<sup>56</sup> SD 58; ChL 26

<sup>57</sup> Cf. EG 28

- Evangelización y nueva evangelización, dirigidas a quienes hacen parte activa de la vida diocesana, sacerdotes, religiosos y laicos, y a quienes no hacen parte o se encuentran al margen de ella (no cristianos, no bautizados, o bautizados no suficientemente evangelizados). Objetivo principal de la Evangelización y de la Nueva Evangelización es la fundamentación de la fe cristiana mediante el primer anuncio y la Iniciación cristiana (primerear, involucrarse, acompañar y celebrar).
- La caridad y la misericordia en sus múltiples formas: testimonio y solidaridad de los cristianos que han llegado a un cierto grado de madurez de su fe y que hacen presente el amor de Cristo que los ha amado hasta entregar su vida en el servicio a Dios y a los hermanos (fructificar).
- Formación, como preparación y entrenamiento para el anuncio y el testimonio mediante las estructuras de acompañamiento que sean necesarias. La formación de todos los fieles: sacerdotes, religiosos y laicos es una de las opciones fundamentales del presente plan global (Acompañar y fructificar).
- Organismos de animación, comunión y administración, es decir, creación, reforma y sostenimiento de las estructuras y recursos que favorecen y facilitan la evangelización y el testimonio y supresión de aquellas que ya no sean necesarias.

# 3. ILUMINACIÓN DOCTRINAL DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN GLOBAL

## 3.1. Evangelización: Anunciar, Fundamentar y Celebrar la Fe

La salvación que Dios nos ofrece es obra de su misericordia. No hay acciones humanas, por más buenas que sean, que nos hagan merecer un don tan grande. Dios, por pura gracia, nos atrae para unirnos a sí. Él envía su Espíritu a nuestros corazones para hacernos sus hijos, para transformarnos y para volvernos capaces de responder con nuestra vida a ese amor. La Iglesia es enviada por Jesucristo como sacramento de la salvación ofrecida por Dios<sup>58</sup>. Ella, a través de sus acciones evangelizadoras, colabora como instrumento de la gracia divina que actúa incesantemente más allá de toda posible supervisión. Bien lo

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> LG 1

expresaba Benedicto XVI al abrir las reflexiones del Sínodo: «Es importante saber que la primera palabra, la iniciativa verdadera, la actividad verdadera viene de Dios y sólo si entramos en esta iniciativa divina, sólo si imploramos esta iniciativa divina, podremos también ser —con Él y en Él— evangelizadores»<sup>59</sup>. El principio de la primacía de la gracia debe ser un faro que alumbre permanentemente nuestras reflexiones sobre la evangelización.

Esta salvación, que realiza Dios y anuncia gozosamente la Iglesia, es para todos<sup>60</sup>, y Dios ha gestado un camino para unirse a cada uno de los seres humanos de todos los tiempos. Ha elegido convocarlos como pueblo y no como seres aislados<sup>61</sup>. Nadie se salva solo, esto es, ni como individuo aislado ni por sus propias fuerzas. Dios nos atrae teniendo en cuenta la compleja trama de relaciones interpersonales que supone la vida en una comunidad humana. Este pueblo que Dios se ha elegido y convocado es la Iglesia. Jesús no dice a los Apóstoles que formen un grupo exclusivo, un grupo de élite. Jesús dice: «Id y haced que todos los pueblos sean mis discípulos» (Mt 28,19). San Pablo afirma que en el Pueblo de Dios, en la Iglesia, «no hay ni judío ni griego [...] porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús» (Ga 3,28). Me gustaría decir a aquellos que se sienten lejos de Dios y de la Iglesia, a los que son temerosos o a los indiferentes: ¡El Señor también te llama a ser parte de su pueblo y lo hace con gran respeto y amor!

Ser Iglesia es ser Pueblo de Dios, de acuerdo con el gran proyecto de amor del Padre. Esto implica ser el fermento de Dios en medio de la humanidad. Quiere decir anunciar y llevar la salvación de Dios en este mundo nuestro, que a menudo se pierde, necesitado de tener respuestas que alienten, que den esperanza, que den nuevo vigor en el camino. La Iglesia tiene que ser el lugar de la misericordia gratuita, donde todo el mundo pueda sentirse acogido, amado, perdonado y alentado a vivir según la vida buena del Evangelio<sup>62</sup>.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Meditación en la primera Congregación general de la XIII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (8 octubre 2012).

<sup>60</sup> GS 22

<sup>61</sup> LG 9

<sup>62</sup> EG 112-114

El objetivo de la evangelización consiste pues, en llevar todos los hombres al encuentro con Jesucristo mediante un proceso gradual y progresivo de iniciación, fundamentación y maduración de la fe, hasta la total configuración con él. Hacia éste objetivo deben tender todas las acciones pastorales, de modo que todas ellas se organicen y jerarquicen en atención a lograrlo de una manera eficaz<sup>63</sup>.

aspectos del proceso de evangelización de los (acompañamiento de comunidades, grupos y movimientos, preparación y vivencia de los sacramentos, catequesis por sectores y edades, acompañamiento de la pastoral educativa y la pastoral de la salud etc.), debe seguir, a la luz de los documentos eclesiales, las siguientes etapas o momentos<sup>64</sup> del proceso pastoral:

- Interés por el Evangelio que brota como consecuencia del primer anuncio<sup>65</sup>. La catequesis, como su nombre lo indica, hace resonar con frecuencia este primer anuncio en el kerigma, suscitando una adhesión más decidida y entusiasta en aquellos fieles que ya participan de la Iglesia y una atracción en aquellos que por diversos motivos se han alejado o se están alejando de la Iglesia<sup>66</sup>.
- El primer anuncio debe suscitar una opción firme y decidida que se caracteriza por una búsqueda no siempre fácil que conduce a la adhesión a Jesucristo y la voluntad de seguirlo y que llamamos conversión. Todo proceso evangelizador debe conducir a la conversión y a un sincero cambio en la vida y en las costumbres contrarias al Evangelio<sup>67</sup>.
- Profesión de fe. El anuncio del Evangelio y la conversión conducen a la profesión de fe. Todos los procesos evangelizadores deben estructurarse de tal manera que se constituyan en caminos espirituales de progresivo cambio, de renuncia y luchas, de gozos sin medida, en los que el discípulo de Cristo se capacite "para realizar una viva, explícita y operante profesión de fe"68.

<sup>63</sup> Cf. A 136-142. A la luz del Concilio Vaticano II (cf. LG 39-41), el papa Juan Pablo II pidió a toda la Iglesia una revisión de los planes pastorales poniendo en primer lugar la santidad como una de las prioridades del renacer pastoral del nuevo milenio (NMI 30-31). Ver también A 148. 64 DGC 56-57

<sup>65</sup> LG 16; AG 3 ChL 4; SD 41

<sup>66</sup> EN 44. 56; CT 44; OICA 295-313; SD 33.41; EG 160-162

<sup>67</sup> EN 10, 19; RM 46; OICA 10; VS 66; EG 160; ver atrás nota 31.

<sup>68</sup> AG 13; LG 11; CCE 187-189, 197; MPD 8; SD 4-15; EG 166

• Perfección espiritual y formación permanente. La profesión de fe no es el punto final del itinerario evangelizador ya que el Espíritu Santo sigue actuando en el creyente mientras se alimenta de los sacramentos, de la oración y del ejercicio de la caridad y se hace ayudar de múltiples formas en la educación permanente de la fe, obedeciendo al llamado del Señor: "sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto" (Mt 5,48)<sup>69</sup> y caminando hacia la santidad<sup>70</sup>.

## 3.1.1. Hacia el Jubileo Diocesano

Cada Iglesia particular, porción de la Iglesia católica bajo la guía de su obispo, también está llamada a la conversión misionera. Ella es el sujeto primario de la evangelización, va que es la manifestación concreta de la única Iglesia en un lugar del mundo, y en ella «verdaderamente está y obra la Iglesia de Cristo, que es Una, Santa, Católica y Apostólica»<sup>71</sup>. Es la Iglesia encarnada en un espacio determinado, provista de todos los medios de salvación dados por Cristo, pero con un rostro local. Su alegría de comunicar a Jesucristo se expresa tanto en su preocupación por anunciarlo en otros lugares más necesitados como en una salida constante hacia las periferias de su propio territorio o hacia los nuevos ámbitos socioculturales<sup>72</sup>. Procura estar siempre allí donde hace más falta la luz y la vida del Resucitado. En orden a que este impulso misionero sea cada vez más intenso, generoso y fecundo, exhorto también a cada Iglesia particular a entrar en un proceso decidido de discernimiento, purificación y reforma.

El obispo siempre debe fomentar la comunión misionera en su Iglesia diocesana siguiendo el ideal de las primeras comunidades cristianas, donde los creyentes tenían un solo corazón y una sola alma (cf. Hch 4,32). Para eso, a veces estará delante para indicar el camino y cuidar la esperanza del pueblo, otras veces estará simplemente en medio de todos con su cercanía sencilla y misericordiosa, y en ocasiones deberá caminar detrás del pueblo para

<sup>69</sup> LG 11, 40, 42.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> LG 39-42; EA 30-31; CCE 824-826, 2012-2016; NMI 30-31; EG 169-171. Ver el itinerario formativo propuesto por Aparecida (A 240-346).

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> CD 11

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Cf. Benedicto XVI, Discurso a los participantes en un Congreso con ocasión del 40 Aniversario del Decreto Ad Gentes (11 marzo 2006).

ayudar a los rezagados y, sobre todo, porque el rebaño mismo tiene su olfato para encontrar nuevos caminos. En su misión de fomentar una comunión dinámica, abierta y misionera, tendrá que alentar y procurar la maduración de los mecanismos de participación que propone el Código de Derecho Canónico<sup>73</sup> y otras formas de diálogo pastoral, con el deseo de escuchar a todos y no sólo a algunos que le acaricien los oídos. Pero el objetivo de estos procesos participativos no será principalmente la organización eclesial, sino el sueño misionero de llegar a todos<sup>74</sup>.

## 3.1.2. Comunidades Parroquiales

"Entre las comunidades eclesiales, en las que viven y se forman los discípulos misioneros de Jesucristo, sobresalen las Parroquias. Ellas son células vivas de la Iglesia y el lugar privilegiado en el que la mayoría de los fieles tienen una experiencia concreta de Cristo y la comunión eclesial. Están llamadas a ser casas y escuelas de comunión. Todos los miembros de la comunidad parroquial son responsables de la evangelización de los hombres y mujeres en cada ambiente."

"La parroquia no es una estructura caduca; precisamente porque tiene una gran plasticidad, puede tomar formas muy diversas que requieren la docilidad y la creatividad misionera del Pastor y de la comunidad. Aunque ciertamente no es la única institución evangelizadora. si es capaz de reformarse continuamente, seguirá siendo la misma Iglesia que vive entre las casas de sus hijos y de sus hijas"77. Esto supone que realmente esté en contacto con los hogares y con la vida del pueblo, y no se convierta en una prolija estructura separada de la gente o en un grupo de selectos que se miran a sí mismos. La parroquia es presencia eclesial en el territorio, ámbito de la escucha de la Palabra, del crecimiento de la vida cristiana, del diálogo, del anuncio, de la caridad generosa, de la adoración y la celebración. A través de todas sus actividades, la parroquia alienta y forma a sus miembros para

<sup>73</sup> Cf. cc. 460-468; 492-502; 511-514; 536-537.

<sup>74</sup> EG 30-31

<sup>75</sup> EA 41; AA 10; SD 55

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> A 170

<sup>77</sup> ChL 26

que sean agentes de evangelización.28 Es comunidad de comunidades, santuario donde los sedientos van a beber para seguir caminando, y centro de constante envío misionero"<sup>78</sup>.

"Aunque a veces le falten las personas y los medios necesarios, aunque otras veces se encuentre desperdigada en dilatados territorios o casi perdida en medio de populosos y caóticos barrios modernos, la parroquia no es principalmente una estructura, un territorio, un edificio; ella es "la familia de Dios, como una fraternidad animada por el Espíritu de unidad"<sup>79</sup>, es "una casa de familia, fraterna y acogedora", casa y escuela de comunión<sup>80</sup>, es la "comunidad de los fieles"<sup>81</sup>. En definitiva, la parroquia está fundada sobre una realidad teológica, porque ella es una *comunidad eucarística....* Tal idoneidad radica en el hecho de ser la parroquia una *comunidad de fe* y una *comunidad orgánica*, es decir, constituida por los ministros ordenados y por los demás cristianos, en la que el párroco -que representa al Obispo diocesano- es el vínculo jerárquico con toda la Iglesia particular....

«La renovación de las parroquias, al inicio del tercer milenio, exige reformular sus estructuras, para que sea una red de comunidades y grupos, capaces de articularse logrando que sus miembros se sientan y sean realmente discípulos y misioneros de Jesucristo en comunión. Toda parroquia está llamada a ser el espacio donde se recibe y acoge la Palabra, se celebra y se expresa en la adoración del Cuerpo de Cristo... es una oportunidad para que todas nuestras parroquias se vuelvan misioneras. Es limitado el número de católicos que llegan a nuestra celebración dominical; es inmenso el número de los alejados, así como el de los que no conocen a Cristo. La renovación misionera de las parroquias se impone tanto en la evangelización de las grandes ciudades como del mundo rural. Los mejores esfuerzos de las parroquias, en este inicio del tercer milenio, deben estar en la convocatoria y en la formación de laicos misioneros. Solamente a través de la multiplicación de ellos podremos llegar a responder a las exigencias misioneras del momento actual. También es importante recordar que el campo específico de la actividad evangelizadora

<sup>78</sup> EG 28

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> LG 28; cf. SD 58; NMI 42-43; CONGREGACION PARA EL CLERO. Instr. El presbítero, pastor y guía de la comunidad parroquial. No. 27.

<sup>80</sup> CT 67; A 170-171.

<sup>81</sup> CIC, c. 515,1.

laical es el complejo mundo del trabajo, la cultura, las ciencias y las artes, la política, los medios de comunicación y la economía, así como los ámbitos de la familia, la educación, la vida profesional, sobre todo en los contextos donde la Iglesia se hace presente solamente por ellos"82.

# 3.1.3. Formación y Acompañamiento de Pequeñas Comunidades Eclesiales

Muchas parroquias no pueden realizar plena y efectivamente su misión debido a la falta de medios materiales o de ministros ordenados, o también a causa de la excesiva extensión geográfica y por la condición especial de algunos cristianos (como, por ejemplo, los exiliados y los emigrantes). Para que todas estas parroquias sean verdaderamente comunidades cristianas, las autoridades locales deben favorecer: a) la adaptación de las estructuras parroquiales con la amplia flexibilidad que concede el Derecho Canónico, sobre todo promoviendo la participación de los laicos en las responsabilidades pastorales<sup>83</sup>; b) las pequeñas comunidades eclesiales de base, y las Pequeñas Comunidades, donde los fieles pueden comunicarse mutuamente la Palabra de Dios y manifestarse en el recíproco servicio y en el amor; estas comunidades son verdaderas expresiones de la comunión eclesial y centros de evangelización, en comunión con sus Pastores84. Para la renovación de las parroquias y para asegurar mejor su eficacia operativa, también se deben favorecer formas institucionales de cooperación entre las diversas parroquias de un mismo territorio"85.

El caminar espiritual de la conversión, tal como viene inspirado tanto en el Antiguo Testamento como en el Nuevo Testamento y en la vida de la Iglesia hasta el día de hoy, se hace más fácil y más visible cuando la Iglesia particular y la parroquia logran constituirse en una red de Pequeñas Comunidades, grupos y movimientos (Hch 2,42-47; 4, 32-34) en los que es posible y viable la comunión y la participación<sup>86</sup>. Estas comunidades son una auténtica respuesta a los desafíos que las nuevas situaciones sociales y culturales, especialmente en los ambientes

<sup>82</sup> Ch L 27; Cf. NMI 40; CONGREGACION PARA EL CLERO. Instr. El presbítero, pastor y guía.... No. 29; A 172-174.

<sup>83</sup> A 372

<sup>84</sup> A 307-310

<sup>85</sup> Ch L 26

<sup>86</sup> EN 58; P 638-643; SD 58-60; MPD 13; CT 24; DGC 253-254

macrourbanísticos donde el anonimato y la indiferencia terminan por ahogar a las personas y a las familias<sup>87</sup>.

"Si se quieren pequeñas comunidades vivas y dinámicas, es necesario suscitar en ellas una espiritualidad sólida, basada en la Palabra de Dios, que las mantenga en plena comunión de vida e ideales con la Iglesia local y, en particular, con la comunidad parroquial. Así la parroquia, por otra parte, como desde hace años nos lo hemos propuesto en América Latina, llegará a ser "comunidad de comunidades". Señalamos que es preciso reanimar los procesos de formación de pequeñas comunidades en el Continente, pues en ellas tenemos una fuente segura de vocaciones al sacerdocio, a la vida religiosa, y a la vida laical con especial dedicación al apostolado. A través de las pequeñas comunidades, también se podría llegar a los alejados, a los indiferentes y a los que alimentan descontento o resentimientos frente a la Iglesia" se

El acompañamiento de estas Pequeñas Comunidades y movimientos exige una fuerte formación en la comunión con la Iglesia y su Jerarquía y un gran sentido de pertenencia tanto a la Diócesis como a la Parroquia dentro de un gran respeto por el Carisma dado por el Espíritu Santo a sus fundadores o iniciadores; exige la conformación de lazos más humanos, fraternos y solidarios y se constituyen en una gran posibilidad de respuesta a la escasez de sacerdotes ya que de ellas resurgen vocaciones sacerdotales religiosas y laicales en abundancia<sup>89</sup>.

Las Pequeñas Comunidades y los movimientos y, especialmente, sus líderes y animadores deben recibir una sólida formación bíblica, litúrgica y catequética, con énfasis en la Doctrina Social católica<sup>90</sup>. De esta manera los miembros de las comunidades estarán preparados para un diálogo fructífero con otras organizaciones cívicas, comunitarias,

<sup>87</sup> SD 26; 54; RM 51

<sup>88</sup> A 309-310

<sup>89</sup> EN 58; Mensaje del Papa Juan Pablo II a los participantes en el congreso mundial de los movimientos eclesiales, No. 4 (L'Osservatore Romano, No. 23, 5 de Junio de 1998, p. 11); Discurso del Papa Juan pablo II en el Encuentro Mundial de los Movimientos No. 7 y 8 (Ibid. p. 14). A 307-314.

<sup>90</sup> Los momentos criterios y contenidos de estos procesos de formación se adecuarán paulatinamente a las propuestas de Aparecida. Ver especialmente los números 276-346. Ningún cristiano, ningún miembro de la Iglesia está dispensado de formarse ni la Iglesia está dispensada del deber de brindarle dicha formación: A 276: 279.

populares, gremiales o políticas y para ser verdaderamente misioneros en sus propios ambientes<sup>91</sup>.

"Dentro de las comunidades de la Iglesia (la acción apostólica de los laicos) es tan necesaria, que sin ella, el mismo apostolado de los Pastores no podría alcanzar, la mayor parte de las veces, su plena eficacia" <sup>92</sup>.

"Las demás instituciones eclesiales, comunidades de base y pequeñas comunidades, movimientos y otras formas de asociación, son una riqueza de la Iglesia que el Espíritu suscita para evangelizar todos los ambientes y sectores. Muchas veces aportan un nuevo fervor evangelizador y una capacidad de diálogo con el mundo que renuevan a la Iglesia. Pero es muy sano que no pierdan el contacto con esa realidad tan rica de la parroquia del lugar, y que se integren gustosamente en la pastoral orgánica de la Iglesia particular" <sup>93</sup>.

#### 3.1.4. Camino Neocatecumenal

El Camino Neocatecumenal es "un itinerario de formación católica válida para la sociedad y para los tiempos de hoy" y está al servicio del Obispo como una de las modalidades de realización cristiana y de la educación permanente de la fe<sup>95</sup>.

El Camino Neocatecumenal se realiza en la Diócesis 1) bajo la jurisdicción, la dirección del Obispo diocesano y con la asistencia, la guía del Equipo Internacional del Camino o del equipo responsable delegado y 2) según las líneas propuestas por los iniciadores contenidas en el Estatuto y en las Orientaciones a los equipos de catequistas<sup>96</sup>.

## 3.1.5. Pastoral litúrgica

"Encontramos a Jesucristo, de modo admirable, en la Sagrada Liturgia. Al vivirla, celebrando el misterio pascual, los discípulos de Cristo penetran más en los misterios del Reino y expresan de modo sacramental su vocación de discípulos y misioneros. La Constitución

<sup>91</sup> DNPP 779-783; 789-793.

<sup>92</sup> AA 10

<sup>93</sup> EG 29

<sup>94</sup> JUAN PABLO II. Epist. Ognicualvolta del 30.07.1990 (AAS 82 – 1990, 1515).

<sup>95</sup> Estatuto del Camino Neocatecumenal. Art. 1, 1-2.

<sup>96</sup> Ibid. Art. 2, 1-2. Cf. DGC 223; Can. 775, 1 y 617.

sobre la Sagrada Liturgia del Vaticano II nos muestra el lugar y la función de la liturgia en el seguimiento de Cristo, en la acción misionera de los cristianos, en la vida nueva en Cristo, y en la vida de nuestros pueblos en Él"<sup>97</sup>.

Todo el proceso pastoral y formativo, desde el primer anuncio hasta la profesión de fe, va marcado por intensos y significativos momentos celebrativos que constituyen la vida litúrgica de la comunidad, cuya cima y culmen es la celebración del sacramento de la Eucaristía<sup>98</sup>, de la que brotan y a la que conducen múltiples manifestaciones de piedad popular<sup>99</sup>. Las celebraciones litúrgicas son momentos privilegiados del encuentro con Cristo y de la confesión de la fe<sup>100</sup> (Bautismo, confirmación, Eucaristía, año litúrgico), ámbitos inigualables para la comunión y la participación (fiestas, devociones, procesiones, culto eucarístico, culto mariano), instrumentos insuperables para la santificación del pueblo de Dios (penitencia, orden, matrimonio) y actualización histórica permanente del misterio de Cristo salvador en la vida del creyente, de su familia y de su comunidad: "La liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y al mismo tiempo la fuente de donde mana toda su fuerza"101: La liturgia y la oración en todas sus formas hacen crecer la Iglesia y ponen de manifiesto su vitalidad.

"La comunidad evangelizadora gozosa siempre sabe «festejar». Celebra y festeja cada pequeña victoria, cada paso adelante en la evangelización. La evangelización gozosa se vuelve belleza en la liturgia en medio de la exigencia diaria de extender el bien. La Iglesia evangeliza y se evangeliza a sí misma con la belleza de la liturgia, la cual también es celebración de la actividad evangelizadora y fuente de un renovado impulso donativo" 102.

Las parroquias y las comunidades se esforzarán por resaltar en las celebraciones litúrgicas:

#### • Su dimensión festiva

<sup>97</sup> A 50; cf. SC 7

<sup>98</sup> LG 11; EM 6; CCE 1324-1327; A 251

<sup>99</sup> SC 6; CCE 1066-1209; DNPP 281-297; DGC 85; P 895-963; SD 34-36.43; DPL 50-58; A 258-265

<sup>100</sup> SC 5; 7; CCE 1068; A 250

<sup>101</sup> SC 7; 10; DNPP 283;

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup> EG 24.

- La participación consciente, activa y fructuosa de todo el pueblo de Dios y concretamente de toda la asamblea participante y de cada uno de los ministros<sup>103</sup>.
- La necesaria formación litúrgica de ministros y comunidades a fin de alcanzar esa participación activa, fructuosa y consciente<sup>104</sup>,
- La comunión con toda la Iglesia Católica, expresada en la fidelidad a las normas litúrgicas 105
- La riqueza y la belleza de los signos, del arte sagrado y del canto litúrgico<sup>106</sup>,
- La abundancia de la Palabra de Dios, contemplada en la Lectio Divina<sup>107</sup>, proclamada en cada celebración litúrgica, actualizada en la homilía y escuchada con el corazón<sup>108</sup>,
- La dignidad de vasos, ornamentos, libros, lugares, vestidos, etc<sup>109</sup>.

Todos hemos de cuidar con particular esmero la preparación, la celebración y la prolongación de la celebración eucarística, en especial la del domingo<sup>110</sup> (Lc 24; Jn 21; Hch 20,7), inculcando una también muy especial devoción en todos los feligreses al Santísimo Sacramento y al culto eucarístico fuera de la Misa<sup>111</sup>.

Nuestras comunidades participan con gran entusiasmo de la celebración de algunas de las horas litúrgicas, especialmente laudes y vísperas. Debemos seguir fomentando y cuidando estas formas de participación, de acuerdo con las orientaciones del Magisterio de la Iglesia<sup>112</sup>.

Con mucho cuidado y prudencia hemos de continuar purificando las manifestaciones populares de religiosidad y de devoción, fomentando

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup> SC 14; 27-31; DNPP 300-305; CCE 1140-1141

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup> SC 14-19,35; DNPP 298-299; EM 5-15; A 250 ss.

<sup>105</sup> SC 22; DNPP 286-290; CIC, c. 846,1;

<sup>106</sup> SC 112-121; IGMR 19,25,36,324; DNPP 335-359; CCE 1145-1162; cf. Sagrada Congregación de ritos y del Consilium. Instrucción "musicam sacram" del 5 de marzo de 1967. Estas indicaciones aparecen sintetizadas en la introducción al cantoral diocesano "Mi boca proclamará tu alabanza". Valledupar, 2003.
107 A 247-249; EA 12

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup> CCE 1154-1155

<sup>109</sup> DNPP 335-359

<sup>110</sup> SC 106; CCE 1166-1167; A 252

<sup>&</sup>lt;sup>111</sup> Introducción al ritual de la sagrada comunión y del culto a la Eucaristía fuera de la misa del 21 de junio de 1973.; EM 52-66

<sup>112</sup> SC 84, 100; Laudis Canticum 8; ordenación general de la liturgia de las horas 27; CCE 1074-1178.

aquellas más arraigadas en la conciencia de nuestras masas y que son reconocidas y aprobadas por la Iglesia<sup>113</sup>.

## 3.1.6. Iniciación Cristiana y Catequesis

'La catequesis no debe ser sólo ocasional, reducida a los momentos previos a los sacramentos o a la iniciación cristiana, sino más bien "un itinerario catequético permanente". Por esto, compete a cada Iglesia particular, con la ayuda de las Conferencias Episcopales, establecer un proceso catequético orgánico y progresivo que se extienda por todo el arco de la vida, desde la infancia hasta la ancianidad, teniendo en cuenta que el Directorio General de Catequesis" 114

Siendo la Iniciación Cristiana el fundamento de toda la vida cristiana y por tanto la base del crecimiento armonioso de la vida sobrenatural, <sup>115</sup> se debe poner mucho esmero en la preparación al sacramento del bautismo especialmente de mayores de siete años y a la preparación para la primera comunión y la confirmación, dando a estos procesos un talante catecumenal, es decir, un carácter de verdadera iniciación y entrenamiento de los niños, de los jóvenes y de sus familias a la vida cristiana <sup>116</sup>, ojalá dentro de un proceso más amplio y permanente de formación del que haga parte la catequesis presacramental <sup>117</sup>.

"No sería correcto interpretar este llamado al crecimiento exclusiva o prioritariamente como una formación doctrinal. Se trata de observar lo que el Señor nos ha indicado, como respuesta a su amor, donde se destaca, junto con todas las virtudes, aquel mandamiento nuevo que es el primero, el más grande, el que mejor nos identifica como discípulos.

Otra característica de la catequesis, que se ha desarrollado en las últimas décadas, es la de una iniciación mistagógica, que significa básicamente dos cosas: la necesaria progresividad de la experiencia formativa donde interviene toda la comunidad y una renovada valoración de los signos litúrgicos de la iniciación cristiana. Muchos

<sup>&</sup>lt;sup>113</sup> P 457-458; SD 39, 53, 240; DPL 11-13; Cf. EG 122-124 Ver atrás la nota 64, especialmente las citas de Aparecida.

<sup>114</sup> A 298; cf. BENEDICTO XVI: Discurso Inaugural, No. 3

<sup>&</sup>lt;sup>115</sup> CCE 1212

<sup>&</sup>lt;sup>116</sup> DGC 65-68; CCE 1231, 1253; ChL 61; CT 18-22, 33; AG 14; A 286-294; Cf. OCCC p. 98-101.

<sup>117</sup> A 295-299

manuales y planificaciones todavía no se han dejado interpelar por la necesidad de una renovación mistagógica, que podría tomar formas muy diversas de acuerdo con el discernimiento de cada comunidad educativa"<sup>118</sup>.

Especial importancia se quiere dar en nuestra Diócesis a la preparación al sacramento de la reconciliación no solo de los niños o jóvenes que la celebraran por primera vez, sino también de los adultos, aprovechando toda la riqueza del ritual, ya que por medio de este sacramento el cristiano pecador es reinjertado a la vida de la gracia y a la inocencia bautismal<sup>119</sup>. La preparación inicial debe ser continuada y profundizada en otras etapas de la vida del cristiano como su noviazgo y su matrimonio, su enfermedad e incluso su muerte; de esta preparación se hablará más adelante al tratar los temas de la pastoral familiar y la pastoral de la salud.

La preparación a los sacramentos se debe completar con otros programas de catequesis adaptados a cada una de las edades, según las indicaciones del Directorio General para la Catequesis <sup>120</sup>, particularmente al primer anuncio misionero dirigido a las personas alejadas de la fe que son un alto porcentaje de los que viven en el territorio de cada una de nuestras parroquias <sup>121</sup>:

"Hemos redescubierto que también en la catequesis tiene un rol fundamental el primer anuncio o «kerygma», que debe ocupar el centro de la actividad evangelizadora y de todo intento de renovación eclesial. El kerygma es trinitario. Es el fuego del Espíritu que se dona en forma de lenguas y nos hace creer en Jesucristo, que con su muerte y resurrección nos revela y nos comunica la misericordia infinita del Padre. En la boca del catequista vuelve a resonar siempre el primer anuncio: «Jesucristo te ama, dio su vida para salvarte, y ahora está vivo a tu lado cada día, para iluminarte, para fortalecerte, para liberarte». Cuando a este primer anuncio se le llama «primer», eso no significa que está al comienzo y después se olvida o se reemplaza por otros contenidos que lo superan. Es el

<sup>118</sup> EG 161; 166

<sup>119</sup> Ritual de la Penitencia, observaciones previas No. 11; CCE 983; 1428; A 254

<sup>120</sup> DGC 167-192; A 295-299

<sup>121</sup> En la mayoría de los casos los alejados, por muy diversos motivos, pasan del 90%, lo que pone a nuestras parroquias en una verdadera emergencia misionera.

primero en un sentido cualitativo, porque es el anuncio principal, ese que siempre hay que volver a escuchar de diversas maneras y ese que siempre hay que volver a anunciar de una forma o de otra a lo largo de la catequesis, en todas sus etapas y momentos. Por ello, también el sacerdote, como la Iglesia, debe crecer en la conciencia de su permanente necesidad de ser evangelizado"<sup>122</sup>.

# 3.1.7. Formación y Acompañamiento de Movimientos y Grupos

"Los movimientos y nuevas comunidades constituyen un valioso aporte en la realización de la Iglesia Particular. Por su misma naturaleza, expresan la dimensión carismática de la Iglesia: En la Iglesia no hay contraste o contraposición entre la dimensión institucional y la dimensión carismática, de la cual los movimientos son una expresión significativa, porque ambos son igualmente esenciales para la constitución divina del Pueblo de Dios.

En la vida y la acción evangelizadora de la Iglesia, constatamos que, en el mundo moderno, debemos responder a nuevas situaciones y necesidades de la vida cristiana. En este contexto, también los movimientos y nuevas comunidades son una oportunidad para que muchas personas alejadas puedan tener una experiencia de encuentro vital con Jesucristo y, así, recuperen su identidad bautismal y su activa participación en la vida de la Iglesia. En ellos, "podemos ver la multiforme presencia y acción santificadora del Espíritu" 123

La vida Diocesana se ha ido enriqueciendo y revitalizando con el sufrimiento de diversos grupos, asociaciones, comunidades o movimientos, para los cuales es necesarios tener en cuenta lo dicho más arriba a propósito de la formación y acompañamiento de Pequeñas Comunidades Eclesiales<sup>124</sup>. Hay que procurar integrar en la organización de la parroquia a los distintos movimientos y grupos a la comunión y a la participación de la vida diocesana y parroquial, potenciar el florecimiento de ministerios y carismas al servicio de la comunidad eclesial y brindarles no solo acogida sino capacitación adecuada en el espíritu evangelizador y misionero de la diócesis y de la

\_

<sup>122</sup> EG 161; cf. PDV 26; OCCC p. 31-36

<sup>123</sup> A 312; cf. BENEDICTO XVI: Discurso del 20 de marzo de 2007; Discurso inaugural en Aparecida Nos. 4 y 5

<sup>124</sup> Ver notas 84, 85 y 86.

parroquia, respetando su identidad carismática y su idoneidad e incorporándola a la multiforme vida diocesana. La Diócesis estará siempre abierta a acoger y valorar las distintas manifestaciones del Espíritu que van surgiendo en distintos grupos y movimientos reconocidos y aprobados por la autoridad eclesial<sup>125</sup>.

### 3.1.8. Pastoral Infantil

"La niñez, hoy en día, debe ser destinataria de una acción prioritaria de la Iglesia, de la familia y de las instituciones del Estado, tanto por las posibilidades que ofrece, como por la vulnerabilidad a la que se encuentra expuesta. Los niños son don y signo de la presencia de Dios en nuestro mundo por su capacidad de aceptar con sencillez el mensaje evangélico. Jesús los escogió con especial ternura (Cf. Mt 19,14), y presentó su capacidad de acoger el Evangelio como modelo para entrar en el Reino de Dios (Cf. Mc 10,14; Mt 18,3). La niñez, al ser la primera etapa de la vida del ya nacido, constituye una ocasión maravillosa para la transmisión de la fe. Vemos con gratitud la valiosa acción de tantas instituciones al servicio de la niñez" 126.

Los niños ocupan un lugar cada vez más importante en la conciencia de la humanidad y en el corazón de la Iglesia. El mismo Papa Juan Pablo II hizo de los niños destinatarios de un documento especial<sup>127</sup>. Los niños no son únicamente destinatarios de la evangelización sino excelentes evangelizadores y por eso la pastoral infantil debe buscar la formación cristiana de los niños y su participación en la tarea evangelizadora e incluso en la llamada a la santidad<sup>128</sup>. Además de todo el esfuerzo que se haga por parte de la Pastoral Familiar y de la Pastoral Educativa para unir los esfuerzos de la Parroquia, la escuela y la familia en la formación integral de los niños, la Pastoral Infantil buscará los medios y la forma de sembrar en los niños el Evangelio y suscitar y valorar las primeras grandes vivencia religiosas<sup>129</sup>.

Por ser esta edad la más apropiada para el crecimiento humano y espiritual y para sentar las bases de lo que será el hombre adulto, la

127 Ver carta del Papa a los niños en el año de la familia, 13 de Diciembre 1994.

<sup>125</sup> DNPP 789-792; Ch L 29-31; A 311-313

<sup>126</sup> A 438: 440

<sup>128</sup> El papa hace mención de niños que han llegado a ser santos, como santa Águeda, Santo Domingo Savio, Santa Maria Goretti, los pastorcitos de Fátima y tantos otros.

<sup>129</sup> DNPP 203; A 438-441

Diócesis buscará las formas más apropiadas para una adecuada pastoral para la infancia y la niñez hasta lograr un verdadero movimiento infantil; especial atención merecen la infancia misionera, los grupos de monaguillos, el Seminario ambiental y otros movimientos infantiles que muestren fuerza evangelizadora<sup>130</sup>.

## 3.1.9. Pastoral Juvenil

"Los jóvenes y adolescentes constituyen la gran mayoría de la población de América Latina y de El Caribe. Representan un enorme potencial para el presente y futuro de la Iglesia y de nuestros pueblos, como discípulos y misioneros del Señor Jesús. Los jóvenes son sensibles a descubrir su vocación a ser amigos y discípulos de ser "centinelas del mañana" 131 Cristo. Están llamados a comprometiéndose en la renovación del mundo a la luz del Plan de Dios. No temen el sacrificio ni la entrega de la propia vida, pero sí una vida sin sentido. Por su generosidad, están llamados a servir a sus hermanos, especialmente a los más necesitados con todo su tiempo y vida. Tienen capacidad para oponerse a las falsas ilusiones de felicidad y a los paraísos engañosos de la droga, el placer, el alcohol y todas las formas de violencia. En su búsqueda del sentido de la vida, son capaces y sensibles para descubrir el llamado particular que el Señor Jesús les hace. Como discípulos misioneros, las nuevas generaciones están llamadas a transmitir a sus hermanos jóvenes sin distinción alguna, la corriente de vida que viene de Cristo, y a compartirla en comunidad construyendo la Iglesia y la sociedad.

Por otro lado, constatamos con preocupación que innumerables jóvenes de nuestro continente atraviesan por situaciones que les afectan significativamente: las secuelas de la pobreza, que limitan el crecimiento armónico de sus vidas y generan exclusión; la socialización, cuya transmisión de valores ya no se produce primariamente en las instituciones tradicionales, sino en nuevos ambientes no exentos de una fuerte carga de alienación; su permeabilidad a las formas nuevas de expresiones culturales, producto de la globalización, lo cual afecta su propia identidad

130 DNPP 204; DGC 177-180; Juan Pablo II carta a los sacerdotes con ocasión del Jueves Santo de 2004, No. 6

 $<sup>^{131}</sup>$  JUAN PABLO II. Mensaje para la XVIII jornada Mundial de la Juventud, Toronto, 28 de julio de 2002, no. 6.

personal y social. Son presa fácil de las nuevas propuestas religiosas y pseudo religiosas. La crisis, por la que atraviesa la familia hoy en día, les produce profundas carencias afectivas y conflictos emocionales"<sup>132</sup>.

El trabajo pastoral hecho por los niños debe continuarse con mayor constancia y profundidad durante la época de la adolescencia y la juventud, edad de las grandes búsquedas y de las grandes decisiones; la pastoral juvenil buscará fundamentalmente la orientación vocacional de los jóvenes. Por otra parte la juventud es la edad del más alto porcentaje de bautizados, motivo por el cual los documentos pastorales nos piden una opción preferencial por los jóvenes<sup>133</sup>. La Pastoral juvenil representa en este momento uno de los más grandes retos de nuestra Diócesis, por lo cual se requiere un verdadero esfuerzo de Obispo, párrocos, comunidades y familias en la búsqueda de los caminos más adecuados para la renovación de esta pastoral<sup>134</sup>.

Si la Diócesis no logra dar una respuesta a las inquietudes de los jóvenes sobre el sentido de la vida y la felicidad, corremos el riesgo de perderlos definitivamente, amenazando seriamente el futuro de la Iglesia en nuestra región<sup>135</sup>. ¡Qué bueno es que los jóvenes sean «callejeros de la fe», felices de llevar a Jesucristo a cada esquina, a cada plaza, a cada rincón de la tierra!<sup>136</sup>

## 3.1.10. Pastoral Matrimonial y Familiar

"La familia atraviesa una crisis cultural profunda, como todas las comunidades y vínculos sociales. En el caso de la familia, la fragilidad de los vínculos se vuelve especialmente grave porque se trata de la célula básica de la sociedad, el lugar donde se aprende a convivir en la diferencia y a pertenecer a otros, y donde los padres transmiten la fe a sus hijos. El matrimonio tiende a ser visto como una mera forma de gratificación afectiva que puede constituirse de cualquier manera y modificarse de acuerdo con la sensibilidad de cada uno. Pero el aporte indispensable del matrimonio a la sociedad supera el nivel de la emotividad y el de las necesidades circunstanciales de la pareja" 137.

<sup>132</sup> A 443-444

<sup>133</sup> P 1166-1185; Juan Pablo II: Carta a los jóvenes 1; DNPP 801

<sup>134</sup> DGC 182

<sup>135</sup> DGC 183; Carta a los jóvenes 15; cf. CT 38-40; DGC 184-185; A 446

<sup>136</sup> EG 106

<sup>&</sup>lt;sup>137</sup> EG 66

"Dado que la familia es el valor más querido por nuestros pueblos, creemos que debe asumirse la preocupación por ella como uno de los ejes transversales de toda la acción evangelizadora de la Iglesia. En toda diócesis se requiere una pastoral familiar "intensa y vigorosa" para proclamar el Evangelio de la familia, promover la cultura de la vida, y trabajar para que los derechos de las familias sean reconocidos y respetados" 138.

Será muy difícil y casi imposible una adecuada pastoral infantil y juvenil, sin una fuerte y decidida acción pastoral a favor de la familia. Si hablamos de opción preferencial por los jóvenes debemos así mismo decir que la familia está entre las prioridades de la Pastoral Diocesana y Parroquial ya que se debe responder a múltiples problemas por los que atraviesa la familia a nivel mundial, pero muchos de ellos sumamente agravados en nuestra Diócesis<sup>139</sup>.

"En el seno de una familia, la persona descubre los motivos y el camino para pertenecer a la familia de Dios. De ella recibimos la vida, la primera experiencia del amor y de la fe. El gran tesoro de la educación de los hijos en la fe consiste en la experiencia de una vida familiar que recibe la fe, la conserva, la celebra, la transmite y testimonia. Los padres deben tomar nueva conciencia de su gozosa e irrenunciable responsabilidad en la formación integral de sus hijos. Dios ama nuestras familias, a pesar de tantas heridas y divisiones. La presencia invocada de Cristo a través de la oración en familia nos ayuda a superar los problemas, a sanar las heridas y abre caminos de esperanza. Muchos vacíos de hogar pueden ser atenuados por servicios que presta la comunidad eclesial, familia de familias"<sup>140</sup>.

Cuatro son las acciones fundamentales que los documentos del magisterio asignan como misión propia de la familia y que constituyen el camino y el contenido de la Pastoral familiar:

<sup>138</sup> A 435

<sup>&</sup>lt;sup>139</sup> Véase un análisis detallado de esta problemática en: DNPP 759 ss; P 568-581; SD 216-221; FC 6-8; DNPF 123-145; A 431-437; A 48 ss;

 $<sup>^{140}</sup>$  A 118-119

- La formación de la familia como verdadera comunidad de personas o Iglesia Doméstica (Ef 5,21-6,4; Col 3,18-21; 1 Pe 3,1-7)<sup>141</sup>,
- El servicio a la vida (Gn 1,28) 142,
- La promoción del desarrollo integral de la sociedad 143 y
- La participación en la misión de la Iglesia 144

Para lograr estos propósitos pastorales hay un gran desafío que es llevar a la santificación mediante el sacramento del matrimonio a tantas parejas que viven en uniones de hecho y esto no será posible sin una permanente e insistente evangelización de la familia 145; luego habrá que acompañar a las familias en su difícil itinerario brindándoles apoyo para que sean educadores en la fe de sus propios hijos. 146

El apoyo que se brinda a las familias en relación con la educación de los hijos adquiere una gran importancia durante la época de preparación al noviazgo y al matrimonio, la cual no puede reducirse al corto cursillo prematrimonial sino que debe hacerse en las tres etapas señaladas por la Iglesia: preparación remota, preparación, próxima y preparación inmediata. Debemos tener en cuenta que muchas de las situaciones difíciles que se viven en la familia se deben en gran parte a fallas en la preparación para el noviazgo, la afectividad y el matrimonio y por tanto es urgente revisar y organizar esta preparación siguiendo las indicaciones dadas por el magisterio de la Iglesia<sup>147</sup>.

### 3.1.11. Pastoral Educativa

"América Latina y El Caribe viven una particular y delicada emergencia educativa. En efecto, las nuevas reformas educacionales de nuestro continente, impulsadas para adaptarse a las nuevas exigencias que se van creando con el cambio global, aparecen centradas prevalentemente en la adquisición de conocimientos y habilidades, y denotan un claro reduccionismo antropológico, ya

<sup>141</sup> GS 48; FC 18-27; DNPF 100-101; CCE 2204-2206

<sup>&</sup>lt;sup>142</sup> GS 50; Humanae Vitae 11; FC 28-41; DNPF 102-103; CCE 2259-2317; A 464-469

<sup>143</sup> AA 11; GS 30, 47, 52; FC 42-48; DNPF 104-106; CCE 2207-2213; CF 17

<sup>144</sup> FC 49-64; GS 50; DNPF 107-108; CF 23; A 302-303

<sup>145</sup> FC 65-85; DNPF 111-122; 244-290

<sup>&</sup>lt;sup>146</sup> DGC 226-227; FC 36-41; A 302

<sup>&</sup>lt;sup>147</sup> Ver PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA: Preparación al sacramento del matrimonio. Librería editrice vaticana, 1996; Id. Sexualidad humana: verdad y significado: orientaciones educativas en familia, 1995; CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. La educación en la sexualidad: Elementos para el estudio y la reflexión pastoral. SPEC, 1994.

que conciben la educación preponderantemente en función de la producción, la competitividad y el mercado. Por otra parte, con frecuencia propician la inclusión de factores contrarios a la vida, a la familia y a una sana sexualidad. De esta forma, no despliegan los mejores valores de los jóvenes ni su espíritu religioso; tampoco les enseñan los caminos para superar la violencia y acercarse a la felicidad, ni les ayudan a llevar una vida sobria y adquirir aquellas actitudes, virtudes y costumbres que harán estable el hogar que funden, y que los convertirán en constructores solidarios de la paz y del futuro de la sociedad<sup>148</sup>.

En realidad, la cultura, para ser educativa, debe insertarse en los problemas del tiempo en el que se desarrolla la vida del joven. De esta manera, las distintas disciplinas han de presentar no sólo un saber por adquirir, sino también valores por asimilar y verdades por descubrir<sup>7,149</sup>.

La Pastoral Educativa, verdadera emergencia en nuestra Diócesis, halla su primer fundamento en Jesucristo el Maestro Bueno, el Maestro y educador por excelencia. Ya en el Antiguo Testamento se da mucha importancia a la labor educativa de los padres (Dt 6,20-25) y de los sacerdotes y sabios (Ex 12,26-27; Dt 8,2-5; Sb 11, 9-10.23-26). Jesús es maestro por excelencia (Mt 26,55; Mc 4,38; 9,5.17; Jn 13,13; Mt 13,54). La pedagogía de Jesús es la del cambio de corazón o "pedagogía de la conversión" (Mc 1,15; Jn 3,5; 2 Co 4,16)<sup>150</sup>.

La educación tal como la conocemos hoy, tuvo sus inicios en la acción evangelizadora de la Iglesia y por ello los estados deben conceder a la Iglesia un lugar importante en el desarrollo de las acciones pedagógicas y didácticas<sup>151</sup>. La pastoral educativa de la Iglesia va más allá de la llamada clase de religión. Cada parroquia debe considerar como una acción importante la atención pastoral a las comunidades educativas que se hallen dentro de su territorio. Esta atención pastoral tampoco debe reducirse a las misas celebradas en las escuelas en ocasiones importantes, ni siquiera a la preparación para los sacramentos dentro

150 DNPE 167-231

<sup>148</sup> FC 36-38; JUAN PABLO II. Carta a las familias 13; PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA. Carta de los derechos de Familia, art. 5c; ID. Sexualidad humana, verdad y significado: Orientaciones educativas en familia.

<sup>149</sup> A 328-329.

<sup>151</sup> DNPE 67, 322, 547

de los colegios, sino más bien a una atención específica a los niños y a los jóvenes, a los directivos y docentes, a los padres de familia, a las autoridades educativas y a los centros educativos superiores y no formales. Una ocasión muy propicia para la evangelización de la cultura<sup>152</sup>. Cada párroco debe considerar la escuela, el colegio, la universidad y los demás centros educativos como lugares privilegiados para la evangelización<sup>153</sup>.

El principio fundamental de la Pastoral Educativa es la síntesis entre fe, cultura y vida<sup>154</sup>, para la cual es necesaria una estrecha colaboración entre estado, Iglesia y familia y en el ámbito local entre Escuela, Parroquia y familia<sup>155</sup>.

#### 3.1.12. Pastoral de la salud

"La Pastoral de la Salud es la respuesta a los grandes interrogantes de la vida, como son el sufrimiento y la muerte, a la luz de la muerte y resurrección del Señor. La salud es un tema que mueve grandes intereses en el mundo, pero que no proporcionan una finalidad que la trascienda. En la cultura actual no cabe la muerte y, ante su realidad, se trata de ocultarla. Abriéndola a su dimensión espiritual y trascendente, la Pastoral de la Salud se transforma en el anuncio de la muerte y resurrección del Señor, única verdadera salud. Ella aúna, en la economía sacramental del amor de Cristo, el amor de muchos "buenos samaritanos", presbíteros, diáconos, religiosas, laicos y profesionales de la salud. Las 32.116 instituciones católicas dedicadas a la Pastoral de la Salud en América Latina representan un recurso para la evangelización que se debe aprovechar" 156.

Los enfermos, los ancianos, los minusválidos forman parte de los pobres que han sido los predilectos de Cristo (Mt 25, 34-36) y él mismo, al adoptar la condición humana hizo suyos la enfermedad y el dolor (Is. 53,4 ss.; Jn 9,3.38; Lc 8,39)<sup>157</sup>. La Iglesia debe instruirlos con la Palabra

153 DNPE 240-243; CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Exhortación pastoral a los presbíteros a cerca de su responsabilidad en la Educación Religiosa Escolar. LXX Asamblea plenaria extraordinaria, 2001.

<sup>152</sup> A 329-331

<sup>154</sup> CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA. La Escuela católica (1977), No. 44 y ss. ID. El laico católico, testigo de la fe en la escuela, (1982), No. 29.

<sup>155</sup> DNPE 4; DNPP 819;

 $<sup>^{156}</sup>$  A 417-419

<sup>157</sup> Ver SD 16

de Dios, fortalecerlos con la fuerza de los Sacramentos y solidarizarse con ellos mediante el ejercicio de las obras de misericordia a fin de que encuentren el valor salvífico del sufrimiento y hagan de él un eficaz instrumento de evangelización<sup>158</sup>. Cada parroquia debe preparar agentes que asistan a los enfermos e incluso preparar a los enfermos para que sean evangelizadores de su familia y de los demás enfermos o personas limitadas física o mentalmente. La pastoral de la salud no se reduce a la atención a los enfermos y a los ancianos, sino que extiende su acción a los centros de salud (clínicas, hospitales) al personal sanitario (médicos, paramédicos, enfermeros, auxiliares), a los voluntariados, a las familias de los enfermos, a la comunidad en general, especialmente colaborando en programas y campañas de prevención y de formación sobre los temas relativos a la vida y la salud<sup>159</sup>. La Pastoral de la salud es fundamentalmente pastoral de la defensa de la dignidad de la vida y de la persona humana aún en sus condiciones más precarias 160

Los sacramentos propios de los enfermos, la Unción de enfermos, la visita y comunión, el viático y la asistencia a los moribundos, deben ser preparados y celebrados con gran esmero y atendiendo a las condiciones de los enfermos y de sus familias<sup>161</sup>. Se debe instruir adecuadamente a los catequistas y demás agentes de pastoral sobre las funciones propias de su ministerio.

#### 3.1.13. Pastoral Penitenciaria

"La Iglesia agradece a los capellanes y voluntarios que, con gran entrega pastoral, trabajan en los recintos carcelarios, Con todo, se debe fortalecer la pastoral penitenciaria, donde se incluyan la labor evangelizadora y de promoción humana por parte de los capellanes y del voluntariado carcelario. Se recomienda a las Conferencias Episcopales y Diócesis fomentar las comisiones de pastoral penitenciaria, que sensibilicen a la sociedad sobre la grave problemática carcelaria, estimulen procesos de reconciliación dentro del recinto penitenciario e incidan en las políticas locales y

\_

<sup>158</sup> Ver: JUAN PABLO II. Carta encíclica Salvifici Doloris No. 27

<sup>159</sup> DNP 231-232 y 685-688.

<sup>160</sup> EV 3,5,18,85; FC 30; A 417-421

<sup>161</sup> RITUAL DE LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS, Observaciones previas, No. 5-31

nacionales, en lo referente a la seguridad ciudadana y la problemática penitenciaria"<sup>162</sup>.

Al igual que los enfermos, los presos son mencionados por el Señor entre aquellos que son objeto de su Misericordia (Mt. 25, 36-43). Nuestra Diócesis, especialmente Valledupar, requiere de un gran esfuerzo en el campo carcelario dadas las condiciones específicas de una gran población carcelaria proporcionalmente considerada y condiciones muy especiales en relación con la inseguridad y la criminalidad.

Entre las actividades propias de esta pastoral, además de la celebración periódica de los sacramentos, especialmente de la Eucaristía, se debe trabajar por una firme rehabilitación de los condenados y su oportuna reinserción en el seno de las comunidades; por una dignificación de las personas internas y por una elevación moral de sus condiciones que evite la proliferación de vicios y la manipulación, contribuyendo a la educación y promoción de los presos<sup>163</sup>. Se deben programar actividades formativas para el personal de guardianes y demás auxiliares en temas como los derechos humanos, la dignidad de la persona, la moral personal, las relaciones humanas y otros que se puedan iluminar a la luz de la doctrina cristiana.

Indirectamente forma parte de la pastoral penitenciaria todo cuanto en la parroquia se haga para eliminar las causas objetivas del delito, especialmente a través de una profunda y constante acción evangelizadora entre los niños, los jóvenes, los adultos y las familias.

## 3.1.14. Pastoral de los Medios de Comunicación Social (MCS)

Al revelarse, Dios mismo se ha comunicado a la humanidad y al encarnarse la Palabra del Dios vivo se nos ha manifestado su gloria y la impronta de su ser. La divina revelación es la más pura comunicación del mismo Dios (Hb 1,1-4). No es sólo un mensaje abstracto sino el mensaje hecho carne y hecho salvación, palabra viva y eficaz (Hb 3,12-13; Jn 1,1-18; 1 Jn 1,1-4). Los llamados Medios de Comunicación Social (MCS) o medios de comunicación de masas permiten llevar información y conocimiento desde un solo lugar a masas enormes de

<sup>162</sup> A 429-430

<sup>163</sup> DNPP 680-682; A 429-430

destinatarios: "La Madre Iglesia sabe que estos medios, rectamente utilizados, prestan ayudas valiosas al género humano, puesto que contribuyen mucho al descanso y cultivo de los espíritus y a la propagación y consolidación del reino de Dios; sabe también que los hombres pueden utilizar tales medios contra el propósito del Creador y convertirlos en su propio daño"164.

La revolución tecnológica y los procesos de globalización conforman el mundo actual como una gran cultura mediática. Esto implica una capacidad para reconocer los nuevos lenguajes, que pueden ayudar a una mayor humanización global. Estos nuevos lenguajes configuran un elemento articulador de los cambios en la sociedad. 165

"La cultura mediática y algunos ambientes intelectuales a veces transmiten una marcada desconfianza hacia el mensaje de la Iglesia y un cierto desencanto. Como consecuencia, aunque recen, muchos agentes pastorales desarrollan una especie de complejo de inferioridad que les lleva a relativizar u ocultar su identidad cristiana y sus convicciones",166.

"Puestos al servicio del Evangelio, ellos ofrecen la posibilidad de extender casi sin límites el campo de audición de la Palabra de Dios, haciendo llegar la Buena Nueva a millones de personas. La Iglesia se sentiría culpable ante Dios si no empleara esos poderosos medios, que la inteligencia humana perfecciona cada vez más. Con ellos la Iglesia 'proclama desde las azoteas' (cf. Mt 10, 27; Lc 12, 3) el mensaje del que es depositaria. En ellos encuentra una versión moderna y eficaz del 'púlpito'. Gracias a ellos puede hablar a las multitudes",167

La pastoral de los medios de comunicación tiene entonces esos tres objetivos fundamentales: Potenciar el bien que a través de ellos se puede hacer a la sociedad<sup>168</sup>, contrarrestar y evitar, hasta donde sea posible el daño que puedan causar<sup>169</sup> y aprender a manejarlos con el fin de que sirvan para el anuncio del Evangelio y la promoción de la

<sup>164</sup> IM 2.

<sup>165</sup> A 484-485

<sup>166</sup> EG 79

<sup>167</sup> A 484-485; Cf. EN 45

<sup>168</sup> IM 4-6.9; DGC 160-162

<sup>169</sup> IM 9-10; SD 280

persona<sup>170</sup>; así lo expresa el Directorio General para la Catequesis: "Una mayor valoración de los medios de acuerdo con su específica capacidad comunicativa, sabiendo equilibrar bien el lenguaje de la imagen con el de la palabra; la salvaguardia del sentido religioso de las formas más importantes de expresión; la promoción de la madurez crítica de los usuarios y el estímulo a la profundización personal de lo que reciben de esos medios; la elaboración de materiales catequéticos en relación con los «mass media»; la colaboración provechosa entre agentes pastorales."<sup>171</sup>

Aparecida se hace eco del maravilloso mundo cibernético y de Internet como fabuloso medio de comunicación de la palabra de salvación citando a Juan Pablo II: "La Iglesia se acerca a este nuevo medio con realismo y confianza. Como los otros instrumentos de comunicación, él es un medio y no un fin en sí mismo. La Internet puede ofrecer magnificas oportunidades de evangelización, si es usada con competencia y una clara conciencia de sus fortalezas y debilidades"<sup>772</sup>

## 3.1.15. Pastoral de Culturas Nativas y Afrocolombianas

"Como discípulos y misioneros al servicio de la vida, acompañamos a los pueblos indígenas y originarios en el fortalecimiento de sus identidades y organizaciones propias, la defensa del territorio, una educación intercultural bilingüe y la defensa de sus derechos. Nos comprometemos también a crear conciencia en la sociedad acerca de la realidad indígena y sus valores, a través de los medios de comunicación social y otros espacios de opinión. A partir de los principios del Evangelio apoyamos la denuncia de actitudes contrarias a la vida plena en nuestros pueblos originarios, y nos comprometemos a proseguir la obra de evangelización de los indígenas, así como a procurar los aprendizajes educativos y laborales con las transformaciones culturales que ello implica" 173.

Dios mismo, al revelarse a su pueblo hasta la plena manifestación de sí mismo en el Hijo encarnado, habló según los tipos de cultura propios de cada época. De igual manera la Iglesia, al vivir durante el transcurso de la historia en variedad de circunstancias ha empleado los hallazgos

<sup>170</sup> IM. 13-16; EN 45; CT 46; P 1083-1088; SD 281-285; DGC 209; DCE 30

<sup>171</sup> DGC 209

 $<sup>^{172}</sup>$  JUAN PABLO II: Mensaje para la 36ª. Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales: Internet, un nuevo fuero para la proclamación del Evangelio, No. 3 (12 de mayo de 2002).; cf. A 487.  $^{173}$  A 530

de las diversas culturas para difundir y explicar el mensaje de Cristo en su predicación a todas las gentes... pero al mismo tiempo, enviada a todos los pueblos sin distinción de épocas y regiones, no está ligada de manera exclusiva e indisoluble a raza o nación alguna, a algún sistema particular de vida, a costumbre alguna antigua o reciente<sup>174</sup>.

La Iglesia estará atenta ante los intentos de desarraigar la fe católica de las comunidades indígenas, con lo cual se las dejaría en situación de indefensión y confusión ante los embates de las ideologías y de algunos grupos alienantes, lo que atentaría contra el bien de las mismas comunidades<sup>175</sup>.

Se nos impone conocer más profundamente las culturas indígenas para proponerles con valentía y con los medios apropiados la luz del Evangelio, sin reducir el Evangelio y sin pretender destruir los genuinos valores de esas culturas y etnias<sup>176</sup>.

## 3.1.16. Pastoral Campesina

Dios creó el universo, creó la tierra y la puso al servicio de todos los pueblos y de todos los hombres. En la base de las diversas formas jurídicas de la propiedad y de la regulación de la actividad económica y social debe colocarse por lo tanto el destino común y universal de los bienes. Juan Pablo II decía en Puebla que sobre toda propiedad existe una hipoteca social; y que el hombre, todo hombre, es el gestor de la vida económica y social, su principio, su centro y fin (Discurso inaugural de la Conferencia de Puebla, 67. Cf GS 69; SD 171-173).

"La misión de la Iglesia es convocar a todos los hombres y mujeres para que vivan de acuerdo con el Evangelio, lleguen al encuentro con Jesucristo, formen comunidades que sean casa y escuela de comunión e incidan en la construcción de una sociedad justa, solidaria y reconciliada. La comunión en Cristo es un camino que niega la exclusión y prepara una mesa común para todos. Queremos rendir un homenaje sincero a la familia campesina. Colombia sigue siendo a pesar de la acelerada urbanización un pueblo campesino en sus raíces y en su mentalidad. Reconocemos su profunda religiosidad en donde descubrimos con respeto y admiración las

. \_

<sup>174</sup> GS 58

<sup>175</sup> A 530-531

<sup>176</sup> SD 248-250

semillas del Verbo Encarnado y los frutos de una intensa evangelización con sus luces y sombras». La actual coyuntura de los campesinos nos solidariza, sus sufrimientos son un reto que debemos ayudar a superar"<sup>177</sup>.

Los campesinos, especialmente los minifundistas, parceleros, pescadores, arrendatarios y peones con sus familias, olvidados por gobernantes y legisladores, deben encontrar en la Iglesia una madre, una guía, una aliada preocupada por su promoción humana y social. Ellos son una periferia social que nos invita a salir a evangelizar, a promover entre ellos familias y comunidades vivas que humanicen y consagren sus trabajos y nos muevan a nosotros a descentralizar y desclericalizar la pastoral.

### 3.1.17. Pastoral de la Cultura

"Con la palabra «cultura», en un sentido general, se entiende todo aquello con que el hombre afina y desarrolla sus múltiples cualidades de alma y de cuerpo: por su conocimiento y su trabajo aspira a someter a su potestad todo el universo; mediante el progreso de las costumbres e instituciones hace más humana la vida social, tanto en la familia como en la sociedad misma; finalmente, con sus propias obras, a través del tiempo, expresa, comunica y conserva sus grandes experiencias espirituales y sus deseos, de tal modo que sirvan luego al progreso de muchos, más aún, de todo el género humano<sup>178</sup>.

El Evangelio, y por consiguiente la evangelización, no se identifican ciertamente con la cultura y son independientes con respecto a todas las culturas. Sin embargo, el reino que anuncia el Evangelio es vivido por hombres profundamente vinculados a una cultura, y a la construcción del reino no puede por menos de tomar los elementos de la cultura y de las culturas humanas. Independientes con respecto a las culturas, Evangelio y evangelización no son necesariamente incompatibles con ellas, sino capaces de impregnarlas a todas sin someterse a ninguna.

La ruptura entre Evangelio y cultura es sin duda alguna el drama de nuestro tiempo, como lo fue también en otras épocas. De ahí que hay que hacer todos los esfuerzos con vistas a una generosa

<sup>177</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. La tierra: un don de Dios. Tierra de todos, tierra de paz. Declaración de la LXXV Asamblea del episcopado colombiano, 2003

<sup>178</sup> GS 53; A 476. Ver atrás: Introducción, nota número 31

evangelización de la cultura, o más exactamente de las culturas. Estas deben ser regeneradas por el encuentro con la Buena Nueva. Pero este encuentro no se llevará a cabo si la Buena Nueva no es proclamada"<sup>179</sup>.

Aparecida nos llama profundamente la atención sobre el actual cambio de época y su resonancia profunda en lo cultural: "Vivimos un cambio de época cuyo nivel más profundo es el cultural" 180. Si no abrimos los ojos a éstos profundos cambios se agudizará aún más ese drama de nuestro tiempo de que hablaba el Papa Pablo VI.

"Con la inculturación de la fe, la Iglesia se enriquece con nuevas expresiones y valores, manifestando y celebrando cada vez mejor el misterio de Cristo, logrando unir más la fe con la vida y contribuyendo así a una catolicidad más plena, no solo geográfica, sino también cultural. Sin embargo, este patrimonio cultural latinoamericano y caribeño se ve confrontado con la cultura actual, que presenta luces y sombras. Debemos considerarla con empatía para entenderla, pero también con una postura crítica para descubrir lo que en ella es fruto de la limitación humana y del pecado. Ella presenta muchos y sucesivos cambios, provocados por nuevos conocimientos y descubrimientos de la ciencia y de la técnica... y acaba por erigir el individualismo como característica dominante de la actual sociedad, responsable del relativismo ético y la crisis de la familia.

Muchos católicos se encuentran desorientados frente a este cambio cultural. Compete a la Iglesia denunciar claramente "estos modelos antropológicos incompatibles con la naturaleza y dignidad del hombre". Es necesario presentar la persona humana como el centro de toda la vida social y cultural, resultando en ella: la dignidad de ser imagen y semejanza de Dios y la vocación a ser hijos en el Hijo, llamados a compartir su vida por toda la eternidad. Contrarrestar la cultura de muerte con la cultura cristiana de la solidaridad es un imperativo que nos toca a todos y que fue un objetivo constante de la enseñanza social de la Iglesia. Sin embargo, el anuncio del Evangelio no puede prescindir de la cultura actual"<sup>181</sup>.

179 EN 20

181 A 479-480. Ver GS 22

<sup>&</sup>lt;sup>180</sup> A 44. Leer atentamente los números 43-50 para entender mejor la complejidad del problema

"Toda cultura y todo grupo social necesitan purificación y maduración. En el caso de las culturas populares de pueblos católicos, podemos reconocer algunas debilidades que todavía deben ser sanadas por el Evangelio: el machismo, el alcoholismo, la violencia doméstica, una escasa participación en la Eucaristía, creencias fatalistas o supersticiosas que hacen recurrir a la brujería, etc. Pero es precisamente la piedad popular el mejor punto de partida para sanarlas y liberarlas" 182.

## 3.2. Solidaridad y Compromiso Cristiano: Testimoniar la Fe

"Asumiendo con nueva fuerza esta opción por los pobres, ponemos de manifiesto que todo proceso evangelizador implica la promoción humana y la auténtica liberación "sin la cual no es posible un orden justo en la sociedad". Entendemos, además, que la verdadera promoción humana no puede reducirse a aspectos particulares: "Debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre", desde la vida nueva en Cristo que transforma a la persona de tal manera que "la hace sujeto de su propio desarrollo". Para la Iglesia, el servicio de la caridad, igual que el anuncio de la Palabra y la celebración de los Sacramentos, "es expresión irrenunciable de la propia esencia".

"Desde el corazón del Evangelio reconocemos la íntima conexión que existe entre evangelización y promoción humana, que necesariamente debe expresarse y desarrollarse en toda acción evangelizadora. La aceptación del primer anuncio, que invita a dejarse amar por Dios y a amarlo con el amor que Él mismo nos comunica, provoca en la vida de la persona y en sus acciones una primera y fundamental reacción: desear, buscar y cuidar el bien de los demás" 184.

La Pastoral Social, llamada también «*Caritas*»<sup>185</sup> obedece al mandato del Señor: "Les doy un mandamiento nuevo, que se amen unos a otros; igual que yo los he amado ámense también entre ustedes. En esto conocerán que son discípulos míos en que se aman unos a otros" (Jn

<sup>182</sup> EG 69

<sup>183</sup> GS 76; PP 15; DCE 25

 $<sup>^{184}</sup>$  EG 178

<sup>&</sup>lt;sup>185</sup> Nombre latino de la caridad.

13, 34-35). La Pastoral Social es la vivencia concreta en cada época y lugar de los diversos rostros de la caridad en las obras de misericordia a través de la opción preferencial, aunque no exclusiva, por los pobres (1 Cor 13,1-8; Mt 25, 33-46)<sup>186</sup>.

"El amor al prójimo enraizado en el amor a Dios es ante todo una tarea para cada fiel, pero lo es también para toda la comunidad eclesial, y esto en todas sus dimensiones: desde la comunidad local a la Iglesia particular, hasta abarcar a la Iglesia universal en su totalidad. También la Iglesia, en cuanto comunidad, ha de poner en práctica el amor. En consecuencia, el amor necesita también una organización, como presupuesto para un servicio comunitario ordenado. La Iglesia ha sido consciente de que esta tarea ha tenido una importancia constitutiva para ella desde sus comienzos: «Los creyentes vivían todos unidos y lo tenían todo en común; vendían sus posesiones y bienes y lo repartían entre todos, según la necesidad de cada uno»" (Hch 2, 44-45)<sup>187</sup>.

Más concretamente, la Pastoral social, o Caritas es la misión de la Iglesia, "de carácter religioso (no político, económico o social) atenta a interpretar los signos de los tiempos a la luz del Evangelio y del magisterio 188 y aporta a la humanidad un conjunto de orientaciones doctrinales, normas de juicio, criterios de acción y obras de amor que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana" 189 contribuyendo a crear en la sociedad actual un orden más humano inspirado en la ley divina 190.

"Todos los cristianos, también los Pastores, están llamados a preocuparse por la construcción de un mundo mejor. De eso se trata, porque el pensamiento social de la Iglesia es ante todo positivo y propositivo, orienta una acción transformadora, y en ese sentido no deja de ser un signo de esperanza que brota del corazón amante de Jesucristo. Al mismo tiempo, une el propio compromiso al que ya llevan a cabo en el campo social las demás Iglesias y Comunidades

<sup>186</sup> Ver especialmente P 205, 382, 707, 733, 769, 1134, 1144, 1145, 1165; A 391-398

<sup>187</sup> DCE 20

<sup>&</sup>lt;sup>188</sup> En esto consiste esencialmente la llamada Doctrina Social de la Iglesia, que todo católico debe conocer y estudiar. P. 472-473; OA 4; GS 42; SD 158 y que se traduce en la llamada «Promoción humana»: P 474-478; SD 157-163; EN 31; CCE 2426-2449; DCE 28

<sup>189</sup> DNPP 581; A 382-386

<sup>190</sup> EN 29; DNPP 582; DCE 28 b; A 535-537

eclesiales, tanto en el ámbito de la reflexión doctrinal como en el ámbito práctico" 191.

Los criterios fundamentales con los cuales se realiza esta rama de la pastoral, surgen de las orientaciones y fines de la enseñanza social de la Iglesia y son principalmente<sup>192</sup>:

- El primado de la caridad (1 Jn 4,20; Mt 22,34-46), de donde el nombre de «Caritas»<sup>193</sup>.
- Salvación y liberación integral de las personas<sup>194</sup>
- Comunión y participación, a partir del modelo de la primitiva comunidad cristiana (Hch 2,42-46).
- Opción preferencial por los pobres (Lc 7,18-23)<sup>195</sup>
- Coherencia entre fe y vida, ya que la fe se muestra por medio de las obras del amor (St 2,14-24; 4,14)<sup>196</sup>.

Son tareas de la Pastoral Social en la Diócesis:

- El conocimiento de la realidad social<sup>197</sup>;
- El conocimiento y la difusión de la doctrina social de la Iglesia 198:
- La formación sociopolítica de los católicos, especialmente de los dirigentes y políticos católicos<sup>199</sup>;
- El estímulo de la comunicación cristiana de bienes<sup>200</sup>;
- La asesoría a las parroquias para crear los Comités Parroquiales de Pastoral Social (COPPAS);
- La búsqueda de acciones a favor de la justicia y la paz en la sociedad<sup>201</sup>;
- La promoción de las comunidades, especialmente de las más marginadas;

194 EN 30-32; P 480-486; Instrucción sobre la libertad cristiana y la liberación No. 63

<sup>191</sup> EG 183; cf. Pontificio Consejo «Justicia y Paz», Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 12.

<sup>192</sup> DNPP 588-600

<sup>193</sup> EG 177

<sup>195</sup> EG 198

 $<sup>^{196}</sup>$  GS 39; 43; SD 44,48; CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Mensaje Pastoral, 1981; DNPP 596

<sup>197</sup> P 1255-1256; EG 182

<sup>&</sup>lt;sup>198</sup> P 472-475; Instrucción sobre la libertad cristiana y la liberación No. 72

<sup>199</sup> P 507-530; A 403

<sup>&</sup>lt;sup>200</sup> DNPP 660-665

<sup>201</sup> P 1188; DCE 26-27; EG 218-219. 221

- La promoción de la persona humana<sup>202</sup>;
- La búsqueda de soluciones inspiradas en el Evangelio y la doctrina social a las situaciones de conflicto<sup>203</sup>

También es tarea propia de la Pastoral Social a nivel diocesano y parroquial todo lo que tenga que ver con la búsqueda de la paz y su profunda consolidación en todos los estamentos de la sociedad. Retomando algunos elementos fundamentales de los mensajes del Santo Padre en la Jornada de la paz, encontramos los elementos fundamentales de ese orden que está a la base de la paz auténtica y duradera<sup>204</sup>:

- La defensa de la vida y de la dignidad y libertad de la persona humana (1977, 1981, 1988, 1991).
- La presentación y vivencia de los derechos-deberes humanos que está a la base de la justicia (1969, 1972, 1998, 1999, 2002).
- La prioridad de las personas sobre las cosas, de la ética sobre la técnica, del Espíritu sobre la materia (1980).
- El logro del destino universal de los bienes (1971, 1993).
- La prioridad del bien común sobre el bien individual<sup>205</sup>.
- El desarrollo y la solidaridad (1987).
- La necesaria reconciliación de hombres y comunidades entre sí y con Dios (1975, 1983, 1984,1986, 1997, 2001, 2002).
- La supresión de toda forma de violencia (1978).
- El acceso de todos a la educación (1979).

"La paz no puede alcanzarse en la tierra sin la salvaguarda de los bienes de las personas, la libre comunicación entre los seres humanos, el respeto de la dignidad de las personas y de los pueblos, la práctica asidua de la fraternidad. Es la tranquilidad del orden, la obra de la justicia y el efecto de la caridad"<sup>206</sup>.

"La paz tampoco "se reduce a una ausencia de guerra, fruto del equilibrio siempre precario de las fuerzas. La paz se construye día a

<sup>204</sup> Los números entre paréntesis indican el año en cuyo mensaje se trató el tema de referencia

<sup>&</sup>lt;sup>202</sup> DNPP 634-638; EG 178; 182

<sup>&</sup>lt;sup>203</sup> DNPP 639; EG 238 ss.

<sup>&</sup>lt;sup>205</sup> GS 71; P 1224

<sup>&</sup>lt;sup>206</sup> CCE 2302-2306; Ver GS 78

día, en la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres". En definitiva, una paz que no surja como fruto del desarrollo integral de todos, tampoco tendrá futuro y siempre será semilla de nuevos conflictos y de variadas formas de violencia"<sup>207</sup>.

#### 3.3. Formación de los Formadores de los Fieles Cristianos

"No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva" Sólo gracias a ese encuentro—o reencuentro— con el amor de Dios, que se convierte en feliz amistad, somos rescatados de nuestra conciencia aislada y de la autorreferencialidad. Llegamos a ser plenamente humanos cuando somos más que humanos, cuando le permitimos a Dios que nos lleve más allá de nosotros mismos para alcanzar nuestro ser más verdadero. Allí está el manantial de la acción evangelizadora. Porque, si alguien ha acogido ese amor que le devuelve el sentido de la vida, ¿cómo puede contener el deseo de comunicarlo a otros?" 209.

"La vocación y el compromiso de ser hoy discípulos y misioneros de Jesucristo en América Latina y El Caribe, requieren una clara y decidida opción por la formación de los miembros de nuestras comunidades, en bien de todos los bautizados, cualquiera sea la función que desarrollen en la Iglesia. Miramos a Jesús, el Maestro que formó personalmente a sus apóstoles y discípulos. Cristo nos da el método: "Vengan y vean" (Jn 1, 39), "Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida" (In 14, 6). Con Él podemos desarrollar las potencialidades que están en las personas y formar discípulos misioneros. A quienes aceptaron seguirlo, los introdujo en el misterio del Reino de Dios, y, después de su muerte y resurrección, los envió a predicar la Buena Nueva en la fuerza de su Espíritu. Su estilo se vuelve emblemático para los formadores y cobra especial relevancia cuando pensamos en la paciente tarea formativa que la Iglesia debe emprender. Misión principal de la formación es ayudar a los miembros de la Iglesia a encontrarse siempre con Cristo, y, así reconocer, acoger, interiorizar y desarrollar la experiencia y los valores que constituyen la propia

<sup>&</sup>lt;sup>207</sup> EG 219; cf. Pablo VI, Carta enc. Populorum Progressio (26 marzo 1967), 76.

<sup>208</sup> DCE 1

<sup>&</sup>lt;sup>209</sup> EG 7-8; cf. EN 24

identidad y misión cristiana en el mundo. Por eso, la formación obedece a un proceso integral, es decir, que comprende variadas dimensiones, todas armonizadas entre sí en unidad vital. En la base de estas dimensiones, está la fuerza del anuncio kerygmático. El poder del Espíritu y de la Palabra contagia a las personas y las lleva a escuchar a Jesucristo, a creer en Él como su Salvador, a reconocerlo como quien da pleno significado a su vida y a seguir sus pasos. El anuncio se fundamenta en el hecho de la presencia de Cristo Resucitado hoy en la Iglesia, y es el factor imprescindible del proceso de formación de discípulos y misioneros. Al mismo tiempo, la formación es permanente y dinámica, de acuerdo con el desarrollo de las personas y al servicio que están llamadas a prestar, en medio de las exigencias de la historia"<sup>210</sup>.

### 3.3.1. Formación de la Vocación Laical

Es urgente que la Iniciación cristiana se continúe y se complete a lo largo de la vida en un ambiente intensamente comunitario<sup>211</sup> que ofrezca a todos los fieles laicos una formación básica fundamental y un entrenamiento para la vida cristiana. La comunidad formativa se constituye en la fuente de donde brota la diversidad de los carismas que hagan la experiencia cristiana viva y operante. Estos carismas requieren, según su naturaleza y su misión, una formación más profunda y más específica, de la que se trata en este apartado: los distintos carismas y ministerios instituidos y/o reconocidos propios de los laicos, la vida religiosa en todas sus formas y las vocaciones al diaconado permanente y al presbiterado.

Dentro de la Iglesia particular o diócesis se encuentra y actúa la parroquia, a la que corresponde desempeñar una tarea esencial en la formación más inmediata y personal de los fieles laicos. En efecto, con unas relaciones que pueden llegar más fácilmente a cada persona y a cada grupo, la parroquia está llamada a educar a sus miembros en la recepción de la Palabra, en el diálogo litúrgico y personal con Dios, en la vida de caridad fraterna, haciendo palpar de modo más directo y concreto el sentido de la comunión eclesial y de la responsabilidad misionera.

<sup>&</sup>lt;sup>210</sup> A 276-277. 279; cf. DGC 92-118. 234; OCCC p. 149-150.

<sup>&</sup>lt;sup>211</sup> Cf. OCCC p. 121-125; ChL 32; DGC 69. 253.

Además, dentro de algunas parroquias, sobre todo si son extensas y dispersas, las *pequeñas comunidades eclesiales* presentes pueden ser una ayuda notable en la formación de los cristianos, pudiendo hacer más capilar e incisiva la conciencia y la experiencia de la comunión y de la misión eclesial. Puede servir de ayuda también, como han dicho los Padres sinodales, una catequesis postbautismal a modo de catecumenado, que vuelva a proponer algunos elementos del "Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos", destinados a hacer captar y vivir las inmensas riquezas del Bautismo ya recibido.

En la formación que los fieles laicos reciben en la diócesis y en la parroquia, por lo que se refiere en concreto al sentido de comunión y de misión, es particularmente importante la ayuda que recíprocamente se prestan los diversos miembros de la Iglesia: es una ayuda que revela y opera a la vez el misterio de la Iglesia, Madre y Educadora. Los sacerdotes y los religiosos deben ayudar a los fieles laicos en su formación. En este sentido los Padres del Sínodo han invitado a los presbíteros y a los candidatos a las sagradas Órdenes a prepararse cuidadosamente para ser capaces de favorecer la vocación y misión de los laicos. A su vez, los mismos fieles laicos pueden y deben ayudar a los sacerdotes y religiosos en su camino espiritual y pastoral.

La formación no es el privilegio de algunos, sino un derecho y un deber de todos. Al respecto, los Padres sinodales han dicho: Se ofrezca a todos la posibilidad de la formación, sobre todo a los pobres, los cuales pueden ser -ellos mismos- fuente de formación para todos, y han añadido: "Para la formación empléense medios adecuados que ayuden a cada uno a realizar la plena vocación humana y cristiana"<sup>212</sup>.

"Los laicos son simplemente la inmensa mayoría del Pueblo de Dios. A su servicio está la minoría de los ministros ordenados. Ha crecido la conciencia de la identidad y la misión del laico en la Iglesia. Se cuenta con un numeroso laicado, aunque no suficiente, con arraigado sentido de comunidad y una gran fidelidad en el compromiso de la caridad, la catequesis, la celebración de la fe. Pero la toma de conciencia de esta responsabilidad laical que nace del Bautismo y de la Confirmación no se manifiesta de la misma manera en todas partes. En algunos casos porque no se formaron para asumir responsabilidades importantes, en otros por no encontrar espacio

<sup>212</sup> ChL 61.63

en sus Iglesias particulares para poder expresarse y actuar, a raíz de un excesivo clericalismo que los mantiene al margen de las decisiones. Si bien se percibe una mayor participación de muchos en los ministerios laicales, este compromiso no se refleja en la penetración de los valores cristianos en el mundo social, político y económico. Se limita muchas veces a las tareas intraeclesiales sin un compromiso real por la aplicación del Evangelio a la transformación de la sociedad. La formación de laicos y la evangelización de los grupos profesionales e intelectuales constituyen un desafío pastoral importante"<sup>213</sup>.

## 3.3.2. Formación para la Ministerialidad Laical

Atentos a la advertencia que nos hace el Papa Francisco en la *Evangelii Gaudium*<sup>214</sup> a todos los laicos hay que formarlos en su condición de laicos para que impregnen de valores evangélicos las realidades Temporales. Algunos laicos son llamados por Dios a colaborar más estrechamente en diversos campos del servicio pastoral a través de los ministerios laicales y, de acuerdo con el magisterio de la Iglesia<sup>215</sup>, estos laicos deben recibir una formación acorde con el tipo de ministerio en que se desempeñe.

"Además de los ministerios comunes a toda la Iglesia latina, nada impide que las conferencias episcopales pidan a la sede apostólica la institución de otros que por razones particulares crean necesarios o muy útiles en la propia región. Entre estos están, por ejemplo, el oficio de Ostiario, de Exorcista y de Catequista, y otros que se conceden a quienes se ocupan de las obras de caridad"<sup>216</sup>.

"Señalamos que es preciso reanimar los procesos de formación de pequeñas comunidades en el Continente, pues en ellas tenemos una fuente segura de vocaciones al sacerdocio, a la vida religiosa, y a la vida laical con especial dedicación al apostolado. A través de las pequeñas comunidades, también se podría llegar a los alejados, a los indiferentes y a los que alimentan descontento o resentimientos frente a la Iglesia"<sup>217</sup>.

<sup>214</sup> Ver cita anterior

<sup>&</sup>lt;sup>213</sup> EG 102

<sup>&</sup>lt;sup>215</sup> PABLO VI. Motu proprio Ministeria Quaedam III.

<sup>216</sup> Ibid.

<sup>&</sup>lt;sup>217</sup> A. 310

## 3.3.3. Seminario Laical Diocesano (ver ministerilidad laical)

#### 3.3.4. Pastoral Vocacional

"En muchos lugares escasean las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada. Frecuentemente esto se debe a la ausencia en las comunidades de un fervor apostólico contagioso, lo cual no entusiasma ni suscita atractivo. Donde hay vida, fervor, ganas de llevar a Cristo a los demás, surgen vocaciones genuinas. Aun en parroquias donde los sacerdotes son poco entregados y alegres, es la vida fraterna y fervorosa de la comunidad la que despierta el deseo de consagrarse enteramente a Dios y a la evangelización, sobre todo si esa comunidad viva ora insistentemente por las vocaciones y se atreve a proponer a sus jóvenes un camino de especial consagración. Por otra parte, a pesar de la escasez vocacional, hoy se tiene más clara conciencia de la necesidad de una mejor selección de los candidatos al sacerdocio. No se pueden llenar los seminarios con cualquier tipo de motivaciones, y menos si éstas se relacionan con inseguridades afectivas, búsquedas de formas de poder, glorias humanas o bienestar económico"218.

"La pastoral vocacional, que es responsabilidad de todo el pueblo de Dios, comienza en la familia y continúa en la comunidad cristiana, debe dirigirse a los niños y especialmente a los jóvenes para ayudarlos a descubrir el sentido de la vida y el proyecto que Dios tenga para cada uno, acompañándolos en su proceso de discernimiento. Plenamente integrada en el ámbito de la pastoral ordinaria, la pastoral vocacional es fruto de una sólida pastoral de conjunto, en las familias, en la parroquia, en las escuelas católicas y en las demás instituciones eclesiales... Las vocaciones son don de Dios, por lo tanto, en cada diócesis, no deben faltar especiales oraciones al "Dueño de la mies" 219.

Llamada de todos los bautizados a la santidad: "Es, pues, completamente claro que todos los fieles de cualquier estado o condición están llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad y esta santidad suscita un nivel de vida más humano incluso en la sociedad terrena" La vida en el Espíritu

<sup>&</sup>lt;sup>218</sup> EG 107

<sup>&</sup>lt;sup>219</sup> A 314; cf. PDV 41; EA 40

<sup>220</sup> LG 40;

Santo realiza la vocación del hombre. Está hecha de caridad divina y solidaridad humana y es concedida gratuitamente como una salvación'221. El concilio y el Catecismo conciben toda la vida del cristiano como una llamada a la santidad y este es el fundamento mismo de la Pastoral Vocacional, que, en primer lugar debe estar dirigida a todos los bautizados para que hagan realidad la gracia santificante recibida en el Bautismo<sup>222</sup>.

"El deber de fomentar las vocaciones afecta a toda la comunidad cristiana, la cual ha de procurarlo, ante todo con una vida plenamente cristiana. La mayor ayuda en este sentido la prestan, por un lado, aquellas familias que, animadas del espíritu de fe, caridad y piedad son como un primer seminario y por otro, las parroquias..." "Con igual esmero hay que fomentar también los gérmenes de la vocación de los adolescentes y de los jóvenes en aquellas instituciones especiales que, según las circunstancias de cada lugar, sirven a los mismos fines que los seminarios menores, así como las de aquellos que estudian en otras escuelas o demás centros de enseñanza" 224:

Familia, escuela, comunidad y Parroquia, son los principales ámbitos eclesiales del cultivo y formación de la vocación común a la santidad y de las vocaciones específicas<sup>225</sup>.

Sin embargo, la comunidad diocesana y la comunidad parroquial "y más en particular los padres de familia y los educadores han de considerarse responsables de la promoción vocacional, propiciando un ambiente que haga posible a los jóvenes, escuchar, comprender y acoger el llamamiento divino, manifestándose generosos con cualquier iniciativa de la Pastoral Vocacional y orando con insistencia y fervor para que el dueño de la mies mande obreros a su mies (Mt 9,37)<sup>226</sup>.

Los sacerdotes de la diócesis "deben estar profundamente vinculados con el Seminario, que es «el corazón de la diócesis».... el seminario y los seminaristas esperan de ellos el testimonio de su experiencia sacerdotal y la alegría de su vocación" 227.

<sup>&</sup>lt;sup>221</sup> CCE 1699

<sup>&</sup>lt;sup>222</sup> LG 39-41; Ch L 16-17; 148; NMI 30-31; A 136-142;

<sup>223</sup> OT 2

<sup>&</sup>lt;sup>224</sup> Id. 3

<sup>&</sup>lt;sup>225</sup> PO 11; CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Pastoral de las vocaciones sacerdotales, No. 131, 169.

<sup>226</sup> DNPP 492

<sup>&</sup>lt;sup>227</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Pastoral de las ...., 441

"La experiencia de una Iglesia llamada a la nueva evangelización por su fidelidad al espíritu que la anima y por las exigencias del mundo alejado de Cristo pero necesitado de él, como también la experiencia de una Iglesia cada vez más solidaria con el hombre y con los pueblos en la defensa y en la promoción de la dignidad personal y de los derechos humanos de todos y de cada uno, abren el corazón y la vida de los jóvenes a ideales muy atrayentes y que exigen un compromiso, que puede encontrar su realización concreta en el seguimiento de Cristo y en el sacerdocio"<sup>228</sup>.

Para una correcta realización de la pastoral vocacional en la diócesis, el plan global debe establecer las relaciones necesarias entre este específico campo pastoral y los demás, especialmente aquellos que le son más afines como la pastoral sacerdotal, la pastoral familiar, la pastoral juvenil, la pastoral infantil y la pastoral relativa al nacimiento y formación de las comunidades<sup>229</sup>. El proceso formativo del sacerdote comienza en la pastoral vocacional y culmina en la formación permanente del clero y en la pastoral sacerdotal. Es muy importante concebirla como un itinerario por etapas y grados bien definidos a la luz del magisterio de La iglesia. Aparecida ha trazado un itinerario formativo de los discípulos misioneros en el que es bueno inspirarse para una actualizada y coherente formación de todas las vocaciones incluidas las sacerdotales y religiosas.<sup>230</sup>

#### 3.3.5. Seminario Menor

"La Iglesia, con la institución de los Seminarios menores, toma bajo su especial cuidado, discerniendo y acompañando estos brotes de vocación sembrados en los corazones de los muchachos. En varias partes del mundo estos Seminarios continúan desarrollando una preciosa labor educativa, dirigida a custodiar y desarrollar los brotes de vocación sacerdotal, para que los alumnos la puedan reconocer más fácilmente y se hagan más capaces de corresponder a ella. Su propuesta educativa tiende a favorecer oportuna y gradualmente

<sup>228</sup> PDV 9

<sup>&</sup>lt;sup>229</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Pastoral de las..., 167-181

<sup>&</sup>lt;sup>230</sup> A 240-346. Muy especialmente el No. 315. La Sagrada Congregación del Clero se encuentra trabajando en una reforma de la RATIO FUNDAMENTALIS que aparecerá a la luz próximamente. Es importante estar atentos para irla implementando en el itinerario formativo durante el presente quinquenio.

aquella formación humana, cultural y espiritual que llevará al joven a iniciar el camino en el Seminario mayor con una base adecuada y sólida"231.

"Bajo la dirección paterna de sus superiores, secundada por la oportuna cooperación de los padres, lleven un género de vida que se avenga bien con la edad, espíritu y evolución de los adolescentes, y se adapte de lleno a las normas de la sana psicología, sin dejar a un lado la razonable experiencia de las cosas humanas y el trato con la propia familia"232.

El Seminario menor podrá ser también en la diócesis un punto de referencia de la pastoral vocacional, con oportunas formas de acogida y oferta de informaciones para aquellos adolescentes que están en búsqueda de las vocaciones o que, decididos va a seguirla, se ven obligados a retrasar el ingreso en el Seminario por diversas circunstancias, familiares o escolares<sup>233</sup>.

Es una exigencia el que "en el Seminario Menor reine una familiar confianza con los superiores y una fraterna amistad entre los alumnos, de modo que, formando todos una familia, pueda cultivar con suficiente facilidad, de forma conveniente y según las disposiciones de la Divina Providencia el modo de ser propio de cada uno"234.

Además de la formación espiritual, la piedad y la formación en los valores morales, el seminario menor debe preocuparse por la conveniente formación litúrgica y académica, esta última equivalente a la que en la nación sea la necesaria para acceder a los estudios universitarios y superiores<sup>235</sup>.

El tiempo de seminario menor adquiere las características de Educación católica ya que la mayor parte del tiempo los seminaristas se dedican a la terminación de sus estudios secundarios de acuerdo con la normatividad del Estado. En consecuencia, el seminario menor, junto con la pastoral vocacional educa en la fe intensificando procesos de

<sup>231</sup> PDV 63; RATIO FUNDAMENTALIS 11

<sup>232</sup> OT 3; RATIO FUNDAMENTALIS 12

<sup>233</sup> PDV 63

<sup>&</sup>lt;sup>234</sup> OT 5; RATIO FUNDAMENTALIS 13

 $<sup>^{235}</sup>$  RATIO FUNDAMENTALIS 14-18; OT 8; SC 13,14  $\rm v$  17

iniciación cristiana y de promoción humana en correlación con los programas de Educación Religiosa Escolar<sup>236</sup>.

En el Seminario Mayor los jóvenes que desean y son admitidos para acceder al sacerdocio encuentran el medio adecuado para el cuidado y seguimientos de la propia vocación, para el equilibrado desarrollo de su personalidad humana, para la conveniente formación espiritual y doctrinal y para la necesaria instrucción y entrenamiento pastoral. La intensa experiencia de vida comunitaria y el conocimiento mutuo entre los que formarán el Presbiterio diocesano colaborarán a descubrir el misterio de la Iglesia-comunión y las exigencias de la fraternidad sacramental y la caridad pastoral<sup>237</sup>.

"El Seminario Mayor se ordena a cultivar más clara y cabalmente la vocación de los candidatos, a formarlos como verdaderos pastores de almas a imitación de nuestro Señor Jesucristo, Maestro, Sacerdote y Pastor y a prepararlos para el ministerio de la enseñanza, de la santificación y del gobierno del Pueblo de Dios" y como discípulos misioneros de Jesús Buen Pastor<sup>239</sup>.

"Es necesario un proyecto formativo del Seminario que ofrezca a los seminaristas un verdadero proceso integral: humano, espiritual, intelectual y pastoral, centrado en Jesucristo Buen Pastor. Es fundamental que, durante los años de formación, los seminaristas sean auténticos discípulos, llegando a realizar un verdadero encuentro personal con Jesucristo en la oración con la Palabra, para que establezcan con Él relaciones de amistad y amor, asegurando un auténtico proceso de iniciación espiritual, especialmente, en el Período Propedéutico. La espiritualidad que se promueva deberá responder a la identidad de la propia vocación, sea diocesana o religiosa.

Se procurará, a lo largo de la formación, desarrollar un amor tierno y filial a María, de manera que cada formando llegue a tener con ella una espontánea familiaridad, y la "acoja en su casa" como el discípulo amado. Ella brindará a los sacerdotes fortaleza y esperanza

<sup>&</sup>lt;sup>236</sup> Cf. OCCC p. 155.

<sup>&</sup>lt;sup>237</sup> CIC, cc. 235, 244, 248, 255; PO 8; RATIO FUNDAMENTALIS 47; PDV 23. 43-59

<sup>&</sup>lt;sup>238</sup> RATIO FUNDAMENTALIS 20; ver OT 4

<sup>&</sup>lt;sup>239</sup> A 191. Valdría la pena replantear el estilo de la formación inicial inspirándonos en el itinerario trazado por Aparecida: cf A 240-346 y muy especialmente 314-326

en los momentos difíciles y los alentará a ser incesantemente discípulos misioneros para el Pueblo de Dios"<sup>240</sup>.

El Seminario mayor comprende los ciclos de filosofía y teología y un tiempo de experiencia pastoral. Estos ciclos no son académicos sino eminentemente formativos: Se trata de ir conformando al futuro sacerdote con Jesucristo el buen pastor de modo que el ciclo propedéutico complete la iniciación cristiana iniciada en la pastoral vocacional y el seminario menor, el ciclo filosófico se configure como un verdadero discipulado, el ciclo teológico se proponga formar en el discípulo las actitudes y el estilo de Jesucristo y el tiempo de pastoral haga del discípulo un misionero<sup>241</sup>

"Los estudios de filosofía y ciencias afines... se ordenan a perfeccionar la formación humana de los jóvenes, aguzando en ellos el sentido crítico intelectual y supeditándoles un conocimiento más exquisito de la sabiduría antigua y moderna... Dese de tal manera que a la vez ayuden a alumno a penetrar y vivir más profundamente su propia fe y lo preparen para los estudios teológicos de tal manera que lo dispongan para el cabal desempeño de los ministerios apostólicos, que pueda entablar competentemente el diálogo con los hombres de nuestro tiempo"242. "Los estudios teológicos que deben responder por lo menos a un cuatrienio íntegro, tienden a que los alumnos puedan posesionarse más enteramente de la doctrina cuidadosamente sacada de la divina revelación a la luz de la fe y bajo la guía de la autoridad del Magisterio, la conviertan en alimento de la propia vida espiritual, y estén preparados a defenderla en el ministerio sacerdotal, a anunciarla y exponerla para el bien espiritual de los fieles"243.

Además de ser una comunidad educativa y antes de serlo, el seminario mayor es ante todo una comunidad humana, eclesial y diocesana y como tal:

 <sup>&</sup>lt;sup>240</sup> A 319-320; cf. CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA. Carta circular sobre algunos aspectos más urgentes de la formación espiritual en los seminarios, 6 de enero de 1980, p. 23.
 <sup>241</sup> A 191. cf A 240-346 y muy especialmente 314-326.

<sup>&</sup>lt;sup>242</sup> RATIO FUNDAMENTALIS 70; ver CIC c. 251; OT 15; GS 44,59; AG 16; ver asimismo: S. CONGR. PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA. Carta circular sobre los estudios filosóficos en los seminarios, 1972

<sup>&</sup>lt;sup>243</sup> RATIO FUNDAMENTALIS 76; ver CIC, cc. 250, 252; OT 16

- Formadores y formandos comparten un proyecto de vida común eminentemente formativo y aspiran a formar una comunidad familiar que vive con gozo la presencia, la palabra y el amor de Cristo resucitado<sup>244</sup>.
- Es comunidad de discípulos del Señor que profesan una misma fe, celebran una misma liturgia y viven fraternalmente un mismo amor con profunda radicalidad evangélica y son en el mundo signo e instrumento de salvación<sup>245</sup>.
- Viven como comunidad en plena comunión con el Obispo y el presbiterio, conocen las preocupaciones pastorales de la Diócesis y hacen suyas sus esperanzas e inquietudes, participando, dentro de las posibilidades, en el servicio a la comunidad diocesana mediante sus actividades pastorales<sup>246</sup>.

## 3.3.6. Pastoral de Pastores y Formación Permanente del Clero

"Mediante la ordenación sacramental hecha por medio de la imposición de las manos y de la oración consecratoria del Obispo, se determina en el presbítero "un vínculo ontológico específico, que une al sacerdote con Cristo, Sumo Sacerdote y Buen Pastor... Esta identificación sacramental con el Sumo y Eterno Sacerdote inserta específicamente al presbítero en el misterio trinitario y, a través del misterio de Cristo, en la comunión ministerial de la Iglesia para servir al Pueblo de Dios"<sup>247</sup>. La pastoral sacerdotal busca entonces lograr esa mayor y más perfecta identidad con Cristo y superar las dificultades que a lo largo del proceso se puedan presentar.

Con base en los fundamentos trinitario, cristológico, pneumatológico, eclesiológico y de comunión<sup>248</sup>, la pastoral sacerdotal buscará una más plena identidad del sacerdote con su ministerio como maestro de la Palabra, ministro de los sacramentos y guía de la comunidad y le ayuda a "asumir en primera persona la tarea pastoral prioritaria de la nueva evangelización y a redescubrir a la luz de tal empeño, la llamada divina

<sup>&</sup>lt;sup>244</sup> Cf. PDV 60

<sup>245</sup> A 156

<sup>&</sup>lt;sup>246</sup> PDV 60; RATIO FUNDAMENTALIS 46

<sup>&</sup>lt;sup>247</sup> DMVP. 2

<sup>&</sup>lt;sup>248</sup> Id. No. 3-33

a servir a la porción del pueblo de Dios que les ha sido encomendada"<sup>249</sup>.

La Iglesia en América desea que se «desarrolle una acción pastoral a favor del clero diocesano que haga más sólida su espiritualidad, su misión y su identidad, la cual tiene su centro en el seguimiento de Cristo que, sumo y eterno Sacerdote, buscó siempre cumplir la voluntad del Padre. Él es el ejemplo de la entrega generosa, de la vida austera y del servicio hasta la muerte<sup>2250</sup>.

La LX asamblea general del episcopado colombiano, reunida en 1995, a la luz de los documentos sucesivos publicados por la Congregación para el Clero, sintetiza en estos puntos las líneas globales de acción para una pastoral sacerdotal<sup>251</sup>:

- Ayudar a los pastores a encontrarse cada vez más profunda y personalmente con Dios, revelado en Cristo y presente en la Iglesia por el Espíritu Santo<sup>252</sup>.
- Propiciar la adecuada formación y un acompañamiento especial de los pastores de la Iglesia católica en Colombia de tal manera que vivan su identidad como seguidores y testigos de Jesucristo el Buen Pastor y sean capaces de promover la Nueva Evangelización en el país con proyección universal<sup>253</sup>.
- Propiciar la vivencia del ministerio como vocación, de modo que se aseguren sus implicaciones de globalidad, autenticidad y gratuidad<sup>254</sup>.
- Buscar que los pastores con todo el pueblo de Dios, vivan una experiencia creciente y permanente de comunión eclesial y se capaciten para suscitar comunidades concretas, vivas, dinámicas y misioneras en todas las jurisdicciones eclesiásticas y en todos los niveles de la Iglesia<sup>255</sup>.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>249</sup> CONGREGACIÓN PARA EL CLERO. El Presbítero, maestro de la Palabra, Ministro de las Sacramentos, Guía de la Comunidad ante el Tercer Milenio Cristiano, 1999. Introducción; Id. Symposium internacional con ocasión del XXX aniversario de la promulgación del decreto posconciliar Presbyterorum Ordinis: Mensaje final a todos los sacerdotes del mundo, p. 7-10; Id. El Presbítero, pastor y guía de la Comunidad Parroquial, 2001, No. 5-11; PDV 25
<sup>250</sup> EA 39

<sup>251</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Vocación, vida y ministerio de los pastores de la Iglesia católica en Colombia. Conclusiones. 1995, No. 88.
252 DMVP 3-5

<sup>&</sup>lt;sup>253</sup> Ibid. 6-7; PDV 21; CONGREGACIÓN PARA EL CLERO. Symposium internacional... p. 11-14

<sup>&</sup>lt;sup>255</sup> PO 8; PDV 17; DMVP 25; CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Vocación, vida y... 49-55

- Impulsar la ministerialidad de la Iglesia de tal manera que se promuevan tanto los ministerios ordenados y la vida consagrada como los ministerios y los servicios laicales<sup>256</sup>.
- Cultivar el fervor misionero de los pastores y de los candidatos al ministerio ordenado<sup>257</sup>.
- Impulsar un profundo amor a la santísima Virgen María, imitando su escucha, servicio y entrega al Evangelio en los diversos momentos del proceso permanente del Pastor<sup>258</sup>.
- Formar pastores portadores de esperanza que ayuden a impulsar la promoción integral de todos los colombianos y que sean capaces de suscitar respuestas a las situaciones más desafiantes del país<sup>259</sup>.

Las siguientes palabras de Aparecida nos permiten comprender el sentir actual de la Iglesia sobre la formación de todos los cristianos y la formación específica de quienes en nombre del Señor y de la Iglesia tienen la mayor responsabilidad en razón de su ministerio eclesial:

"La vocación y el compromiso de ser hoy discípulos y misioneros de Jesucristo en América Latina y El Caribe, requieren una clara y decidida opción por la formación de los miembros de nuestras comunidades, en bien de todos los bautizados, cualquiera sea la función que desarrollen en la Iglesia"<sup>260</sup>.

"Misión principal de la formación es ayudar a los miembros de la Iglesia a encontrarse siempre con Cristo, y, así reconocer, acoger, interiorizar y desarrollar la experiencia y los valores que constituyen la propia identidad y misión cristiana en el mundo. Por eso, la formación obedece a un proceso integral, es decir, que comprende variadas dimensiones, todas armonizadas entre sí en unidad vital. En la base de estas dimensiones, está la fuerza del anuncio kerygmático. El poder del Espíritu y de la Palabra contagia a las personas y las lleva a escuchar a Jesucristo, a creer en Él como su Salvador, a reconocerlo como quien da pleno significado a su vida y a seguir sus

<sup>256</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Vocación, vida y... 59-60;

<sup>&</sup>lt;sup>257</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Vocación, vida y... 61; EG 80

<sup>&</sup>lt;sup>258</sup> DMVP 68; CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Vocación, vida y... 56

<sup>&</sup>lt;sup>259</sup> DMVP 36; PDV 5-10; CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Vocación, vida y... 3-47; 62; EG 183.

<sup>260</sup> A 276

pasos. El anuncio se fundamenta en el hecho de la presencia de Cristo Resucitado hoy en la Iglesia, y es el factor imprescindible del proceso de formación de discípulos y misioneros. Al mismo tiempo, la formación es permanente y dinámica, de acuerdo con el desarrollo de las personas y al servicio que están llamadas a prestar, en medio de las exigencias de la historia"<sup>261</sup>.

La Pastoral de Pastores y la formación permanente engranan con la formación que todo cristiano necesita y arranca de manera específica en la Pastoral Vocacional y en la formación inicial dada por el seminario mayor: es su continuación<sup>262</sup>.

Precisamente porque la formación permanente es una continuación de la formación recibida en el Seminario Debe hacerse de tal manera que mantenga vivo un proceso general e integral de continua maduración, mediante la profundización, tanto de los diversos aspectos de la formación -humana, espiritual, intelectual y pastoral-, como de su específica orientación vital e íntima, a partir de la caridad pastoral y en relación con ella"<sup>263</sup>.

La Pastoral de Pastores vendría así a ser "el cuidado y acompañamiento personal y comunitario, integral y orgánico que una Iglesia particular ofrece a sus pastores y que un pastor brinda a otro pastor para que estos se sientan tratados y vivan como personas, conozcan a Cristo y sean como él, vivan y actúen como él, de modo que puedan dedicarse plenamente al ministerio que Dios y la Iglesia les han encomendado en servicio de la comunidad"<sup>264</sup>, y tendría como cometidos fundamentales:

- La preparación inicial o sea la formación en y desde la Pastoral Vocacional y el Seminario.
- El apoyo al bienestar integral, personal y ministerial del pastor. <sup>265</sup>
- La animación de la comunión y de la fraternidad sacramental del presbiterio<sup>266</sup>, y
- La formación permanente propiamente dicha<sup>267</sup>.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>261</sup> A 279

<sup>&</sup>lt;sup>262</sup> EG 169

<sup>&</sup>lt;sup>263</sup> PDV 71; A 326

<sup>&</sup>lt;sup>264</sup> CELAM-DEVYM. Reaviva el don de Dios: La formación permanente de los Presbíteros en América Latina y el Caribe. No. 161.

<sup>&</sup>lt;sup>265</sup> PO 20-21

<sup>&</sup>lt;sup>266</sup> LG 28; PO 5-8; P 663; PDV 17; DMVP 25; 27

<sup>&</sup>lt;sup>267</sup> PDV 70-81; DMVP 69-95

"La formación permanente es un deber, ante todo, para los sacerdotes jóvenes y ha de tener aquella frecuencia y programación de encuentros que, a la vez que prolongan la seriedad y solidez de la formación recibida en el Seminario, lleven progresivamente a los jóvenes presbíteros a comprender y vivir la singular riqueza del "don" de Dios -el sacerdocio- y a desarrollar sus potencialidades y aptitudes ministeriales, también mediante una inserción cada vez más convencida y responsable en el presbiterio, y por tanto en la comunión y corresponsabilidad con todos los hermanos" 268.

"Tal formación debe comprender y armonizar todas las dimensiones de la vida sacerdotal; es decir, debe tender a ayudar a cada presbítero: a desarrollar una personalidad humana madurada en el espíritu de servicio a los demás, cualquiera que sea el encargo recibido; a estar intelectualmente preparado en las ciencias teológicas y también en las humanas en cuanto relacionadas con el propio ministerio, de manera que desempeñe con mayor eficacia su función de testigo de la fe; a poseer una vida espiritual profunda, nutrida por la intimidad con Jesucristo y del amor por la Iglesia; a ejercer su ministerio pastoral con empeño y dedicación. En definitiva, tal formación debe ser completa: humana, espiritual, intelectual, pastoral, sistemática y personalizada"<sup>269</sup>.

"Los presbíteros no deberán eximirse de mantenerse adecuadamente actualizados y preparados para responder a las preguntas, que la ciencia puede presentar en su progreso, no dejando de consultar a expertos preparados y seguros". <sup>270</sup>

"Conscientes de que precisamente en la selección y formación de los formadores radica el porvenir de la preparación de los candidatos al sacerdocio, los Padres sinodales se han detenido ampliamente a precisar la identidad de los educadores. En particular, han escrito: "La misión de la formación de los aspirantes al sacerdocio exige ciertamente no sólo una preparación especial de los formadores, que sea verdaderamente técnica, pedagógica, espiritual, humana y teológica, sino también el espíritu de comunión y

<sup>269</sup> DMVP 74

<sup>268</sup> Ibid. 76

<sup>&</sup>lt;sup>270</sup> PDV 77

colaboración en la unidad por desarrollar el programa, de modo que siempre se salve la unidad en la acción pastoral del Seminario bajo la guía del rector"271.

#### 3.3.7. Diaconado Permanente

Las razones que han determinado recuperar el diaconado permanente fueron sustancialmente tres: a) el deseo de enriquecer a la Iglesia con las funciones del ministerio diaconal que de otro modo, en muchas regiones, dificilmente hubieran podido ser llevadas a cabo; b) la intención de reforzar con la gracia de la ordenación diaconal a aquellos que va ejercían de hecho funciones diaconales; ¿) la preocupación de aportar ministros sagrados a aquellas regiones que sufrían la escasez de clero. Estas razones ponen de manifiesto que la restauración del diaconado permanente no pretendía de ningún modo comprometer el significado, la función y el florecimiento del sacerdocio ministerial que siempre debe ser generosamente promovido por ser insustituible<sup>272</sup>.

En el grado inferior de la jerarquía están los Diáconos que reciben la imposición de manos no en orden al sacerdocio sino en orden al ministerio.

En comunión con el Obispo y su presbiterio, sirven al Pueblo de Dios en el ministerio de la liturgia, de la palabra y de la caridad. Es oficio propio del Diácono, según la autoridad competente se lo asignare, la administración solemne del bautismo, el conservar y distribuir la Eucaristía, el asistir en nombre de la Iglesia y bendecir los matrimonios, llevar el Viático a los moribundos, leer la Sagrada Escritura a los fieles, instruir y exhortar al pueblo, presidir el culto y oración de los fieles, administrar los sacramentales, presidir los ritos de funerales y sepelios. Dedicados a los oficios de caridad y administración, recuerden los Diáconos el aviso de San Policarpo: "Misericordiosos, diligentes, procedan en su conducta conforme a la verdad del Señor que se hizo servidor de todos<sup>273</sup>.

Se podrá restablecer en adelante el Diaconado como grado propio y permanente en la jerarquía... este diaconado se podrá conferir a

<sup>&</sup>lt;sup>271</sup> PDV 66

<sup>&</sup>lt;sup>272</sup> CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, CONGREGACIÓN PARA EL CLERO. Directorio para el ministerio y vida de los diáconos permanentes, No. 2.

<sup>&</sup>lt;sup>273</sup> SAN POLICARPO. Carta a los filadelfios 5,2

hombres de edad madura, aunque estén casados, o también a jóvenes idóneos; pero para éstos debe mantenerse firme la ley del celibato»<sup>274</sup>.

Son funciones y deberes de los diáconos: administrar solemnemente el bautismo, conservar y distribuir la Eucaristía<sup>275</sup>, ministros de la exposición del santísimo Sacramento y de la bendición eucarística<sup>276</sup>, ministro ordinario de la sagrada comunión, portar el viático a los moribundos, en nombre de la Iglesia asistir y bendecir el matrimonio, leer la Sagrada Escritura a los fieles, instruir y exhortar al pueblo de Dios<sup>277</sup>, presidir el culto y la oración de los fieles, servir en el ministerio de la palabra al pueblo de Dios<sup>278</sup>, celebrar el culto divino, administrar los sacramentales como pueden ser el agua bendita, la bendición de casas, imágenes y objetos y por último presidir el rito fúnebre y la sepultura.

Por lo tanto el diácono no es simplemente una persona de ayuda al párroco o al sacerdote. Comporta todo un servicio al pueblo de Dios. De ahí la preparación espiritual, humana, teológica y filosófica que deba tener previo al ejercicio de su ministerio.

#### 3.3.8. Vida Consagrada

Riqueza de la Iglesia y forma admirable de servicio en ella es la vida consagrada. En el camino de radicalidad evangélica significada por los tres votos que formulan y viven, los religiosos preludian ya desde la tierra lo que seremos en la vida futura; y con la multitud de obras y las variadas actividades que realizan según sus carismas propios construyen la comunidad cristiana dando testimonio insigne de fe, de esperanza y de caridad hacia Dios y hacia los hombres<sup>279</sup>.

«Los pueblos latinoamericanos y caribeños esperan mucho de la vida consagrada, especialmente del testimonio y aporte de las religiosas contemplativas y de vida apostólica que, junto a los demás hermanos religiosos, miembros de Institutos Seculares y Sociedades de Vida Apostólica, muestran el rostro materno de la Iglesia. Su

<sup>&</sup>lt;sup>274</sup> LG 29. CIC, c. 1087

<sup>&</sup>lt;sup>275</sup> CIC, c. 910.

<sup>&</sup>lt;sup>276</sup> CIC, c. 943.

<sup>&</sup>lt;sup>277</sup> CIC, c. 835,3.

<sup>&</sup>lt;sup>278</sup> CIC, c. 757.

<sup>&</sup>lt;sup>279</sup> DNPP 135; CIC, can. 573 y 607; LG 44-45; VC 1; A 216-224

anhelo de escucha, acogida y servicio, y su testimonio de los valores alternativos del Reino, muestran que una nueva sociedad latinoamericana y caribeña, fundada en Cristo, es posible»<sup>280</sup>

"Toda la Iglesia espera mucho del testimonio de comunidades ricas «de gozo y del Espíritu Santo» (Hch 13, 52). Desea poner ante el mundo el ejemplo de comunidades en las que la atención recíproca ayuda a superar la soledad, y la comunicación contribuye a que todos se sientan corresponsables; en las que el perdón cicatriza las heridas, reforzando en cada uno el propósito de la comunión. En comunidades de este tipo la naturaleza del carisma encauza las energías, sostiene la fidelidad y orienta el trabajo apostólico de todos hacia la única misión. Para presentar a la humanidad de hoy su verdadero rostro, la Iglesia tiene urgente necesidad de semejantes comunidades fraternas. Su misma existencia representa una contribución a la nueva evangelización, puesto que muestran de manera fehaciente y concreta los frutos del mandamiento nuevo"281.

"De este modo, con la riqueza de sus carismas, las personas consagradas brindan una específica aportación a la Iglesia para que ésta profundice cada vez más en su propio ser, como sacramento «de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano»"282

"La índole propia de cada Instituto comporta un estilo particular de santificación y de apostolado, que tiende a consolidarse en una determinada tradición caracterizada por elementos objetivos. Por eso la Iglesia procura que los Institutos crezcan y se desarrollen según el espíritu de los fundadores y de las fundadoras, y de sus sanas tradiciones.... Una diócesis que quedara sin vida consagrada, además de perder tantos dones espirituales, ambientes apropiados para la búsqueda de Dios, actividades apostólicas y metodologías pastorales específicas, correría el riesgo de ver muy debilitado su espíritu misionero, que es una característica de la mayoría de los Institutos. Se debe por tanto corresponder al don de la vida consagrada que el Espíritu suscita en la Iglesia particular,

<sup>280</sup> A 224

<sup>&</sup>lt;sup>281</sup> VC 45

<sup>282</sup> VC 46; LG 1

acogiéndolo con generosidad y con sentimientos de gratitud al Señor''<sup>283</sup>.

#### 3.3.9. Animación Bíblica de la Pastoral

"La Iglesia siempre ha venerado la Sagrada Escritura como lo ha hecho con el Cuerpo de Cristo, pues, sobretodo en la sagrada liturgia, nunca ha cesado de tomar y repartir a sus fieles el pan de vida"<sup>284</sup>

Fundamentación bíblica de toda la pastoral: Toda la pastoral se fundamenta en la Biblia y tiene una dimensión bíblica: "Toda la predicación de la Iglesia como toda la religión cristiana se ha de alimentar y regir con la Sagrada Escritura... y es tan grande el poder y la fuerza de la palabra de Dios que constituye sustento y vigor de la Iglesia, firmeza de fe para sus hijos, alimento del alma, fuente límpida y perenne de vida espiritual"<sup>285</sup>; en fin, como nos recuerda el mismo Concilio, "desconocer la Escritura es desconocer a Cristo"<sup>286</sup>.

Sin embargo, no es extraño hablar de una específica Pastoral Bíblica mediante la cual precisamente se logre nutrir con el vigor de la Palabra de Dios toda la actividad pastoral de la Iglesia. La pastoral bíblica debe mirar sobre todo a tres cosas: Lograr que todos los católicos beban directamente de la fuente de la vida conociendo y entendiendo la Palabra divina; encausar las formas más apropiadas para una lectura creyente y provechosa de la Biblia y formar adecuadamente a los ministros de la Palabra de Dios.

"Los discípulos de Jesús anhelan nutrirse con el Pan de la Palabra: quieren acceder a la interpretación adecuada de los textos bíblicos, a emplearlos como mediación de diálogo con Jesucristo, y a que sean alma de la propia evangelización y del anuncio de Jesús a todos. Por esto, la importancia de una "pastoral bíblica", entendida como animación bíblica de la pastoral, que sea escuela de interpretación o conocimiento de la Palabra, de comunión con Jesús u oración con la Palabra, y de evangelización inculturada o de proclamación de la Palabra. Esto exige, por parte de obispos, presbíteros, diáconos y ministros laicos de la Palabra, un acercamiento a la Sagrada Escritura

<sup>&</sup>lt;sup>283</sup> VC 47; Mutuae relationes, 11; CIC, can 576

<sup>&</sup>lt;sup>284</sup> DV 21

<sup>285</sup> Ibid

<sup>&</sup>lt;sup>286</sup> Ver DV 25; San Jerónimo. Comentario al profeta Isaías. PL 16,50

que no sea sólo intelectual e instrumental, sino con un corazón "hambriento de oír la Palabra del Señor" (Am 8, 11)"<sup>287</sup>.

Para lograr que todos se nutran de este precioso Pan de la Palabra el Concilio y los documentos posteriores nos piden "El ministerio de la palabra que incluye la predicación pastoral, la catequesis, toda la predicación cristiana y en puesto privilegiado la homilía recibe de la palabra de la Escritura alimento saludable y por ella da frutos de santidad"288. Los primeros, los predicadores y ministros de la palabra deben conocerla, leerla y profundizarla para que no se vuelvan "predicadores vacíos de la palabra" 289. Se debe instruir a los fieles sobre el recto uso de los libros sagrados y se deben elaborar traducciones debidamente anotadas y difundirlas para que brille la Palabra de Dios (2 Ts 3,1). La pastoral bíblica no puede descansar hasta que todos los católicos conozcan y entiendan debidamente la sagrada Escritura y llenen de ella sus corazones y sus vidas<sup>290</sup>.

"No sólo la homilía debe alimentarse de la Palabra de Dios. Toda la evangelización está fundada sobre ella, escuchada, meditada, vivida, celebrada y testimoniada. Las Sagradas Escrituras son fuente de la evangelización. Por lo tanto, hace falta formarse continuamente en la escucha de la Palabra. La Iglesia no evangeliza si no se deja continuamente evangelizar. Es indispensable que la Palabra de Dios «sea cada vez más el corazón de toda actividad eclesial». La Palabra de Dios escuchada y celebrada, sobre todo en la Eucaristía, alimenta y refuerza interiormente a los cristianos y los vuelve capaces de un auténtico testimonio evangélico en la vida cotidiana. Ya hemos superado aquella vieja contraposición entre Palabra y Sacramento. La Palabra proclamada, viva y eficaz, prepara la recepción del Sacramento, y en el Sacramento esa Palabra alcanza su máxima eficacia.

El estudio de las Sagradas Escrituras debe ser una puerta abierta a todos los creventes. Es fundamental que la Palabra revelada fecunde radicalmente la catequesis y todos los esfuerzos por transmitir la fe",291.

<sup>287</sup> A 248

<sup>288</sup> DV 24

<sup>&</sup>lt;sup>289</sup> DV 25

<sup>&</sup>lt;sup>290</sup> DV 26

<sup>&</sup>lt;sup>291</sup> EG 174-175; cf. VD 1. 21-22. 86-87.

Para encausar y orientar una lectura creyente no debemos olvidar que la Biblia no es de libre interpretación y que ella no es la única fuente de la Revelación sino que unida a la sagrada tradición y al magisterio de la Iglesia nos comunica la verdad de la salvación<sup>292</sup>. El Papa Juan Pablo II nos presenta como primer lugar del encuentro con Cristo "la Sagrada Escritura leída a la luz de la tradición, de los padres y del magisterio, profundizada en la meditación y en la oración"<sup>293</sup>, añadiendo a lo dicho por DV la lectura orante y la meditación: "La Iglesia en América debe conceder una gran prioridad a la reflexión orante sobre la sagrada escritura realizada por todos los fieles. Esta lectura de la Biblia acompañada de la oración se conoce en la tradición de la Iglesia con el nombre de lectio divina". "Entre las muchas formas de acercarse a la Sagrada Escritura, hay una privilegiada a la que todos estamos invitados: la Lectio divina o ejercicio de lectura orante de la Sagrada Escritura. Esta lectura orante, bien practicada, conduce al encuentro con Jesús-Maestro, al conocimiento del misterio de Jesús-Mesías, a la comunión con Jesús-Hijo de Dios, y al testimonio de Jesús-Señor del universo.

Se requiere de una diligente preparación de todos los que ejercen el ministerio de la Palabra: Obispos, sacerdotes, diáconos, lectores, catequistas, cantores, docentes, padres de familia, directores espirituales y todos los protagonistas de la nueva evangelización especialmente los grupos apostólicos y las comunidades<sup>294</sup> quienes "han de leer y estudiar asiduamente la escritura para no volverse predicadores vacíos de la Palabra que no la escuchan por dentro"<sup>295</sup>.

# 3.4. La Curia, Organismo de Animación Pastoral, Comunión y Administración Diocesana

# 3.4.1. La Curia, Naturaleza y Composición<sup>296</sup>

El término «curia diocesana» expresa el conjunto organizado de oficios individuales y colegiales que colaboran habitualmente con el Obispo en el gobierno, la administración, el ejercicio de la potestad judicial y el

<sup>&</sup>lt;sup>292</sup> DV 8-10; CCE 74-100; P 372; DGC 36-45

<sup>&</sup>lt;sup>293</sup> EA 12; NMI 39; cf. A 247-248

<sup>&</sup>lt;sup>294</sup> NMI 40; DV 25; PO 4; SC 52; Pastores Dabo Vobis 51; Vita consecrata 94; PONTIFICIA COMISION BIBLICA, *La interpretación de la Biblia en la Iglesia*, del 15 de abril de 1993. pp. 115 y 117-118; Orientaciones para el diaconado permanente 40 y 67; SD 49; DGC 240-241.

<sup>295</sup> DV 25

<sup>&</sup>lt;sup>296</sup> VIANA, ANTONIO. Organización del Gobierno Eclesiástico. EUNSA, Navarra 2010<sup>3</sup> p. 252 - 254

impulso de las tareas pastorales de la Diócesis. Concretamente, los ámbitos de actuación de la curia son el ejercicio de la potestad ejecutiva en la Diócesis (cc. 473 ss.), la administración económica (cc. 492 ss.), y la actividad judicial de primera instancia (cc. 469 y 472). Además de estos concretos ámbitos de actuación corresponde a la curia colaborar con el Obispo en la dirección de la actividad pastoral (c. 469).

En sentido estricto integran la curia diocesana solamente los oficios y colegios regulados en el capítulo que introduce el c. 469; es decir, los vicarios generales y episcopales, el canciller, el vicecanciller y otros notarios, el consejo de asuntos económicos, el ecónomo y también los oficios relacionados con la administración de justicia en la Diócesis. Cabe señalar que es el Obispo quien nombra a los titulares de los oficios de la curia diocesana.

Entre los principios informadores de la actividad de la curia destacan, entre otros:

- a. El necesario equilibrio entre la actividad administrativa y el significado pastoral de la curia: durante el Concilio y el periodo posterior no han faltado voces que alertan frente al peligro de burocratización de las curias, al dar prioridad a las tareas estrictamente administrativas frente a la tarea de fomento, impulso y promoción del apostolado diocesano que la curia está llamada a desarrollar y que es también función de gobierno.
- b. La coordinación entre las diversas actividades: es un criterio que informa las relaciones de los oficios de la curia con el Obispo y entre sí. Su fin es promover la unidad en la acción de gobierno, de manera que todos los miembros de la curia tengan en cuenta los objetivos comunes en sus diversas tareas, y efectivamente procuren su realización. La coordinación tiene además una finalidad preventiva, porque permite evaluar las actividades innecesarias, dispersas, o incluso contradictorias, que podrían producirse a causa de la concurrencia de diversas personas en la actuación administrativa.

# 3.4.2. Organismos diocesanos de animación pastoral

Ante todo se requiere una radical conversión pastoral de personas y estructuras para responder a los retos que la sociedad actual nos plantea:

"Esta firme decisión misionera debe impregnar todas las estructuras eclesiales y todos los planes pastorales de diócesis, parroquias, comunidades religiosas, movimientos y de cualquier institución de la Iglesia. Ninguna comunidad debe excusarse de entrar decididamente, con todas sus fuerzas, en los procesos constantes de renovación misionera, y de abandonar las estructuras caducas que ya no favorezcan la transmisión de la fe.

La conversión personal despierta la capacidad de someterlo todo al servicio de la instauración del Reino de vida. Obispos, presbíteros, diáconos permanentes, consagrados y consagradas, laicos y laicas, estamos llamados a asumir una actitud de permanente conversión pastoral, que implica escuchar con atención y discernir *lo que el Espíritu está diciendo a las Iglesias* (Ap 2, 29) a través de los signos de los tiempos en los que Dios se manifiesta.

La conversión pastoral de nuestras comunidades exige que se pase de una pastoral de mera conservación a una pastoral decididamente misionera. Así será posible que "el único programa del Evangelio siga introduciéndose en la historia de cada comunidad eclesial" (NMI 12) con nuevo ardor misionero, haciendo que la Iglesia se manifieste como una madre que sale al encuentro, una casa acogedora, una escuela permanente de comunión misionera<sup>297</sup>.

"En su misión de fomentar una comunión dinámica, abierta y misionera, tendrá que alentar y procurar la maduración de los mecanismos de participación que propone el Código de Derecho Canónico<sup>298</sup> y otras formas de diálogo pastoral, con el deseo de escuchar a todos y no sólo a algunos que le acaricien los oídos. Pero el objetivo de estos procesos participativos no será principalmente la organización eclesial, sino el sueño misionero de llegar a todos"<sup>299</sup>.

# 3.4.3. Organismos Diocesanos de Comunión

El cargo principal de la curia diocesana es el de vicario general. Pero, siempre que lo requiera el régimen de la diócesis, el obispo puede nombrar uno o más vicarios episcopales, que, en una parte determinada de la diócesis, o en cierta clase de asuntos, o con relación a los fieles de

<sup>&</sup>lt;sup>297</sup> A 365-366; 370; cf. NMI 12; 20; 29

<sup>&</sup>lt;sup>298</sup> Cf. cc. 460-468; 492-502; 511-514; 536-537.

<sup>&</sup>lt;sup>299</sup> EG 31

diverso rito, tienen de derecho la misma facultad que el derecho común confiere al vicario general.

Entre los cooperadores en el régimen de la diócesis se cuentan asimismo aquellos presbíteros que constituyen un senado o consejo, como el Cabildo Catedral, el grupo de Consultores u otros consejos, según las circunstancias y condiciones de los diversos lugares.... Los sacerdotes y seglares que pertenecen a la curia diocesana sepan que prestan su ayuda al ministerio pastoral del obispo.

Hay que ordenar la curia diocesana de manera que resulte un instrumento apto para el obispo, no sólo en la administración de la diócesis, sino también en el ejercicio de las obras de apostolado.

Es muy de desear que se establezca en la diócesis un consejo especial de pastoral, presidido por el obispo diocesano, formado por clérigos, religiosos y seglares especialmente elegidos. El cometido de este consejo será investigar y justipreciar todo lo pertinente a las obras de pastoral y sacar de ello conclusiones prácticas<sup>300</sup>.

La curia diocesana consta de aquellos organismos y personas que colaboran con el Obispo en el gobierno de toda la diócesis, principalmente en la dirección de la actividad pastoral, en la administración de la diócesis, así como en el ejercicio de la potestad judicial.

Corresponde al Obispo diocesano nombrar a quienes han de desempeñar oficios en la curia diocesana<sup>301</sup>.

En cada curia, debe haber un canciller, cuya principal función, a no ser que el derecho particular establezca otra cosa, consiste en cuidar de que se redacten las actas de la curia, se expidan y se custodien en el archivo de la misma<sup>302</sup>.

El Obispo puede ayudarse para la toma de decisiones de algunos organismos diocesanos de comunión y participación que representan a la comunidad diocesana, como el Consejo Presbiteral, el Colegio de Consultores y la Junta de órdenes.

<sup>300</sup> CD 27; CIC 511 ss.

<sup>301</sup> CIC, cc. 469-470

<sup>&</sup>lt;sup>302</sup> CIC, c. 482

En cada diócesis debe constituirse el Consejo Presbiteral, es decir, un grupo de sacerdotes que sea como el senado del Obispo, en representación del presbiterio, cuya misión es ayudar al Obispo en el gobierno de la diócesis conforme a la norma del derecho, para proveer lo más posible al bien pastoral de la porción del pueblo de Dios que se le ha encomendado.

Entre los miembros del consejo presbiteral, el Obispo nombra libremente algunos sacerdotes, en número no inferior a seis ni superior a doce, que constituyan durante cinco años el Colegio de Consultores, al que competen las funciones determinadas por el derecho; sin embargo, al cumplirse el quinquenio sigue ejerciendo sus funciones propias en tanto no se constituye un nuevo consejo.

Preside el Colegio de Consultores el Obispo diocesano; cuando la sede esté impedida o vacante, aquél que provisionalmente hace las veces del Obispo o, si éste aún no hubiera sido constituido, el sacerdote del colegio de consultores más antiguo por su ordenación<sup>303</sup>.

"Reconocemos el valor y la eficacia de los Consejos parroquiales, Consejos diocesanos y nacionales de fieles laicos, porque incentivan la comunión y la participación en la Iglesia y su presencia activa en el mundo. La construcción de ciudadanía, en el sentido más amplio, y la construcción de eclesialidad en los laicos, es uno solo y único movimiento" <sup>304</sup>.

# 3.4.4. Organismos Diocesanos de Administración

En cada diócesis ha de constituirse un Consejo de asuntos económicos, presidido por el Obispo diocesano o su delegado, que consta al menos de tres fieles designados por el Obispo, que sean verdaderamente expertos en materia económica y en derecho civil, y de probada integridad. Los miembros del Consejo de asuntos económicos se nombran para un período de cinco años, pero, transcurrido ese tiempo, puede renovarse el nombramiento para otros quinquenios.

Compete al Consejo de asuntos económicos, de acuerdo con las indicaciones recibidas del Obispo, hacer cada año el presupuesto de

-

<sup>303</sup> CIC. cc. 495-510

<sup>304</sup> A 215

ingresos y gastos para todo el régimen de la diócesis en el año entrante, así como aprobar las cuentas de ingresos y gastos a fin de año.

En cada diócesis, el Obispo, oído el Colegio de Consultores y el Consejo de asuntos económicos, debe nombrar un ecónomo, que sea verdaderamente experto en materia económica y de reconocida honradez. Corresponde al ecónomo, de acuerdo con el modo determinado por el consejo de asuntos económicos, administrar los bienes de la diócesis bajo la autoridad del Obispo y, con los ingresos propios de la diócesis, hacer los gastos que ordenen legítimamente el Obispo o quienes hayan sido encargados por él.

Al final de año, el ecónomo debe rendir cuentas de ingresos y gastos al consejo de asuntos económicos<sup>305</sup>.

\_

<sup>305</sup> CIC, cc. 492-494

# TERCERA PARTE PLANEACIÓN DIOCESANA CAPÍTULO 1

# EVANGELIZACIÓN: ANUNCIAR, FUNDAMENTAR Y CELEBRAR LA FE

# 1.1. JUBILEO DIOCESANO: 50 AÑOS DE LA DIÓCESIS

#### Visión:

El año jubilar permitirá la Diócesis mirar el pasado con gratitud, vivir el presente con compromiso y proyectarse al futuro con esperanza.

#### Actividades:

- 1. Realizar un quinquenio de preparación para el jubileo diocesano resaltando cada año uno o dos sacramentos; así: 2015, bautismo y confirmación; 2016, reconciliación y unción de los enfermos; 2017, Eucaristía; 2018, orden y matrimonio; 2019, año jubilar.
- 2. Nombrar una comisión permanente que se encargue de preparar el jubileo, organizar su celebración y disponer los medios necesarios para su realización.
- 3. Preparar subsidios para el estudio de las comunidades y fieles en general en que se facilite el conocimiento teológico-litúrgico de cada sacramento.
- Cuidar la celebración litúrgica de los sacramentos haciéndolos vivenciales, cumpliendo las normas eclesiales y facilitando el acceso y la participación de los fieles.
- 5. Establecer sitios de peregrinación durante el quinquenio y días especiales que faciliten a los fieles ganar indulgencias.
- 6. Propiciar la investigación histórica sobre hechos y personajes que impulsaron la evangelización en la Diócesis.
- 7. Procurar que en el Año Jubilar se cuente al menos con la estructura básica de la Nueva Catedral.
- 8. Como corona del Año Jubilar, contar con cincuenta parroquias en la ciudad de Valledupar y cincuenta en la zona rural.

9. Consolidar como lugar de peregrinaciones el monumento del Santo Ecce Homo en Valledupar por medio de viacrucis, rezo del rosario y jornadas de predicación.

# 1.2. VIDA PARROQUIAL

#### Visión:

Al finalizar el quinquenio las parroquias serán una comunión de comunidades, movimientos y grupos evangelizados y evangelizadores; casas y escuelas de comunión, que ofrecen a los fieles espacios de iniciación cristiana, formación y celebración de la fe, abiertas a la diversidad de carismas, servicios y ministerios; que elaboran corresponsablemente su planeación parroquial y llegan a todos los habitantes con la alegría del Evangelio.

#### Actividades:

#### Programa 1: Planeación Parroquial

#### • A nivel diocesano:

- 1. Implementar los mecanismos necesarios para vivir en permanente búsqueda de los alejados.
- 2. Dar a conocer el Directorio de Pastoral Parroquial de la Conferencia Episcopal Colombiana, en el que se presenta de manera sistemática la misión, función y organización de la Parroquia.
- 3. Organizar con los Vicarios de Pastoral y de Asuntos Administrativos la sucesión en el ministerio parroquial previendo la acogida al nuevo párroco y la continuidad de las obras y procesos pastorales.
- 4. Asesorar a los nuevos Párrocos sobre el funcionamiento parroquial y los dinamismos pastorales, valiéndose del Plan Global y las Disposiciones para la Vida Parroquial.

### • A nivel parroquial:

- 1. Realizar anualmente la planeación de la parroquia guiándose por el Plan Global Diocesano.
- 2. Acompañar el nacimiento y la formación de las comunidades, movimientos y grupos existentes en la parroquia, respetando su

- identidad e itinerario; fomentando la comunión diocesana y la inserción en la vida parroquial.
- 3. Velar por el buen funcionamiento de las pastorales según los criterios establecidos por el Plan Global Diocesano, organizando cuando sea requerido, el respectivo comité, garantizando la participación y la cualificación de los agentes, llegando a los más alejados y la participando en los eventos diocesanos.
- 4. Fomentar una cultura vocacional entre las familias, comunidades, movimientos y realidades, que posibilite el surgimiento de sólidas vocaciones al presbiterado y a la vida consagrada, y les ofrezcan un ambiente adecuado de crecimiento.
- 5. Detectar y promover candidatos para los ministerios laicales instituidos en la diócesis, para el Diaconado Permanente y velar por su adecuada formación.
- 6. Velar por la comunicación con todos los fieles de la parroquia por medio de boletines, visitas domiciliarias, carteleras, Tic's, etc.
- 7. Realizar una verdadera pastoral de acogida en los despachos, en la recepción de llamadas y en los demás ámbitos parroquiales, mostrando respeto, cordialidad y comprensión hacia todas las personas que acuden a la parroquia buscando algún servicio.
- 8. Establecer horarios para la atención de los fieles por parte del párroco y/o sus vicarios en los que se incluya explícitamente el sacramento de la reconciliación y la orientación de los fieles.
- 9. Fomentar un mayor sentido de pertenencia parroquial y diocesana en las personas, comunidades y movimientos, que se traduzca en corresponsabilidad pastoral y mayor colaboración en las ofrendas y diezmos para el sostenimiento de la Iglesia.
- 10. Contribuir legal y puntualmente, con la participación arancelaria que cada Parroquia debe brindar a la Diócesis, como signo de comunión y corresponsabilidad y cumplir con las normas establecidas por el Estado.
- 11. Cuidar la infraestructura de las parroquias, dotarlas de los medios técnicos necesarios para la evangelización en nuestros tiempos y realizar las adecuaciones necesarias para la atención pastoral.
- 12. Crear y mantener actualizado el archivo parroquial con todos los documentos eclesiales (libros, actas de visitas pastoral, etc.) y civiles (escrituras, planos de las construcciones, contratos, documentos contables, declaraciones de ingresos y patrimonio, etc.).

# Programa 2: Sectorización Parroquial

- 1. Mantener actualizada la distribución sectorial de la parroquia.
- 2. Velar para que cada sector tenga un responsable y programarles encuentros de formación, información y evaluación.
- 3. Realizar en cada sector las semanas de pastoral: asambleas cuaresmales, semana de la familia, de la salud, bíblica, de la paz; mes de mayo, novenas de navidad y de la fiesta patronal, etc.
- 4. Fomentar la formación de realidades eclesiales y celebraciones a nivel de sector.
- 5. Estar atentos a los nuevos desarrollos urbanísticos que surgen dentro del territorio parroquial y que exigen la constitución de nuevas parroquias, centros de pastoral y agilizar la consecución de los terrenos.

# Programa 3: Consejos Parroquiales

- Crear y continuar dinamizando en todas las Parroquias de la Diócesis los Consejos Parroquiales de Economía y de Pastoral. Reunirse mensualmente para programar y evaluar las actividades.
- 2. Velar por la existencia y animación del Consejo Pastoral de cada parroquia por parte del Vicario de Pastoral.
- 3. Dar prioridad a la formación de un laicado serio y maduro que asuma su responsabilidad en la misión pastoral y la gestión administrativa de las parroquias.
- 4. Elaborar e implementar un manual básico de funciones de los Consejos Parroquiales de Economía y de Pastoral.
- 5. Evaluar y actualizar anualmente la planeación parroquial para responder a los nuevos desafíos y a las exigencias de la misión. Entregar copia del Plan Global Parroquial y del cronograma de actividades a la Vicaría de Pastoral.

# Programa 4: Nuevas Parroquias

- 1. Crear, en las Parroquias demasiado grandes, bajo la responsabilidad directa del Párroco, Centros de Pastoral en los cuales se atienda a la feligresía y se genere un sentido de comunión y pertenencia eclesial.
- 2. Gestionar o adquirir lotes suficientemente amplios que faciliten, si es el caso, luego del debido discernimiento del Consejo

- Presbiteral y del Consejo Diocesano de Pastoral, la promoción de los Centros de Pastoral a Parroquias.
- 3. Fomentar procesos de apadrinamiento entre las Parroquias constituidas y las que están en vía de formación.
- Brindar asesoría y apoyo a los párrocos respecto a los criterios de construcción y presentación de proyectos a entidades internacionales.
- Actualizar los límites parroquiales teniendo como criterio una mejor atención a los feligreses y la eventual erección de nuevas Parroquias.

# 1.3. FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE PEQUEÑAS COMUNIDADES ECLESIALES DIOCESANAS

#### Visión:

Lograr en 2019 un estado de "Misión Permanente", consolidando en todas las parroquias la nueva evangelización, llegando a las periferias, fortaleciendo a los bautizados por medio de procesos catequéticos que sean generadores de Pequeñas Comunidades Eclesiales Diocesanas en las cuales se realice el crecimiento y maduración en la fe, se experimente en vivo la comunión fraterna y se suscite un verdadero compromiso de "una Iglesia en salida misionera" con la alegría y el gozo del Evangelio.

#### **Actividades:**

### Programa 1: Estructuración Misional u Organizacional

#### Funciones diocesanas:

- 1. Designar el coordinador diocesano de PCED, que podrá ser un sacerdote, una religiosa o un laico dedicado a tiempo completo.
- 2. Velar porque en cada parroquia de la Diócesis se conformen las PCED.
- 3. Nombrar y coordinar a los miembros de la Comisión de Apoyo y con ellos evaluar los procesos.
- 4. Convocar reuniones periódicas con la Comisión de Apoyo para hacer el seguimiento y evaluación de la programación anual y atender a las necesidades que se presenten.
- 5. Estar atento a la labor que desempeña la Comisión Diocesana, animándola y asesorándola periódicamente.

- 6. Animar a los párrocos para fortalecer, acompañar y mantener la identidad de las PCED.
- 7. Velar para que el itinerario de las PCED, que son la columna vertebral de nuestra Diócesis, sea suficientemente conocido, respetado y acompañado por todos los estamentos de nuestra diócesis.
- 8. Garantizar que dentro del proceso formativo del Seminario se brinde amplio conocimiento de esta realidad eclesial a todos los seminaristas, para que la apoyen en los tiempos de misión y luego en su ministerio presbiteral.
- 9. Cuidar que el Seminario ofrezca a los seminaristas la participación en esta realidad eclesial como un acompañamiento a su vocación y maduración en la fe.

#### • Funciones de la Comisión Diocesana:

- 1. Coordinar, liderar, evaluar todos los procesos a nivel diocesano de las PCED.
- 2. Realizar la programación anual de las actividades a nivel diocesano.
- 3. Mantener la comunicación con la Comisión de Apoyo y las subcomisiones zonales.
- 4. Realizar reuniones periódicas para hacer planeación, seguimiento y evaluación de las actividades que realizan las PCED.
- 5. Organizar y animar las convivencias de nacimiento, las de paso a las diferentes etapas y los encuentros zonales.
- 6. Asesorar a los párrocos en los procesos de preparación a cada uno de los pasos de las diferentes etapas del Itinerario formativo.
- 7. Presentar anualmente a los nuevos seminaristas el Itinerario de las PCED y darles la posibilidad de realizar en ellas su experiencia comunitaria.
- 8. Elegir el coordinador de zona con los párrocos responsables.
- 9. Tener un banco de datos de los catequistas, en la comisión y en las parroquias de la Diócesis, donde esté registrada la información personal y la disponibilidad para formar comunidades en otras parroquias.
- 10.Definir el perfil y los criterios de selección de catequistas y animadores.
- 11. Continuar con la formación permanente de los catequistas y animadores de las PCED.

- 12. Programar visitas periódicas a las distintas parroquias para fortalecer el funcionamiento de las PCED, motivarlas y animarlas atendiendo sobre todo las comunidades que se encuentran en dificultad.
- 13. Establecer los criterios y procedimiento para la fusión de las PCED.

#### • Funciones del Párroco:

- 1. Impulsar en la Parroquia un mayor crecimiento de las PCED, ofreciendo en lo posible varias catequesis al año y procurar conformarla en los sectores urbanos y rurales, para que allí sean fermento vivo de la Iglesia.
- 2. Acompañar en la convocación, nacimiento y acogida de las nuevas comunidades.
- 3. Atender al funcionamiento y a las necesidades de las PCED, prestando la debida asistencia sacramental y acompañándolas en su crecimiento, en comunión con la Comisión Diocesana.
- 4. Detectar y formar personas para los diferentes ministerios y carismas (servidores de la Palabra, ministros extraordinarios de la Eucaristía, catequistas de sacramentos, animadores de la música y canto, etc.).
- 5. Elegir el coordinador parroquial y los catequistas formadores de PCED.
- 6. Realizar la debida preparación para los pasos de las comunidades, siguiendo fielmente las orientaciones de la Comisión Diocesana y discerniendo si la comunidad está preparada para dicho paso.
- Comunicar a la Comisión Diocesana las dificultades graves que se presenten en las comunidades e informar cuando se realice una fusión de comunidades.
- 8. Hacer seguimiento a las actividades que realizan las PCED para su formación y crecimiento.

#### Función de los coordinadores de zona:

- 1. Mantener la comunicación entre la Comisión Diocesana, los coordinadores parroquiales y los párrocos.
- 2. Reunir periódicamente la Subcomisión de Zona.
- 3. Presentar a la Comisión Diocesana un informe escrito sobre las PCED de la zona: estadística y estado actual.
- 4. Visitar y animar las PCDE de su zona.

- 5. Organizar los encuentros zonales en coordinación con la Comisión.
- 6. Convocar mensualmente a los coordinadores parroquiales para actualizar información de las PCED.

### • Funciones del coordinador parroquial:

- 1. Reunirse mensualmente con los animadores de cada comunidad para evaluar la vida de las comunidades.
- 2. Actualizar las carpetas de registro de las PCED.
- 3. Participar de los encuentros programados por el coordinador de zona y/o la comisión.
- 4. Mantener un diálogo permanente con el párroco y los catequistas para un mejor acompañamiento a las PCED.

### Programa 2: Formación e Itinerario

- 1. Asumir el proceso de formación de manera integral procurando una vida humana, cristiana y eclesial que conduzca a la santidad.
- 2. Mantener en las PCED una espiritualidad sólida basada en la Palabra de Dios, Liturgia de las Horas y en una vida sacramental intensa, siendo así comunidades vivas y dinámicas en plena comunión con la Diócesis y la Parroquia.
- 3. Fortalecer la espiritualidad mariana dentro del Plan de Formación.
- 4. Hacer de las convivencias, encuentros parroquiales y diocesanos espacios que fomenten las relaciones humanas, el espíritu de fraternidad y comunión.
- 5. Aprovechar el apostolado como una manera de conocer la realidad de la parroquia y de exigencia de formación.
- 6. Dar formación inicial y permanente a los catequistas y animadores de PCED por parte de la Comisión Diocesana y de los Párrocos, para mantener viva la conciencia de su misión en el caminar con su comunidad, la vida de oración y el ejercicio del apostolado.
- 7. Elaborar el material para una formación complementaria de los catequistas a nivel parroquial.
- 8. Anteponer a las diez catequesis un primer encuentro que busque romper el hielo, sondear las motivaciones, intereses y expectativas de los participantes y propiciar un conocimiento personal, de modo que no permanezcan como anónimos durante

- el proceso de conformación de la comunidad. (La comisión elaborará la guía)
- 9. Actualizar las catequesis iniciales dándole un enfoque más vivencial y kerigmático de modo que propicien, ya desde el inicio el encuentro alegre con Jesucristo resucitado y presente en la Iglesia; y enriqueciéndolas con los últimos documentos eclesiales.
- 10. Replantear la dinámica y programación de la convivencia de nacimiento, para hacer de ella un espacio de encuentro privilegiado con Cristo y con los hermanos, dejando más tiempo para que compartan sus experiencias de vida, y para la oración personal y comunitaria, etc.
- 11. Actualizar las cartillas de las diferentes etapas de manera que su contenido sea más claro y contextualizado respondiendo también a la formación de PCED de jóvenes y zona rural.
- 12. Propiciar la realización de retiros espirituales para ayudar al crecimiento de los miembros de las PCED.
- 13. Enfatizar en todo el proceso la vida laical como vocación a la santidad que se realiza en la inserción en el mundo secular.
- 14. Dedicar espacios formativos propios a parejas de PCDE.

# Programa 3: Las PCED en la Zona Rural (Corregimientos y Veredas)

- 1. Realizar un diagnóstico de las PCED ya existentes en los corregimientos y veredas. La Comisión Diocesana y la Vicaría de Pastoral, elaborarán un proyecto pastoral para su atención.
- 2. Hacer presencia evangelizadora como miembros de PCED en toda la zona rural llevando con alegría el kerigma, mostrando la persona de Cristo como el centro del anuncio presentado en toda su verdad y de un modo sencillo, con un lenguaje claro, asequible y testimonial.
- 3. Evangelizar las tradiciones, valorando en especial la piedad popular como semilla de fe, con un nuevo ardor y una nueva vivencia de la espiritualidad, con nuevos métodos y formas que respondan a la realidad social, cultural y religiosa que se encuentre en ese momento.
- 4. Preparar la celebración de los sacramentos, fomentando la participación activa y consciente de los fieles, celebrándolos con sencillez y solemnidad.

- 5. Formar a los miembros de PCED rurales con espíritu misionero, para que alimentados con la Palabra sean testimonio de fe y esperanza en medio de las necesidades de su entorno.
- 6. Asegurar un sólido desarrollo y cuidado pastoral de las PCED rurales como espacios de formación cristiana evangelizada y evangelizadora que promuevan la vida laical con especial dedicación al apostolado (visita a las casas, atención a los enfermos, acompañamiento en el duelo, rezo del santo rosario, celebraciones de la Palabra, catequesis de niños, jóvenes y adultos), llegando a los alejados, a los indiferentes y a los que alimentan descontento o resentimientos frente a la Iglesia.

# Programa 4: Los Jóvenes en Pequeñas Comunidades Eclesiales Diocesanas

- 1. Fomentar la misión, vinculando a los jóvenes en las distintas pastorales existentes en la parroquia.
- 2. Promover y potenciar los talentos de los jóvenes a favor de la evangelización.
- 3. Formar y vincular jóvenes al equipo de catequistas de PCED en las parroquias.
- 4. Realizar actividades de integración cultural y deportiva.
- 5. Realizar el encuentro anual de jóvenes de PCED.
- 6. Expandir el campo de evangelización (vinculando jóvenes de PCED a los medios de comunicación existentes en la Diócesis e incentivar la evangelización mediante las Tics...).
- 7. Estar abiertos a nuevas propuestas pedagógicas, tecnológicas y de contenido en el proceso con los jóvenes.

### Programa 5: El Espíritu Misionero en las PCED

- 1. Valorar el proceso de formación como herramienta fundamental para despertar el espíritu misionero.
- Acompañar a las comunidades nacientes por parte de los catequistas en su proceso de formación y superación de dificultades.
- 3. Buscar que las PCED, sean una fuente de despertar y animar la vocación específica (sacerdocio, diaconado permanente, vida religiosa, vida matrimonial y laical), buscando el camino de la santidad.

- 4. Impulsar el proceso de conversión al interior de las comunidades que se refleje en el testimonio y una auténtica vida cristiana.
- 5. Establecer bajo la dirección del párroco espacios con la participación de los laicos para el ejercicio de la corresponsabilidad misionera.
- 6. Buscar que en cada etapa del itinerario se especifique un compromiso misionero así:
  - o Iniciación: Manejo del Itinerario. Formación humana.
  - o **Discipulado:** Catequistas de PCED., catequistas de sacramentos y otros apostolados. Oración de Laudes.
  - o **Comunión** y **participación:** Los ministerios laicales, pastoral social. Oración: Laudes y Vísperas.
  - Misión: Presencia en los sectores o veredas. Oración: Laudes, Vísperas y Completas.

# 1.4. ACOGIDA A NUEVAS FORMAS DE PEQUEÑAS COMUNIDADES

#### Visión:

En 2019 la Diócesis estará abierta, después del debido discernimiento, a nuevas formas de pequeñas comunidades, procurando que el énfasis carismático de cada una de ellas enriquezca a las demás.

#### **Actividades:**

- 1. Seguir y acompañar a las comunidades del SINE (Sistema Integral de Nueva Evangelización) que han surgido en un sector rural de la Diócesis y a otras que eventualmente puedan surgir.
- 2. Dar a conocer al presbiterio el proceso e itinerario de las comunidades del SINE.
- 3. Estar abiertos a discernir y acompañar otras formas de pequeñas comunidades.

#### 1.5. CAMINO NEOCATECUMENAL

#### Visión:

En 2019, el Camino Neocatecumenal, llevará adelante, en plena comunión con el Obispo, el proceso de catequesis, nacimiento y formación permanente de las comunidades, su inserción gradual y plena en la vida de la Iglesia y la participación consciente y generosa en la misión evangelizadora, según las directrices contenidas en el estatuto del Camino Neocatecumenal, en las parroquias de la Diócesis que están abiertas al Camino.

#### Actividades:

- 1. Al inicio de cada año, el Equipo Itinerante debe presentar al Obispo para su debida aprobación, la programación que el Camino Neocatecumenal tenga para realizar en la Diócesis.
- 2. Mantener espacios frecuentes de diálogo y encuentro entre el Obispo y el Equipo Itinerante del Camino, en los cuales se reafirme el sentido de comunión eclesial en torno al Pastor, se evalúe la implementación de los Estatutos y se busquen respuestas a los asuntos que atañen a la vida del Neocatecumenado en la Diócesis.
- 3. Los párrocos que desean abrir el camino en su parroquia, con la debida autorización del Obispo, y luego de una exposición sobre el Camino y su misión en la parroquia, acompañan el nacimiento y formación de las comunidades, fomentan la comunión diocesana y la inserción en la vida parroquial.
- 4. Los párrocos y responsables del Camino deben impulsar en todas las comunidades neocatecumenales una labor constante de concientización con respecto a su sentido de pertenencia eclesial, su participación y compromiso efectivo en las actividades y aspectos relacionados con la vida de la Parroquia y de la Diócesis; promoviendo una mayor integración, apertura, valoración y comunión con las demás realidades eclesiales.
- 5. Procurar que los miembros del Camino Neocatecumenal se inserten gradualmente en la actividad pastoral de las Parroquias y estén dispuestos "a cooperar en los diversos servicios eclesiales según la vocación de cada uno" (Estatutos Artículo 17, 1) y colaborar "activamente en la evangelización y en la edificación de la Iglesia" (Estatutos Artículo 17, 2). Lo anterior, conforme a lo dispuesto por los propios Estatutos: "Los neocatecúmenos colaboran en la acción misionera y pastoral de la Parroquia y de la Diócesis. Antes de la "Redditio Symboli", teniendo en cuenta su maduración en la fe, los que lo desean ofrecen su cooperación; después, como parte integrante de la iniciación cristiana, los neocatecúmenos participan en los diferentes servicios eclesiales,

- según la vocación de cada uno" (Estatutos Artículo18, 4). Quienes colaboran en la pastoral de la parroquia, participarán en los encuentros y actividades formativas de la Diócesis.
- 6. Tener en cuenta que "Las celebraciones de la Eucaristía de las comunidades neocatecumenales el sábado por la noche forman parte de la pastoral litúrgica dominical de la Parroquia y están abiertas también a otros fieles" (Estatutos Artículo 13, 2). "En la celebración de la Eucaristía de las Pequeñas Comunidades se siguen los libros litúrgicos aprobados del Rito Romano, con la salvedad de las concesiones explícitas de la Santa Sede. En lo concerniente a la distribución de la Sagrada Comunión bajo las dos especies, los neocatecúmenos la reciben de pie, permaneciendo en su sitio" (Estatutos Artículo 13, 3). Además de lo anterior, la única excepción prevista es el traslado del rito de la paz inmediatamente después de la oración universal.
- 7. El Obispo y los Presbíteros han de estar muy atentos al respeto por "la conciencia y el fuero interno" (Estatutos Artículo 19, 2) de las personas dentro de las actividades del Camino.
- 8. Trabajar con especial interés por la familia cristiana, la transmisión de la fe a los hijos y su misión como signo de la unidad y del amor de Dios en la sociedad de hoy.

# 1.6. PASTORAL LITÚRGICA

#### Visión:

En 2019 la liturgia será el centro de la vida de nuestra Diócesis, teniendo como guía los documentos del Magisterio y las normas litúrgicas, para celebrar dignamente los sacramentos y conseguir una participación consciente, activa y festiva de los fieles.

#### Actividades:

# Programa 1: Comisión Diocesana de Liturgia

- 1. Fortalecer la Comisión Diocesana con el apoyo de seminaristas y laicos de distintas zonas de la Diócesis.
- 2. Procurar conformar los comités parroquiales de liturgia.
- 3. Programar eventos formativos para el clero y los laicos.

4. Aprovechar la publicación de "El Día del Señor", "Missio", la página web y las emisoras comunitarias diocesanas para dar formación litúrgica a los fieles.

#### Programa 2: Celebración Eucarística

- 1. Continuar la formación y actualización litúrgica de los Ministros de la Palabra, Ministros Extraordinarios de la Comunión, asesores de los monaguillos, sacristanes y hostiarios.
- 2. Mantener en todos los templos un lugar digno para la reserva del Santísimo e incluirlo siempre en los nuevos templos que se construyan.
- 3. Fomentar el Culto Eucarístico con exposiciones, bendiciones y trisagios e inculcar la genuflexión ante el Santísimo Sacramento.
- 4. Fomentar adoradores de la Eucaristía.
- Velar por una adecuada preparación de la homilía y, en la medida de las posibilidades preparar la homilía dominical en compañía de otros sacerdotes o laicos.
- 6. Dar participación en las eucaristías dominicales de las diferentes realidades parroquiales: niños, jóvenes, familias, etc.
- 7. Fomentar la creatividad litúrgica aprovechando la riqueza del misal romano en sus variadas opciones.
- 8. Velar para que los signos litúrgicos correspondan con el Misterio que celebramos y que la participación de todos los fieles exteriorice el carácter festivo de la liturgia.
- 9. Motivar y exhortar a la participación diocesana en las celebraciones presididas por el Obispo.
- 10. Respetar los silencios litúrgicos.
- 11. Diferenciar en los templos entre el Ambon (altar de la Palabra) y el atril (lugar para moniciones, oración de los fieles, avisos, etc.).

# Programa 3: Celebración de otros Sacramentos y Sacramentales

- 1. Velar por el mantenimiento de la dignidad de los signos en todos los sacramentos, particularmente en el Bautismo y la Eucaristía.
- Informar en todas las parroquias el horario para el Sacramento de la Reconciliación y la atención en el campo espiritual. Después de la Eucaristía la Confesión debe ser la actividad principal del sacerdote.

- 3. Que exista un espacio adecuado, llámense confesionario o capilla penitencial, para que los fieles que lo deseen puedan acudir a confesarse con la debida reserva de su identidad.
- 4. Brindar una mejor preparación pre-sacramental a padres y padrinos no sólo en lo doctrinal sino también en lo litúrgico.
- 5. Incluir en la catequesis presacramental un momento adecuado para aprender las respuestas y participar más activamente en la liturgia.
- 6. Realizar previamente, con profundo sentido catequético, los ritos iniciales del Bautismo de adultos (mayores de 8 años); aunque sea con la sola presencia de los bautizándoos.
- 7. Continuar realizando periódicamente los cursos de formación y la carnetización de los fotógrafos y camarógrafos.
- 8. Aprovechar adecuadamente los matrimonios y las exequias para evangelizar a muchas personas que sólo en dichas oportunidades se acercan a la Iglesia. Normalmente las exequias se deben realizar con la Eucaristía.
- 9. Motivar a los fieles para que los novenarios de difuntos se realicen en la parroquia con la celebración de la Eucaristía.
- 10. Promover en las parroquias la oración de la Liturgia de las Horas con los fieles.

# Programa 4: Actos de Piedad Popular

- 1. Realizar un adecuado discernimiento y valoración de los actos de piedad popular y de las tradiciones religiosas de nuestro pueblo, y aprovecharlas como cauce de evangelización.
- 2. Formar a los fieles para el rezo consciente del santo rosario y promover esta devoción, sobre todo en las familias.
- Aprovechar las fiestas patronales para realizar verdaderas jornadas de evangelización popular, promoviendo actividades folklóricas y culturales; y purificando los elementos de la cultura que contradicen la verdadera alegría del Evangelio.
- 4. Destacar en cada tiempo litúrgico un ejercicio religioso propio que acerque al pueblo al Misterio que se celebra: Viacrucis en la Cuaresma, bendiciones y visitas a los hogares en Pascua, el rosario en el mes de mayo y octubre, la novena de Navidad en Adviento, etc. Y elaborar los respectivos subsidios.
- 5. Orientar la religiosidad popular de las fiestas más significativas de nuestra Diócesis con miras al jubileo de la Diocesano.

# Programa 5: Canto Litúrgico

- 1. Realizar eventos formativos para los cantores, animadores del canto litúrgico y los distintos ministerios musicales presentes en las parroquias.
- 2. Ensayar por parte de los ministerios o animadores del canto litúrgico, antes de las celebraciones, para que el canto sea de toda la asamblea; ayudados por el cantoral diocesano.
- 3. Fortalecer la presencia de los cantores o salmistas de las Comunidades Neocatecumenales, para que asuman como apostolado la animación del canto litúrgico en algunas eucaristías dominicales.
- 4. Introducir en la liturgia la música autóctona, promoviendo las composiciones y el uso de instrumentos propios.

# Programa 6: Ministros de la Palabra y Ministros Extraordinarios de la Comunión.

- Organizar anualmente una convocatoria para nuevos ministros de la Palabra y cada dos años para Ministros Extraordinarios de la Comunión.
- 2. Formar a los ministros en la Liturgia de las Horas.
- 3. Brindarles formación permanente, haciendo énfasis en la formación litúrgica eucarística.
- 4. Formar a los ministros con verdadero espíritu misionero, para que se proyecten a las distintas periferias de la Diócesis, especialmente a los lugares donde el sacerdote no puede llegar frecuentemente.
- 5. Participar anualmente en el Congreso Bíblico Diocesano; el cual es la actividad formativa fundamental de los Ministros de la Palabra.
- 6. Hacer seguimiento y acompañamiento por parte de los Párrocos y la Comisión Diocesana a los Ministros instituidos de sus parroquias, evaluando su idoneidad, compromiso y su participación en los eventos formativos. Anualmente se realizará una renovación de la respectiva institución; en la fiesta de San Jerónimo para los Ministros de la Palabra y en *Corpus Christi* para los Ministros de la Comunión.

# 1.7. INICIACIÓN CRISTIANA Y CATEQUESIS

#### Visión:

En 2019 la Diócesis contará con un proyecto catequístico al servicio de la iniciación cristiana integral inspirado y elaborado de acuerdo con los elementos propios del catecumenado bautismal<sup>306</sup> que ofrezca itinerarios diversificados de primer anuncio, catecumenado y educación permanente en la fe<sup>307</sup>, dirigidos a destinatarios de distintas edades, en íntima conexión con los sacramentos de la iniciación cristiana y en relación con la pastoral educativa y un proceso de catequesis para adultos.

#### Actividades:

### Programa 1: Primer Anuncio

- 1. Ofrecer en todas las parroquias el primer anuncio de una forma sistemática y/u ocasional.
- Realizar una misión al año en cada parroquia con el fin de realizar el primer anuncio casa por casa, y en instituciones u otros ambientes.
- 3. Preparar los materiales necesarios y conseguir los recursos para las misiones de primer anuncio.
- 4. Brindar la preparación adecuada a los catequistas misioneros que se dedicarán a esa actividad.
- 5. Ofrecer a los padres de familia de los catequizandos convivencias o encuentros de primer anuncio.
- 6. Vincular a las diferentes realidades eclesiales para que participen en actividades de primer anuncio en los distintos ámbitos o sectores parroquiales.

### Programa 2: Iniciación Cristiana Integral

- Ofrecer en las parroquias una iniciación cristina integral para adultos de inspiración catecumenal con itinerarios y etapas bien definidas.
- 2. Dar a la preparación de los niños y jóvenes para los sacramentos de Bautismo, Comunión, Confirmación y Reconciliación el carácter de un proceso unitario de iniciación cristiana integral por

<sup>306</sup> OCCC

<sup>&</sup>lt;sup>307</sup> Ibid, 121

- etapas jalonadas por diversos ritos ofreciéndoles un verdadero y propio catecumenado orientado a la progresiva comprensión de la Palabra de Dios, de la oración eclesial y de la celebración litúrgica, y a un compromiso de fidelidad al Evangelio y de amor al prójimo.
- Orientar, fomentar, procurar y garantizar que los procesos de iniciación cristiana tanto de adultos como de niños y jóvenes conduzcan a la conformación de comunidades, asegurando sus itinerarios formativos.
- 4. Establecer un mínimo de dos años de proceso catequístico para niños mayores de ocho años, jóvenes y adultos que se acerquen a pedir el bautismo, un primer año centrado en la vida bautismal y el segundo año en la confirmación y la Eucaristía teniendo en cuenta lo dicho en la actividad anterior.
- 5. Brindar la posibilidad a los que se acerquen a hacer parte de alguna de las formas de comunidad aprobadas por la diócesis y no estén todavía bautizados, que el proceso formativo de la comunidad les sirva como preparación a los sacramentos, después del debido discernimiento.

### Programa 3: Formación de Catequistas

- 1. Promover permanentemente en cada parroquia vocaciones para catequistas, escogiéndolos entre personas que formen parte de una realidad eclesial y garantizando que se cuente siempre con el número suficiente para atender a todas las necesidades de la catequesis.
- 2. Nombrar un coordinador parroquial de catequesis que sirva de puente entre la comisión diocesana, el párroco y los catequistas de la parroquia.
- 3. Brindar la formación inicial de los nuevos catequistas con el acompañamiento de los catequistas más experimentados bajo la supervisión del coordinador parroquial de catequesis.
- 4. Elaborar un pequeño manual que contenga los criterios básicos para la misión del catequista.
- 5. Establecer la formación de los catequistas en tres niveles de formación: un nivel básico que se recibe en la propia comunidad de pertenencia en cuyo interior surge también la vocación del catequista, y en el que se estudia el pequeño manual; un nivel específico que se recibe en los encuentros diocesanos; y un tercer

- nivel de formación permanente que se recibe en encuentros zonales periódicos y en la propia parroquia.
- 6. Ofrecer en la página web un banco de materiales donde los catequistas puedan profundizar su formación.
- 7. Constituir, bajo la responsabilidad de la Comisión Diocesana y con la colaboración las parroquias, un banco de catequistas que permita mantener una comunicación con todos ellos, de manera tal que puedan ser informados de las actividades diocesanas y del material que ofrece la página web.
- 8. Organizar encuentros zonales de formación de catequistas.
- 9. Realizar una celebración de institución de catequistas de bautismo y confirmación en el año 2015; y en el 2017 de catequistas de Primera Comunión.

### Programa 4: Preparación al Sacramento del Bautismo

- 1. Programar cursos anuales de formación de catequistas.
- Realizar la preparación del sacramento del Bautismo, tanto para párvulos como para adultos, siguiendo las guías elaboradas en la Diócesis.
- 3. Programar en cada parroquia la catequesis para el bautismo de párvulos en forma que garantice, en la medida de lo posible, un número suficiente para realizar una preparación seria; procurando que la preparación de padres y padrinos esté separada de la celebración del sacramento.
- 4. Insistir en la importancia de celebrar el bautismo en edad temprana y en la propia parroquia.
- 5. Seguir en todas las parroquias el itinerario catequístico litúrgico de la Diócesis con las etapas allí propuestas.
- 6. Establecer la edad de ocho años para el bautismo de adultos en ciudad de Valledupar y de nueve o diez años, según el discernimiento del párroco para los pueblos y veredas. El bautismo de adultos será celebrado ordinariamente por el Obispo Diocesano después de la debida preparación y recibidos los ritos iniciales como lo prevé el itinerario catequístico diocesano.
- 7. Separar la preparación y celebración del bautismo de adultos menores (8 a 12 años), de los demás Sacramentos de iniciación Cristiana. En el caso de los adultos mayores (13 años en adelante), la preparación para todos los sacramentos de iniciación

- cristiana se puede realizar conjuntamente así como la celebración litúrgica, según discernimiento del párroco.
- 8. Destinar la misión de sacramentos que realizan los seminaristas en época vacacional, fundamentalmente a zonas rurales que no cuentan habitualmente con la atención del sacerdote. En las áreas urbanas el trabajo se dirigirá a realizar el censo, a la catequesis inicial y a la formación de catequistas.
- 9. Implementar en cada parroquia un sistema de convivencias mensuales de niños, en las cuales se realice el repaso de los temas del mes e invitarlos y motivarlos a insertarse en los diferentes grupos de pastoral infantil.
- 10.Realizar trimestralmente una convivencia con los padres de familia, que incluya primer anuncio y brinde recurso de transmisión en la fe y los invite a insertarse en alguna realidad eclesial. La celebración del sacramento se realice de acuerdo con las indicaciones del "breve directorio para las celebraciones y ritos de la catequesis presacramentales".

### Programa 5: Celebración de la Reconciliación

- 1. Ofrecer con regularidad celebraciones penitenciales con confesión individual, en las cuales se tenga un núcleo catequético fuerte con respecto al sentido cristiano de este sacramento y motivar a los fieles a acercarse periódicamente al sacramento.
- 2. Desarrollar ampliamente el tema de la reconciliación sacramental tanto en las asambleas cuaresmales, en las catequesis iniciales y durante el itinerario formativo de todas las realidades eclesiales.
- 3. Establecer dentro de la preparación para los sacramentos de iniciación cristiana una celebración penitencial para padres y padrinos, que en lo posible sea en vísperas del día en que se administren los sacramentos.
- 4. Establecer horarios fijos de confesiones en todas las parroquias e informar a los fieles acerca de ello
- 5. Priorizar en las actividades pastorales la colaboración mutua en las celebraciones penitenciales.
- 6. Facilitar siempre la debida reserva, para que los fieles puedan acercarse a la confesión; y respetar en todos los ámbitos pastorales el fuero interno de las personas.

- 7. Transmitir a los fieles el sentido de misericordia que tiene el sacramento de la reconciliación, aprovechando sobre todo las homilías del tiempo de cuaresma y otras ocasiones privilegiadas.
- 8. Brindar acogida, por parte de los sacerdotes, a los fieles que se acerquen a la confesión de manera tal que, aun aquellos que no pueden recibir la absolución sacramental, se encuentren con la misericordia divina.
- Desarrollar dentro de la preparación para la primera comunión y para la confirmación desarrollar una catequesis amplia y práctica sobre el sacramento de la reconciliación.
- 10. Preparar a los niños de las escuelas y a los jóvenes de los colegios para la vivencia de la reconciliación, particularmente en la cuaresma.
- 11. Dedicar espacio suficiente al sacramento de la reconciliación en los encuentros de formación de catequistas.
- 12. Ofrecer a todos los fieles un plegable que les ayude a prepararse para el sacramento y a la confesión.

### Programa 6: Preparación para la Primera Comunión

- 1. Exigir que los niños que se preparan para la primera comunión estén preferentemente en cuarto de primaria.
- 2. Guiarse por el programa diocesano de preparación para este sacramento en todos los colegios y parroquias de la Diócesis.
- 3. Estrechar más las relaciones entre colegio, familia y parroquia con motivo de las primeras comuniones.
- 4. Dedicar más encuentros formativos a los padres de los niños que se preparan e insistir en la austeridad de la celebración. El párroco debe revisar los cobros que hacen los colegios para tal ocasión.
- 5. Brindar periódicamente formación a los maestros y catequistas sobre el material y metodología de la preparación.
- 6. Implementar en cada parroquia un sistema de convivencias mensuales de niños, en las cuales se realice el repaso de los temas del mes e invitarlos y motivarlos a insertarse en los diferentes grupos de pastoral infantil.
- 7. Realizar trimestralmente una convivencia con los padres de familia, que incluya primer anuncio y brinde recurso de transmisión en la fe y los invite a insertarse en alguna realidad eclesial. la celebración del sacramento se realice de acuerdo con

las indicaciones del "breve directorio para las celebraciones y ritos de la catequesis presacramentales".

### Programa 7: Preparación para la Confirmación

- 1. Guiarse por el programa diocesano de preparación para este sacramento en todos los colegios y parroquias de la Diócesis.
- 2. Exigir que los niños que se preparan para la confirmación estén preferentemente en quinto de primaria.
- 3. Implementar en cada parroquia un sistema de convivencias mensuales de niños, en las cuales se realice el repaso de los temas del mes e invitarlos y motivarlos a insertarse en los diferentes grupos de pastoral infantil.
- 4. Realizar trimestralmente una convivencia con los padres de familia, que incluya primer anuncio y brinde recurso de transmisión en la fe y los invite a insertarse en alguna realidad eclesial. la celebración del sacramento se realice de acuerdo con las indicaciones del "breve directorio para las celebraciones y ritos de la catequesis presacramentales".
- 5. Presentar durante la preparación los distintos tipos de comunidades infantiles y juveniles existentes en la parroquia, para motivarles a continuar su proceso de formación en la fe.

# 1.8. FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE MOVIMIENTOS Y GRUPOS

# Programa 1: Renovación Carismática Católica (RCC)

#### Visión:

En el próximo quinquenio la RCC será reconocida como una corriente de gracia dentro de nuestra Iglesia diocesana, donde cada parroquia experimente una espiritualidad viva, por el ardor y el amor que Dios nos regala a través del maravilloso don del Espíritu Santo, logrando una mayor efectividad en el desarrollo de todas las actividades y propuestas del Plan Global Diocesano. Todos los que pertenecen a esta realidad tendrán un encuentro personal y comunitario con el Señor en comunión con la Iglesia, y vivirán un proceso formativo en etapas que conduzcan al crecimiento de la fe.

- 1. Seguir el nuevo "Plan Nacional de Formación" de la RCC por etapas en todas las koinonías.
- 2. Velar por la inserción de todas las koinonías dentro de la pastoral de su respectiva parroquia y urgir el seguimiento, la cercanía y el acompañamiento del párroco.
- 3. Realizar visitas periódicas a las diferentes koinonías de la diócesis, a través de un delegado de zona; para crear comunión entre ellas, el consejo diocesano y el asesor, y lograr unos mismos alineamientos a nivel de diócesis.
- 4. Programar un encuentro de presbíteros con el asesor nacional de la renovación carismática, con el fin de dar a conocer a profundidad la espiritualidad de la renovación, disipar las dudas existentes sobre la corriente de gracia, presentar las nuevas etapas del plan nacional de formación, y la proyección nacional para la celebración de los 50 años de la R.C.C.
- 5. Formar equipos de evangelización en las diferentes zonas de la diócesis.
- 6. Hacer una presentación de la espiritualidad de la renovación al seminario Juan Pablo II, de manera que se conozca su aporte a la evangelización y más adelante se pueda contar con seminaristas y sacerdotes que promuevan esta realidad. Después del debido discernimiento posibilitar que los seminaristas que vienen de esta espiritualidad puedan continuar allí su proceso formativo.
- 7. Promover la construcción del centro diocesano de formación y evangelización de la Renovación Carismática, para seguir impulsando la R.C.C. como una corriente de gracia dentro de la Iglesia diocesana de Valledupar, que haga que todos los fieles de la diócesis tengan un encuentro vivo y cercano con Cristo.
- 8. Promover la evangelización del mundo juvenil, por medio de la realización de asambleas de oración, avivamientos juveniles mensuales, desiertos, retiros y seminarios.
- 9. Promover los grupos de oración para niños, para que desde la primera etapa de su vida puedan tener el encuentro personal con Cristo y sembrar en su corazón el amor primero.
- 10.Impulsar una mayor descentralización de la RCC, participando más activamente en la propia parroquia, pero sin perder sus procesos formativos propios.

# Programa 2: Siervos de Cristo Vivo

#### Visión:

En el 2019 la Comunidad Siervos de Cristo Vivo, desde la espiritualidad carismática, se habrá convertido en pilar fundamental de la evangelización y de la vida de oración de la comunidad diocesana.

#### Actividades:

- Difundir los cursos de la Escuela de Evangelización en las parroquias de la Diócesis y programarlos en las que los soliciten.
- 2. Difundir en las parroquias la Adoración al Santísimo Sacramento del Altar que se hace permanentemente en la Casa de Oración "Jesús Eucaristía".
- 3. Invitar a las parroquias a que participen en el grupo de oración de la comunidad que se reúne semanalmente y a las eucaristías de la comunidad.

# Programa 3: Movimientos de Espiritualidad Mariana

En el quinquenio la Diócesis continuará apoyando los Movimientos de Espiritualidad Mariana, respetando la identidad carismática de cada uno, promoviendo su inserción dentro de la comunión diocesana y propiciando su participación en la vida pastoral.

#### Actividades:

# 1. Legión de María:

- Brindar un mayor acompañamiento por parte de los sacerdotes a los *praesidium* ya existentes.
- Presentar al respectivo párroco la posibilidad de abrir *praesidium* en su parroquia.
- Fortalecer la vinculación apostólica con otras de las Pastorales Diocesanas: social, Salud, Penitenciarias, Catequética entre otras.
- Promover los grupos juveniles e infantiles como semilleros del carisma de la Legión en la Diócesis.
- Promover los encuentros de formación y oración a nivel de parroquias donde se brinden enseñanzas doctrinales y

- espirituales en relación con el Movimiento y la piedad mariana.
- Promover durante el quinquenio, en comunión con los otros movimientos marianos y bajo la dirección de la Diócesis, un Congreso Mariano.

#### 2. Obra Santa María Madre de la Unidad:

- Continuar el acompañamiento de su carisma, proceso formativo y compromiso por parte del Obispo y el Asesor Diocesano.
- Procurar su vinculación apostólica en las parroquias donde residen sus miembros.
- Impulsar un mayor compromiso entre sus miembros, con la Fundación Casa de la Misericordia.
- Elaborar los estatutos y someterlos a la aprobación del Obispo.
- Crear nuevas Coronas en las parroquias que lo deseen.

#### 3. Cenáculos Marianos:

- Apoyar este carisma y sus objetivos por parte del Obispo y del director diocesano;
- Realizar un encuentro formativo anual.
- Difundir la oración en forma de cenáculo en todas las parroquias de la diócesis bajo la modalidad de cenáculos parroquiales y familiares.
- Dar a conocer, con nuestra iniciativa este carisma a todos los sacerdotes para fomentar la oración por la unidad de la Iglesia, por el Papa mismo, por nuestro obispo, por todos los sacerdotes, las vocaciones sacerdotales y las vocaciones religiosas.
- Promover actividades de formación o capacitación en los distintos sectores de la Diócesis a fin de dar a conocer la forma como orar a través de cenáculos de oración.
- Formar grupos base con las personas de los mismos cenáculos familiares, que servirán de guía para la realización de los cenáculos parroquiales y así aumentar la participación comunitaria en el mismo y en la Eucaristía.

 Fomentar la participación de las distintas realidades de las parroquias en la adoración al Santísimo, el día que se estipule, según el criterio de cada Sacerdote, en cuanto a su vigilancia y celebración.

#### 4. Lazos de Amor Mariano:

- Apoyar y acompañar este carisma por parte del Obispo y del asesor diocesano.
- Darlo a conocer al presbiterio y motivar la inserción de sus miembros en las parroquias.

## Programa 4: Asociaciones de Fieles

- 1. **Orden Franciscana Seglar:** Dar a conocer y apoyar su carisma, respetando sus procesos formativos y compromiso social, que están basados en la Regla, Constituciones y Estatutos propios.
- 2. Movimiento de Vida Cristiana: apoyar esta asociación de laicos que participa del carisma del sodalicio de vida cristiana, acompañar sus procesos formativos y su proyección apostólica.
- 3. **Sánate-Tú:** Nombrar un asesor diocesano que acompañe este carisma, y dar a conocer su identidad y misión al presbiterio.

# Programa 5: Hermandades y Cofradías:

#### Visión:

En el 2019 tendremos Hermandades, Congregaciones y Cofradías vivas, en las que se renueva el bautismo, que sean una presencia activa en la comunidad, como células y piedras vivas, que aman a la Iglesia y se dejan guiar por ella; caracterizadas por la "misionariedad", trabajando para mantener viva la relación entre la fe y las culturas de los pueblos a los que pertenecen.

- 1. Apoyar y acompañar las cofradías y hermandades que existen en la Diócesis.
- 2. Garantizar a cada hermandad, congregación u otra asociación de fieles de la diócesis un proceso catequético teniendo en cuenta cuatro ejes fundamentales: Fortalecimiento de su tradición, Catecismo de la Iglesia católica, significado cristiano y pastoral de los ritos que realizan y fortalecimiento de la vida sacramental,

- enfatizando que el culto y las imágenes tienen su culmen en la Eucaristía.
- 3. Actualizar los estatutos y obtener la aprobación eclesiástica de las hermandades y demás asociaciones, para una mayor vivencia de la fe y de las actividades propias de cada hermandad u o asociación.
- 4. Realizar el archivo histórico de cada hermandad que contemple la memoria gráfica, fílmica y la relatoría de cada festividad, como memoria tangible de la misma.
- 5. Realizar el primer encuentro diocesano de hermandades, congregaciones y cofradías.
- 6. Nombrar un presbítero encargado del proceso de las hermandades, congregaciones y cofradías; y si es preciso, conformar una comisión diocesana.
- 7. Promover la participación de las hermandades y congregaciones en las actividades diocesanas.
- 8. Promover la inclusión de nuevos miembros a las hermandades garantizándoles un serio proceso de iniciación.
- 9. Impulsar la participación en encuentros nacionales e internacionales
- 10. Hacer seguimiento a los bienes que poseen para garantizar el buen uso de sus recursos.
- 11. Realizar un manual o instructivo, donde se expliquen los ritos, oraciones, cantos, pregones, sentencias y las acciones que tradicionalmente han venido ejecutando en las festividades, al interior de las distintas congragaciones, hermandades o asociación de laicos. Este instructivo debe contemplar la explicación desde la tradición oral y la iluminación a la luz de magisterio eclesiástico.
- 12. Realizar un retiro previo a la festividad propia de cada congregación.

#### 1.7. PASTORAL INFANTIL

#### Visión:

En 2019 se habrá fortalecido la Pastoral Infantil en todas las Parroquias de la Diócesis, impulsando los grupos de Infancia Misionera o comunidades infantiles de fe, los servidores del Altar o Monaguillos,

con la vinculación activa de los padres de familia y la adecuada escogencia y formación de los asesores.

#### Actividades:

# Programa 1: Evangelización de los Niños a Nivel Parroquial

- 1. Velar por la adecuada selección e idoneidad de todas las personas que trabajen en las distintas actividades de pastoral infantil.
- 2. Impulsar en las parroquias los coros infantiles.
- 3. Tener en cuenta en todas las actividades las Normas Diocesanas sobre el trato a los niños y las normas de seguridad para sus desplazamientos a distintos espacios.
- 4. Realizar actividades estratégicas con escuelas, colegios, ICBF y otras instituciones del Estado.
- 5. Crear nuevas formas de grupos infantiles: semilleros de las congregaciones y movimientos, grupos de pastoral infantil en las escuelas, etc.
- 6. Organizar actos culturales, ecológicos y deportivos que faciliten la vinculación de los niños a la parroquia, especialmente durante las vacaciones escolares.
- 7. Trabajar más al interior de las realidades parroquiales el deber de transmitir la fe a los hijos.
- 8. Revisar y promover la cartilla diocesana de Transmisión de la Fe a los Hijos.
- 9. Vincular activamente a los padres de familia en todas las actividades de la pastoral infantil.
- 10.Implementar el trabajo de evangelización y acompañamiento para la población infantil vulnerable o en situaciones difíciles: hijos de madres solteras, trabajadoras sexuales, desplazados, niños de la calle, niños especiales, para quienes se requiere catequistas con una preparación especializada.
- 11. Promover en los tiempos fuertes de la liturgia actividades propias para los niños.
- 12. Promover la participación activa de los niños en la liturgia dominical.

# Programa 2: Infancia Misionera

### Actividades:

- 1. Fortalecer la Comisión Diocesana y darla a conocer al Clero, para que la apoye, cuente con ella, y se consolide el trabajo de la Infancia Misionera en cada Parroquia.
- 2. Asignar adultos responsables que asuman la asesoría de la Infancia Misionera en cada parroquia, para que esta pueda llegar a tener una verdadera identidad y estabilidad pastoral.
- 3. Establecer y acompañar, por parte del párroco en cada Parroquia, la Infancia Misionera.
- 4. Crear las estrategias necesarias para involucrar a padres de familia y a docentes a fin de que se incorporen al proceso y acompañen a los niños en el itinerario de la Infancia Misionera.
- 5. Brindar espacios en la parroquia para la Infancia Misionera, de manera especial, en la Eucaristía Dominical.
- 6. Valorar la capacidad misionera que tienen los niños para lograr la vinculación de los padres a la pastoral de la Parroquia y en la evangelización de otros niños.
- 7. Impulsar actividades misioneras con los niños de la Infancia Misionera, especialmente en el mes de la misiones (octubre).

# Programa 3: Servidores del Altar: Monaguillos

- 1. Velar porque en todas las Parroquias se cuente con un grupo de Monaguillos que, debidamente formados, colaboren con el celebrante en el servicio del altar.
- 2. Actualizar el plan de formación de los Monaguillos, para que ofrezca un itinerario de crecimiento en la vida cristiana y en el campo de la liturgia.
- 3. Dar al grupo de servidores del altar una identidad de semillero vocacional, impulsando el liderazgo y estudiando los grandes personajes de la Biblia y los santos de la Iglesia.

# 1.8. PASTORAL JUVENIL

#### Visión:

En el quinquenio la Diocesis seguirá impulsando la evangelización y formación de los jóvenes, por medio de su vinculación a diversas realidades y carismas y la conformación de comunidades de jóvenes y adolescentes, que crezcan como discípulos misioneros de Jesucristo, portadores de la alegría del Evangelio a los distintos ambientes juveniles de nuestra sociedad.

#### Actividades:

# Programa 1: Comisión Diocesana de Pastoral Juvenil.

- 1. Continuar fortaleciendo la comisión, conformándola con representantes de las distintas realidades pastorales y de las zonas y dándola a conocer al clero.
- 2. Formar adecuadamente a los miembros de la Comisión Diocesana para su trabajo pastoral.
- 3. Implementar nuevas tecnologías que ayuden a mejorar la comunicación de encuentros y jornadas, y aprovechar las redes sociales como medio de evangelización.
- 4. Organizar visitas periódicas para formación y presencia en las zonas.
- 5. Contribuir en la conformación de comunidades juveniles en las parroquias donde aún no se haya iniciado el proceso.

# Programa 2: Formación Integral de los Jóvenes.

#### • A nivel diocesano:

- Realizar un trabajo dedicado y a profundidad en el mundo de los adolescentes, etapa que puede ser más accesible a nuestras propuestas evangelizadoras, procurando responder a los intereses de este momento de la vida.
- 2. Crear una escuela de líderes juveniles y aprovechar las alternativas de formación con que cuenta la Iglesia Colombiana para la formación de líderes al servicio de la Pastoral Juvenil.
- 3. Revisar las cartillas para actualizar y enriquecer los contenidos en formación humana, biblia, liturgia, espiritualidad y otros, para ayudar a los jóvenes a construir su proyecto de vida.

- 4. Programar las jornadas mundiales de la juventud, los encuentros y congresos como espacios privilegiados de comunión y formación.
- 5. Impulsar el espíritu misionero de los jóvenes para que se comprometan en la tarea evangelizadora que realiza la Diócesis en los distintos campos.
- 6. Realizar durante el quinquenio una misión, que permita llegar a las grandes periferias juveniles de nuestra Diócesis.
- 7. Realizar acciones pastorales en favor de los jóvenes vulnerables de nuestra sociedad.
- 8. Realizar peregrinaciones con motivo del jubileo diocesano, con la debida preparación espiritual y misionera.

# A nivel parroquial:

- 1. Fomentar el arte, la cultura, la música y el deporte, etc. como medios para evangelizar a los jóvenes.
- 2. Impulsar actividades juveniles en los tiempos fuertes de la liturgia, particularmente Semana Santa y Navidad, por ejemplo: la Pascua Juvenil, Viacrucis o misiones navideñas que atraigan a los jóvenes y los animen a una vinculación en las Comunidades Juveniles.
- 3. Invitar particularmente a los jóvenes cuando se realicen las convocatorias para conformar las distintas realidades.
- 4. Motivar a los jóvenes a comprometerse en las distintas actividades apostólicas o ministerios en las parroquias.
- 5. Vincular a los padres de familia en el proceso formativo a través de ocasiones como el día de la madre, del padre, etc.

# Programa 3: Trabajo Conjunto con otras Pastorales.

- Dar a la pastoral juvenil una impronta vocacional en sentido amplio, y con la presentación explícita de la opción sacerdotal y religiosa.
- Crear continuidad en los procesos de formación cristiana: Infancia Misionera, Comunidades de adolescentes y juveniles, hasta llegar a una comunidad adulta donde el discípulo de Jesús crezca en la vida cristiana.
- Trabajar en comunión con la pastoral universitaria a fin de ayudar a los jóvenes de universitarios u hacerles partícipes de todas nuestras actividades.

- 4. Realizar jornadas en los distintos colegios para dar testimonio de fe y animar a los estudiantes a vincularse a la Iglesia.
- 5. Colaboración de la pastoral familiar y matrimonial en temas de familia y noviazgo.

#### 1.9. PASTORAL MATRIMONIAL Y FAMILIAR

#### Visión:

"En el 2019, la Diócesis de Valledupar contará con una pastoral matrimonial y familiar organizada y fortalecida a nivel diocesano y parroquial, en formación constante, que articulada con otras pastorales, ayude a la familia a vivir su vocación y misión, a transmitir la fe a los hijos, defienda y promueva la vida, y sea protagonista en la transformación de la sociedad.

#### **Actividades:**

# Programa 1: Delegación Episcopal de Pastoral Matrimonial y Familiar

- 1. Designar un Delegado Episcopal para la Pastoral Matrimonial y Familiar.
- 2. Conformar la Comisión Diocesana de Pastoral Matrimonial y Familiar, que incluya matrimonios de distintas realidades eclesiales y zonas pastorales, que a su vez se subdividirá en de acuerdo a los distintos programas.
- 3. Velar porque itinerario formativo de los distintos programas de esta pastoral se realicen en plena comunión con las disposiciones diocesanas.
- 4. Articular con las pastorales infantil, juvenil y educativa actividades y proyectos para la protección de los valores familiares que redunden en la edificación de la comunidad familiar y en la santificación de los padres.
- 5. Promover espacios de comunión y formación con las parejas que forman parte de las distintas realidades eclesiales.
- 6. Establecer contacto, reconocer y valorar otros movimientos matrimoniales y familiares que existen en la Iglesia y que pueden enriquecernos con sus propios carismas y metodologías.

- 7. Promover la realización de la Semana de la Familia y clausurarla con una jornada de encuentro de las familias cristianas, generando impacto en los medios.
- 8. Urgir a los padres cristianos el deber de la transmisión de la fe a los hijos y brindarles los adecuados subsidios.
- 9. Conformar el Consultorio familiar, con los elementos y personas disponibles.
- 10. Presentar a los sacerdotes proyectos de ayuda a las mujeres que han abortado, con el fin de que lo puedan implementar en sus parroquias.
- 11. Diseñar propuestas formativas sobre la teología y la pastoral del matrimonio y la familia con base en el Magisterio de la Iglesia y el estudio de la realidad actual.

# Programa 2: Preparación Remota, Próxima e Inmediata al Matrimonio.

#### Actividades diocesanas:

- 1. Establecer la subcomisión de Preparación al Matrimonio con miembros de la Comisión Diocesana.
- 2. Ofrecer a la pastoral juvenil y a las instituciones educativas materiales adecuados para la formación afectiva y sexual de los jóvenes, trasmitiendo los criterios cristianos sobre la sexualidad y la paternidad responsable.
- 3. Diseñar y desarrollar, como preparación remota al matrimonio, encuentros, talleres, congresos, etc. cuya finalidad sea incentivar en los novios la virtud de la castidad, la vocación al matrimonio y el amor conyugal.
- 4. Elaborar e implementar un Directorio Diocesano para la preparación al matrimonio que brinde criterios comunes y diseñe un itinerario básico, con sus materiales y guías correspondientes, con elementos kerigmáticos, litúrgicos y temas eclesiológicos que motive a ingresar en alguno de los itinerarios de formación cristiana que ofrece la Diócesis.
- 5. Formar agentes cualificados para la preparación al Matrimonio.
- Dar la posibilidad de descentralizar la catequesis de preparación al matrimonio, en Valledupar, mirando el bien pastoral de parroquias realmente lejanas o que desean realizar matrimonios colectivos.

# Actividades parroquiales:

- Cuidar mucho la diligencia de la información matrimonial por parte del Párroco para que sea un verdadero encuentro pastoral y no un simple requisito jurídico; y para que motive a participar en la vida de la parroquia y posibilite un seguimiento postmatrimonial.
- 2. Velar por el acompañamiento y la cercanía a las parejas que han celebrado el sacramento del matrimonio en la parroquia.
- 3. Preparar la liturgia del sacramento en la parroquia donde se va a celebrar el matrimonio y garantizar que se acerquen al sacramento de la reconciliación.
- 4. Impulsar y facilitar la realización de matrimonios colectivos de parejas que vivan en uniones de hecho, realizando en la respectiva parroquia una preparación adecuada para ellos.

# Programa 2: Comunidades Diocesanas de Parejas

#### • Actividades diocesanas:

- 1. Establecer la subcomisión de comunidades de parejas con miembros de la Comisión Diocesana
- 2. Conformar una Comisión Ad-hoc, presidida por el Obispo, que en 2015, revise y actualice el itinerario formativo de las comunidades de parejas; de las catequesis iniciales, convivencia de nacimiento y las distintas etapas del proceso.
- 3. Realizar encuentros zonales con la participación de la Comisión Diocesana y los sacerdotes de las parroquias de cada zona.
- 4. Promover anualmente el Congreso Diocesano de Parejas, abierto a las distintas realidades eclesiales y a parejas no vinculadas a estas.
- 5. Fortalecer la formación de los animadores y catequistas de las comunidades.

# • Actividades parroquiales:

- 1. Formar en cada parroquia anualmente Comunidades de Parejas y brindarles el debido acompañamiento por parte del párroco.
- 2. Realizar, al menos anualmente, una entrevista del párroco con cada una de las parejas para acompañar su crecimiento en la fe, su relación matrimonial y su vida comunitaria.

- 3. Realizar por parte de los *catequistas*, *en comunión con la comisión diocesana*, el debido acompañamiento a la comunidad naciente durante la primera etapa de su itinerario.
- 4. Nombrar una pareja que ejerza una coordinación parroquial y que periódicamente, en compañía del párroco, se reúna con los animadores de las distintas comunidades para evaluar y programar.
- 5. Motivar a los miembros de las Comunidades de Parejas a una vinculación más activa en las pastorales de la parroquia.

# Programa 3: Pastoral Familiar Parroquial

- 1. Buscar caminos y formas para ayudar a parejas en situaciones difíciles e irregulares.
- 2. Insistir a los presbíteros en la importancia de la pastoral de la escucha y de la acogida, sobre todo a quienes presenten problemas matrimoniales y familiares.
- 3. Resaltar desde las parroquias, con distintas actividades, los día litúrgicos y civiles referentes a la familia: Sagrada Familia, San José, Santos Joaquin y Ana, etc.; día de la madre, día del padre, día del niño por nacer, día del niño, etc.
- 4. Promover los valores de la familia y la defensa de la vida durante la jornada del niño por nacer y buscar alianzas con otras entidades que busquen el mismo propósito.
- 5. Acoger y acompañar a los viudos (as) en la vivencia de su situación.
- 6. Impulsar el diseño y la creación de estrategias para defender la familia, procurando incidir en las políticas del Estado.

#### 1.10. PASTORAL EDUCATIVA

#### Visión:

En 2019 la Diócesis habrá intensificado su presencia en todos los espacios educativos, impulsando una educación centrada en los valores humanos y cristianos a fin de tener ciudadanos capaces de asumir los retos que presenta el mundo globalizado para dar razón de nuestra fe.

#### Actividades:

# Programa 1: Delegación Episcopal de Pastoral Educativa

- 1. Fortalecer la Comisión Diocesana de Pastoral Educativa.
- 2. Promover el trabajo de la Pastoral Educativa por medio de la creación de comités parroquiales; motivando al párroco respecto a esta gran responsabilidad.
- 3. Impulsar, en cada parroquia, la creación de comités de pastoral educativa en las distintas instituciones.
- 4. Publicar en "Missio" y en la Página Web de la Diócesis noticias, temas pedagógicos y actividades que realiza la pastoral educativa.
- 5. Procurar la vinculación de seminaristas en las actividades de los colegios y la pastoral educativa.
- 6. Fomentar los encuentros mensuales con docentes de distintas áreas.
- 7. Proyectar la celebración del día del Maestro y del alumno con una gran solemnidad.
- 8. Fomentar en los padres de familia católicos la participación en los gobiernos escolares para que sean defensores de la educación católica.
- 9. Realizar encuentros formativos con el personal directivo de las instituciones.
- 10. Organizar retiros a nivel diocesano con los docentes para ayudarles a crecer en su espiritualidad.
- 11. Velar, en cada parroquia, por la celebración de los tiempos fuertes de la liturgia y la preparación y administración de los sacramentos, conforme a los lineamientos de la Diócesis, en los Centros Educativos.
- 12. Continuar con los congresos diocesanos de educadores.
- 13. Fomentar un mayor acercamiento con los colegios de los religiosos.

# Programa 2: Colegios Diocesanos y Parroquiales

- 1. Elaborar un Proyecto Educativo Institucional con clara identidad Católica en cada uno de nuestros Colegios.
- 2. Promover en nuestros Colegios una opción decidida por formar en valores humanos y cristianos, así como por una humanización en la estructura educativa. Educar para el servicio y para entender

- la vida como vocación. Educar para la convivencia y la resolución de conflictos.
- 3. Fortalecer el departamento de pastoral que dinamice toda la actividad evangelizadora al interior de nuestros colegios y vele por la seriedad de la educación ética y religiosa que se está impartiendo en ellos, tanto en la clase de religión como en los proyectos transversales.
- 4. Promover la celebración frecuente de la Eucaristía, la seria preparación y administración de los sacramentos de iniciación cristiana, la vivencia de los tiempos litúrgicos e impulsar en toda la comunidad educativa una aproximación vivencial a la Palabra de Dios y un estudio serio del Catecismo de la Iglesia Católica.
- 5. Mantener la auditoría periódica de la parte contable, laboral y administrativa de los Colegios Diocesanos y Parroquiales.
- 6. Capacitar y motivar personal de la Diócesis para dirigir y administrar los Colegios.
- 7. Fortalecer el trabajo con los padres de familia impulsando la escuela de padres.
- 8. Continuar seleccionando los docentes con claro sentido de pertenencia eclesial y elaborar un plan de formación docente que les impulse a ser discípulos-misioneros del Señor Jesús, a participar de una realidad eclesial y tener una sana doctrina.
- 9. Generar la proyección social y caritativa en cada uno de nuestros colegios.

# Programa 3: CONACED: Confederación Nacional de Centros Docentes

- 1. Fortalecer la identidad y la unidad de CONACED con el dinamismo de su visión y en la fidelidad a su misión.
- 2. Posicionar a CONACED como interlocutor válido en el sector educativo del Municipio de Valledupar y del Departamento.
- 3. Fortalecer una red de apoyo permanente que beneficie a las instituciones afiliadas.
- 4. Promover la inculturación del Evangelio y un servicio educativo de calidad.
- 5. Desarrollar programas de capacitación en gestión, liderazgo, pastoral y legislación escolar.
- 6. Participar en los encuentros regionales y nacionales.

7. Motivar, después del debido discernimiento, a otros establecimientos educativos para afiliarse a la Federación.

# Programa 4: Educación Contratada

#### Contratos educativos con el Estado

- 1. Actualizar periódicamente nuestra propuesta en el banco de oferentes municipal y departamental para poder realizar contratos educativos con el Estado.
- 2. Cuidar la formación pedagógica, espiritual y misionera de los profesores vinculados.
- 3. Visitar frecuentemente las escuelas y dar la debida importancia a la preparación de los sacramentos y a los tiempos fuertes de la liturgia.
- 4. Aprovechar los contratos educativos para atender a las Comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes.
- 5. Designar Sacerdotes para la dirección y coordinación de los establecimientos educativos.
- 6. Velar por la seriedad en la organización administrativa de los contratos y el manejo de archivos.
- 7. Implementar el plan de mejoramiento anual en los centros educativos en las siguientes áreas: gestión académica, administrativa, financiera, comunitaria y directiva.
- 8. Establecer convenios con el SENA para que los estudiantes de la media vocacional clausuren su bachillerato con carreras técnicas.
- 9. Vincular a la comunidad educativa en programas de prevención de riesgos con el apoyo de otras entidades favoreciendo una cultura de prevención y autocuidado.

# • Colegios en concesión

- 1. Continuar seleccionando los docentes con claro sentido de pertenencia eclesial y elaborar un plan de formación docente que les impulse a ser discípulos-misioneros del Señor Jesús, a participar de una realidad eclesial y tener una sana doctrina.
- 2. Promover la celebración frecuente de la Eucaristía, la seria preparación y administración de los sacramentos de iniciación cristiana, la vivencia de los tiempos litúrgicos e impulsar en toda

- la comunidad educativa una aproximación vivencial a la Palabra de Dios y un estudio serio del Catecismo de la Iglesia Católica.
- 3. Promover en nuestros Colegios una opción decidida por formar en valores humanos y cristianos, así como por una humanización en la estructura educativa. Educar para el servicio y para entender la vida como vocación. Educar para la convivencia y la resolución de conflictos.
- 4. Fortalecer el departamento de pastoral que dinamice toda la actividad evangelizadora al interior de nuestros colegios y vele por la seriedad de la educación ética y religiosa que se está impartiendo en ellos, tanto en la clase de religión como en los proyectos transversales.
- 5. Fortalecer el trabajo con los padres de familia impulsando la escuela de padres.
- 6. Aprovechar el espacio de los Megacolegios para atender pastoralmente a la comunidad de su área de influencia.
- 7. Designar, en la medida de lo posible, sacerdotes para la dirección y coordinación de los establecimientos educativos.
- 8. Velar por la seriedad en la organización administrativa de los Megacolegios y el manejo de archivos.
- 9. Implementar el plan de mejoramiento anual en los centros educativos en las siguientes áreas: gestión académica, administrativa, financiera, comunitaria y directiva.
- 10. Vincular a la comunidad educativa en programas de prevención de riesgos con el apoyo de otras entidades favoreciendo una cultura de prevención y autocuidado.

# Programa 5: Educación Religiosa Escolar (ERE)

- 1. Velar por el cumplimento del decreto 4500 del 19 de diciembre del 2006, en lo referente a la idoneidad de los docentes de la ERE y a la obligatoriedad de la enseñanza de la Religión.
- 2. Buscar que en las instituciones educativas se disponga mínimo de dos horas para el desarrollo de la ERE.
- Promover los textos de educación religiosa publicados por la Conferencia Episcopal de Colombia para garantizar la unidad de criterios.
- 4. Constituir una red de docentes de ERE que se reúnan periódicamente y vele por su formación y capacitación.

- Concientizar a los párrocos sobre las posibilidades que tienen de incidir en la enseñanza de la ERE en las instituciones educativas oficiales y para certificar la idoneidad de los docentes de la ERE.
- 6. Impulsar a sacerdotes y docentes para vincularse a los programas de licenciatura en Filosofía, Teología y Educación religiosa que están ofreciendo algunas universidades católicas.
- 7. Hacer un diagnóstico de todos los profesores que maneja la ERE en la diócesis de Valledupar para saber si cumplen los requisitos legales.

# Programa 6: Capellanías y Trabajo de Sacerdotes en Colegios Privados y Oficiales

- Realizar anualmente un encuentro de capellanes y sacerdotesdocentes para compartir experiencias, trazar pautas comunes de trabajo y recibir capacitaciones concernientes al campo educativo.
- 2. Procurar por todos los medios, que la vinculación de los sacerdotes sea en la modalidad de profesionales de apoyo, lo cual da mayores posibilidades y libertad de acción.
- 3. Propiciar la elaboración de proyectos transversales de evangelización que fomenten el cultivo de los valores y virtudes cristianas.
- 4. Motivar la participación de los sacerdotes en los seminarios realizados por la Conferencia Episcopal y CONACED.

# Programa 7: Capellanías en Universidades y el SENA

- 1. Buscar los medios para compartir criterios y experiencias entre los sacerdotes que trabajan en el SENA.
- 2. Continuar potenciando la Pastoral Social Universitaria en la UPC.
- 3. Buscar los medios para brindar atención pastoral en las diversas universidades presentes en la Diócesis.
- 4. Elaborar un proyecto, tanto en el SENA como en las Universidades, que incluya la preparación para sacramentos, la vivencia de los tiempos fuertes de la liturgia, la formación ética y religiosa, así como la conformación de grupos especiales con los estudiantes.
- 5. Participar en los encuentros de Pastoral Universitaria.

- 6. Desarrollar en el SENA las directivas pastorales de la Capellanía General.
- Propiciar buenas relaciones de la Diócesis con el SENA, la UPC y demás instituciones de educación superior, buscando la mutua colaboración.
- Organizar encuentros formativos con docentes universitarios y SENA.

#### 1.11. PASTORAL DE LA SALUD

#### Visión:

En 2019 la Diócesis contará con una Pastoral de la Salud que cuide la atención integral y espiritual de los enfermos, tanto en sus casas como en instituciones de salud, y por la formación de los profesionales de la salud y los agentes pastorales.

#### **Actividades:**

## Programa 1: Dimensión Solidaria

- 1. Continuar apoyando el crecimiento y formación de la Comisión Diocesana de Pastoral de la Salud, vinculando, en la medida de lo posible, a seminaristas.
- Estructurar la Formación permanente de los Agentes de Pastoral de la Salud teniendo presente los Niveles Básico, Especifico y Avanzado con el fin de realizar el itinerario formativo que nos permita tener lideres formados y capacitados y conformar así el equipo Docente.
- 3. Contar en cada Parroquia de la Diócesis con un Comité parroquial conformado por Ministros Extraordinarios de la Comunión y Agentes de Pastoral de la Salud.
- 4. Hacer presente el amor misericordioso de Jesús a los enfermos y ancianos en hospitales, en ancianatos y en sus casas.
- Desarrollar un programa de formación, seguimiento y control al desempeño y competencia de los Ministros Extraordinarios de la Comunión.
- Vincular las familias en la atención pastoral a los enfermos y concientizar a los fieles de la importancia de informar al Párroco acerca de la necesidad de atender a un enfermo particularmente delicado.

- 7. Formar Agentes de Pastoral del Adulto Mayor e iniciar los Grupos Parroquiales.
- 8. Formar Agentes para el acompañamiento espiritual y humano a los pacientes de VIH-SIDA y cáncer.
- 9. Promover la realización de una asistencia mensual por parte del sacerdote a los enfermos de su Parroquia, con particular énfasis en los tiempos fuertes de la liturgia.
- 10. Elaborar el manual de preparación para la unción de los enfermos.
- 11. Organizar el servicio a Clínicas y demás instituciones hospitalarias con el apoyo sacramental de los sacerdotes.
- 12. Realizar anualmente una celebración de unción comunitaria en cada parroquia.
- 13. Impulsar la Pastoral de la Esperanza, por medio de: el acompañamiento a las familias en los momentos de exequias, novenarios y aniversarios, y ayudándoles a asumir el duelo.
- 14. Celebrar anualmente la Semana de la Pastoral de la Salud, realizando dentro de ella una presencia significativa en hospitales, clínicas y centros de atención en salud.
- 15. Hacer un trabajo articulado con grupos de voluntariado existentes: Damas Rosadas, Damas Grises, Cruz Roja, Liga de Lucha contra el Cáncer, etc.
- 16. Procurar impulsar un programa de atención a drogadictos.

# Programa 2: Dimensión Comunitaria

- Realizar campañas o jornadas por la defensa de la vida, especialmente la del "Niño por Nacer" (25 de marzo) y la del "Enfermo Terminal" (11 de febrero). Sensibilizar y motivar a la comunidad cristiana para que se haga cargo de sus enfermos y ancianos.
- 2. Contribuir en la promoción de estilos de vida saludables a través de la educación para la prevención de las enfermedades, mediante alianzas estratégicas con Instituciones Educativas formadoras del Talento Humano en Salud (Universidades y Corporaciones técnicas del área de la salud).
- 3. Divulgación de la Pastoral de la Salud utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs).

# Programa 3: Dimensión Político Institucional

- 1. Contribuir a la humanización y evangelización de las estructuras, instituciones y personal de la salud desarrollando los seminarios o eventos de humanización dirigidos a los profesionales, directivos docentes, estudiantes, pacientes y familiares.
- 2. Participar activamente en las Instancias oficiales que deciden las políticas de salud de la región y Municipio a través del control social y la gestión participativa.
- Conformar la red de humanización mediante la vinculación de profesionales de la salud motivadores de la atención humanizada en las Instituciones.
- 4. Contribuir con la divulgación y el cumplimiento de los derechos de los pacientes desarrollando actividades de capacitación a los miembros de las Asociaciones de Usuarios de las instituciones hospitalarias y a los veedores en salud.
- 5. Gestionar con los Administradores de clínicas privadas, la vinculación laboral de un Capellán.
- 6. Estimular la creación de Oratorios y/o Capillas en las Clínicas y Hospitales.

#### 1.12. PASTORAL PENITENCIARIA

#### Visión:

La Diócesis de Valledupar contará en 2019 con una pastoral penitenciaria organizada y fortalecida, con itinerarios de formación y crecimiento en la fe, tanto para los agentes de pastoral como para los internos, que les preparen para hacer presente la salvación de Cristo y llevar la alegría del Evangelio a todas las personas pertenecientes al mundo penitenciario: interno(a)s, pos-penado(a)s, sus familias, cuerpo de custodia y vigilancia, personal administrativo, etc., haciendo de ellos verdaderos discípulos misioneros de Jesucristo en la fe, el amor y la esperanza.

#### Actividades:

# Programa 1: Comisión Diocesana

- 1. Fortalecer la Comisión Diocesana de Pastoral Penitenciaria vinculando a ella a agentes de pastoral procedentes de los distintos carismas o movimientos comprometidos en esta área.
- 2. Elaborar un itinerario de formación para los voluntarios de la pastoral y aprovechar los itinerarios de realidades presentes en la Diócesis, que puedan adaptarse al mundo penitenciario, para la formación cristiana de los internos y su inserción en comunidades o grupos.
- 3. Sensibilizar a la sociedad para que superando los estigmas y prejuicios hacia los pos-penados, les acoja con fraternidad y respeto, y les brinde todas las posibilidades para que se reintegren plenamente en ella.
- 4. Motivar a los párrocos a indagar qué feligreses tienen casa por cárcel o están internos en algún establecimiento penitenciario y brindarles la atención pastoral, con acompañamiento a sus familias.

# Programa 2: Voluntarios de la Pastoral Penitenciaria

- 1. Fomentar la integración de la Pastoral Penitenciaria con los guardianes y personal administrativo de los centros de reclusión para hacer más efectiva la misión evangelizadora.
- 2. Organizar a los voluntarios de la pastoral en los distintos frentes del mundo penitenciario, para que las actividades programadas en los mismos se puedan ejecutar.
- 3. Realizar intercambios formativos con pastorales más afines: social, salud y familiar.

# Programa 3: Mundo Penitenciario: internos, pos-penado, familias de internos, Cuerpo de Custodia y Vigilancia y Administrativos.

- 1. Conformar en los establecimientos carcelarios pequeñas comunidades o grupos aprovechando y adaptando los itinerarios formativos aprobados en la Diócesis.
- 2. Desarrollar a nivel diocesano, en torno a la fiesta de las Mercedes, actividades de solidaridad en favor de los reclusos.

- 3. Lograr, a través de charlas y talleres, la promoción humana del interno, que busque la reconciliación dentro del recinto penitenciario y fuera de él.
- 4. Mantener la integridad de la familia de los reclusos a través de las catequesis, para que juntos puedan superar esa ausencia y no se produzca una desintegración familiar.
- 5. Detectar líderes católicos dentro de las cárceles que puedan ser formados para ser agentes de pastoral al interior de los penales.
- 6. Planear la preparación y administración de los sacramentos de iniciación cristiana y de matrimonios al interior de las cárceles.
- 7. Realizar jornadas de evangelización y recreación con las familias de los internos.

# 1.13. PASTORAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

#### Visión:

En el 2019 la Diócesis contará con una Pastoral de la Comunicación organizada y estructurada, con un laicado formado capaz de actuar como verdadero sujeto eclesial; unos medios de comunicación católicos optimizados, más actuantes y eficaces para la comunicación de la fe y del Evangelio; en un posicionamiento que ayudará a una relación seria y eficaz con los diferentes actores de la sociedad.

#### Actividades:

# Programa 1: Delegación Episcopal de Medios de Comunicación Social

- Crear la Comisión Diocesana de Medios de Comunicación Social, presidida por el Delegado Episcopal, que coordine toda la labor de los Medios propios y los armonice para la consecución de la visión planteada.
- 2. Hacer presencia en los medios de comunicación locales: prensa, radio y televisión, para anunciar a Cristo a través de estos y dar a conocer las actividades de nuestra Diócesis.
- 3. Formar y capacitar un gran equipo de profesionales al servicio de la Pastoral de Medios de Comunicación Social.
- 4. Brindar formación a los distintos profesionales de la comunicación (propietarios, directores, periodistas y locutores),

- a fin de comprometerlos con la promoción de los valores humanos y cristianos en la transformación evangélica de la sociedad.
- 5. Brindar capacitación técnica para el correcto uso de los medios de comunicación social y formación en la cultura de la comunicación a los agentes que tenga cada Parroquia, a fin de que éstas utilicen los medios de comunicación locales para el anuncio del Evangelio.
- Elaborar un directorio donde aparezcan los distintos medios de comunicación social locales y los miembros de la Iglesia que tenga relaciones en este campo de los medios.
- 7. Celebrar el día del comunicador social en la fiesta de San Francisco de Sales (24 de enero) y la jornada mundial de las comunicaciones sociales (10 de mayo).
- 8. Consolidar la auto sostenibilidad de nuestros Medios de Comunicación Social.
- 9. Mantener con calidad la presencia que tiene la Diócesis en emisoras comerciales, televisión y medios impresos.
- 10. Diseñar las políticas de la Pastoral de la Comunicación.

# Programa 2: Medios Impresos

- 1. Definir la visión y misión del periódico.
- 2. Estructurar y delegar las funciones del equipo responsable.
- 3. Actualizar y revisar periódicamente "Missio"
- 4. Motivar, en cada parroquia, la creación del comité de medios de comunicación, que ayude a estructurar la distribución y la red de suscriptores, así como funciones de corresponsalía.
- 5. Establecer las estrategias de mercadeo y publicidad.
- 6. Posicionar "Missio" y la hoja dominical "Día del Señor" en toda la Diócesis.
- 7. Celebrar el aniversario del periódico.
- 8. Producir la novena de Navidad y otros subsidios impresos que se pudieran necesitar.

# Programa 3: Emisoras Comunitarias

- 1. Estructurar el manejo administrativo y técnico, acorde con la reglamentación de radio comunitaria.
- 2. Establecer la misión y visión para cada emisora.
- 3. Revisar y actualizar periódicamente la parrilla de programación.

- 4. Establecer las estrategias de mercadeo y publicidad.
- 5. Formar a los agentes de comunicación que trabajan en las emisoras en la dimensión cristiana y en los aspectos profesionales de la comunicación.
- 6. Motivar para que las parroquias y las distintas pastorales promuevan sus actividades a través de las emisoras.
- 7. Proyectar y lograr el posicionamiento de las emisoras.
- 8. Crear red de amigos benefactores
- 9. Formar parte de la Red Nacional de Emisoras Comunitarias

# Programa 3: Página Web y Redes Sociales

- 1. Definir la estructura para el manejo de los medios digitales, responsables y criterios.
- 2. Establecer la misión y visión para medios digitales.
- 3. Revisar y actualizar permanentemente la página web.
- 4. Recurrir a los diferentes comités parroquiales de comunicación para el suministro de información.
- 5. Desarrollar un plan de integración de la página web con los demás medios de la Diócesis.
- 6. Motivar para que las parroquias y las distintas pastorales promuevan sus actividades a través de la página.
- 7. Posicionar la página y las redes sociales.
- 8. Crear links de las instituciones Diocesanas y de las principales páginas web de la Iglesia.

# 1.14. PASTORAL DE CULTURAS NATIVAS Y AFROCOLOMBIANAS

#### Visión:

En 2019 la Diócesis tendrá una Pastoral de Culturas Nativas y de Afrocolombianos bien organizada, que le permitirá realizar un proceso de evangelización de manera eficaz y pertinente en las culturas indígenas y afrodescendientes presentes en su territorio mediante un acercamiento respetuoso para acompañarlos mediante el anuncio del Evangelio y la defensa de sus derechos.

- 1. Presentar al clero situación real de las culturas indígenas y afrocolombianas, para tomar conciencia de su potencial y de la necesidad de atenderlos pastoralmente y de acompañarlos en su proceso de inculturación y desarrollo de su vida espiritual con una verdadera conciencia de solidaridad y de pertenencia responsable a la Iglesia.
- 2. Dividir la Pastoral de culturas nativas y afrocolombianas en dos subcomisiones para brindar un acompañamiento y seguimiento más oportuno y pertinente, de tal manera que permita realizar planes de mejoramiento más acertados de acuerdo a la diversidad étnica existente en la Diócesis, que respeten el ritmo y los procesos de las mismas culturas, para garantizar la continuidad a través de la conformación de equipos pastorales que trabajen bajo los criterios del Plan Global Diocesano.
- 3. Acompañar a los pueblos indígenas y afrocolombianos en el fortalecimiento de sus identidades, organizaciones propias y la defensa de sus derechos.
- 4. Brindar atención permanente y formación evangelizadora a los indígenas y afrodescendientes católicos, que permita detectar entre ellos líderes que puedan ser formados como catequistas y ministros; y promover en ellos la vocación religiosa o sacerdotal.
- 5. Brindar una formación especial a los maestros indígenas vinculados en los contratos educativos y a los no indígenas que laboran en sus comunidades.
- 6. Participar en las convocatorias realizadas por la Conferencia Episcopal u otras entidades de la Iglesia, para articular sus orientaciones al plan de pastoral asumido por la Diócesis.
- 7. Continuar realizando talleres formativos para sacerdotes y laicos respecto a la situación de los indígenas y afrocolombianos en la Diócesis para que conozcan su cultura y puedan transmitir el Evangelio en su propia lengua.
- 8. Fortalecer el rescate de los valores étnicos, la recuperación de la identidad cultural y la reivindicación de las propias tradiciones de los pueblos indígenas y afrocolombianos respetando sus valores e identidades particulares.
- 9. Establecer canales de comunicación y dialogo con las autoridades y líderes de las culturas indígenas y afrodescendientes presentes en la Diócesis, con miras a asegurar el mayor respeto y

- cooperación en el conocimiento de la misión evangelizadora de la Iglesia.
- 10. Brindar la debida atención pastoral por parte de las parroquias en las que haya presencia de estas comunidades, programando la preparación y administración de los sacramentos de iniciación cristiana y la celebración de las fiestas patronales.
- 11. Animar y visibilizar las culturas indígenas y afrodescendientes dentro de las celebraciones litúrgicas para que las formas en que expresen su fe, correspondan a las expresiones de su propia cultura.
- 12. Favorecer entre las comunidades indígenas y afrocolombianos procesos de reconciliación y respeto por la diversidad cultural para promover entre ellos la cultura de la vida y la paz.

#### 1.15. PASTORAL CAMPESINA

#### Visión:

A 2019 la diócesis tendrá una fuerte presencia evangelizadora en las zonas campesinas por medio de la presencia de misioneros, la formación de comunidades, una activa celebración de los sacramentos y el acompañamiento de las organizaciones gremiales campesinas en la búsqueda de su justo desarrollo.

- 1. Nombrar un delegado diocesano que promueva la labor evangelizadora en las zonas campesinas de la diócesis, teniendo presente que cada párroco es el principal responsable de esta pastoral en su parroquia.
- 2. Formar misioneros entre los miembros de las distintas realidades, especialmente de los ministros de la Comunión y de la Palabra, que asuman el desafío de evangelizar en las veredas, formando comunidades cristianas, celebren la palabra, distribuyan la comunión y preparen para los sacramentos.
- 3. Acompañar a las comunidades campesinas en sus justos anhelos de desarrollo.
- 4. Aprovechar los contratos educativos con la Gobernación y Alcaldía para articular acciones en favor de las comunidades.

- Organizar en cada parroquia visitas a las veredas al menos una vez al año haciendo jornadas de predicación de la palabra y de celebración de los sacramentos.
- 6. Formar en las veredas algún tipo de comunidad cristiana (Pequeña Comunidad, Comunidades de Parejas, SINE, etc.) que facilite el crecimiento en la fe.
- 7. Potenciar entre los campesinos vocaciones para los ministerios laicales, catequistas de sacramentos y la animación comunitaria. Darles la formación pertinente y acompañarles en sus labores.
- 8. Mantener un censo actualizado de las veredas pertenecientes a la parroquia; conocer sus líderes y realizar acercamientos cordiales, programáticos y formativos con sus organizaciones gremiales.

#### 1.16. PASTORAL DE LA CULTURA

#### Visión:

A 2019 la Diócesis acompañará desde la fe la identidad cultural de nuestro pueblo en todas sus expresiones de arte, costumbres y tradiciones, realizando procesos de inculturación para asumirlas, purificarlas, desarrollar sus virtualidades y enriquecerlas para que alcancen su plenitud de Verdad, Bondad y Belleza en Jesucristo.

- Nombrar un delegado diocesano de Pastoral de la Cultura y conformar la respectiva comisión que, de la mano del Obispo orientará, coordinará y acompañará todo el trabajo a realizar en este campo.
- 2. Organizar periódicamente "encuentros diocesanos de Fe y Cultura", como congresos, seminarios, cursos, talleres, etc., que congreguen a los diferentes representantes de la cultura.
- 3. Tender o propiciar lazos de encuentro, tales como: retiros, convenios, intercambios nacionales e internacionales, con personas e instituciones representativas de la cultura en nuestra ciudad, región y país.
- 4. Convocar diferentes concursos que promuevan la integración fe y cultura en los distintos campos artísticos.
- 5. Resaltar la dimensión cultural de las fiestas patronales de las parroquias, promoviendo sus valores y purificando los aspectos contrarios a la fe.

# CAPÍTULO 2

# SOLIDARIDAD Y COMPROMISO CRISTIANO: TESTIMONIAR LA FE

## Visión:

A 2019 la pastoral social diocesana será reconocida por su alta y favorable incidencia regional en la que evangeliza *lo social* (medios de comunicación, economía, política, etc.) y sirve a los pobres, victimas y sufridos *a la manera de Jesucristo* por medio de un SEPAS que hace presencia activa en la sociedad, desarrolla proyectos integrales y promueve la caridad al interior de las parroquias a través de los COPPAS.

#### Actividades:

# Programa 1: Secretariado de Pastoral Social - Caritas -

- Brindar la debida formación doctrinal (Palabra, Magisterio y Teología) a los agentes de pastoral social que se desempeñan directamente en el SEPAS y atenderlos debidamente en el campo pastoral y sacramental.
- Establecer un equipo permanente de agentes de pastoral en el SEPAS garantizando su financiación por medio de proyectos o recursos propios para garantizar su auto sostenibilidad y funcionamiento.
- 3. Brindar información suficiente al clero sobre las acciones que se están desarrollando e incentivarlo al ejercicio de la acción social en favor de los más necesitados.
- 4. Mantener una comunión y comunicación con el Secretariado Nacional de Pastoral Social, enfatizando los aspectos o lineamientos pastorales que el Obispo considere pertinentes para la Diócesis.
- 5. Hacer de la sede del SEPAS un centro de acogida para los pobres y el escenario central del funcionamiento de los distintos programas.
- 6. Explorar la posibilidad de apertura de nuevos convenios siempre en la perspectiva eclesial de la opción preferencial por los pobres.
- 7. Impulsar anualmente la campaña de comunicación cristiana de bienes para apoyar los programas de pastoral social nacional y

- sostener el fondo diocesano de atención de emergencias y de ayuda a las personas más pobres.
- 8. Revisar y actualizar los estatutos de la Pastoral Social Diocesana como herramienta fundamental para la identidad y misión del SEPAS.
- 9. Elaborar el reglamento interno y manual de funciones del SEPAS.
- 10. Resaltar siempre, mediante videos, plegables y otros medios, la identidad católica de la pastoral social diocesana y aprovechar los espacios que sean posibles para la incidencia social.
- 11. Trabajar en red con las Instituciones oficiales que atienden personas en situación de desplazamiento forzoso.
- 12. Rendir los debidos informes con la claridad de cuentas requerida a las instituciones que realizan convenios con nosotros para la asistencia integral humanitaria a los desplazados.
- 13. Buscar nuevas alternativas de convenios para sostener y ampliar la cobertura de Asistencia Integral Humanitaria.
- 14. Aprovechar el margen que brinden algunos convenios para atender población vulnerable de nuestras parroquias.
- 15. Articular cada proyecto en coordinación con la respetiva parroquia donde se desarrolle.

# Programa 2: Pastoral de Primera Infancia

- 1. Disminuir el índice de desnutrición en la población infantil de los sectores que se están atendiendo y procurar extender nuestra acción a otros lugares.
- 2. Articular este programa con la pastoral de la respectiva parroquia y presentarlo claramente como un proyecto de Iglesia, ofreciendo a los agentes y beneficiarios la oportunidad de formarse cristianamente y de conformar grupos eclesiales.
- 3. Capacitar a los agentes de pastoral de primera infancia y a las madres gestantes y lactantes beneficiarias, por medio de talleres formativos: buen trato, preparación de alimentos, etc.
- 4. Fortalecer los vínculos afectivos de las familias beneficiarias, impulsando entre ellas un proyecto comunitario donde se vivencien los valores humanos necesarios para lograr una cultura de paz.

# Programa 3: Escuela de Doctrina Social de la Iglesia

- Reanudar los cursos de Doctrina Social de la Iglesia, para capacitar líderes cristianos de pastoral social y apoyar la formación de los COPPAS.
- 2. Difundir en las Parroquias de la Diócesis el programa de Doctrina Social de la Iglesia.
- 3. Organizar foros y seminarios sobre la problemática social, para despertar un compromiso más serio de los cristianos, dirigentes sociales y políticos desde la Doctrina Social de la Iglesia.
- 4. Buscar financiación y alianza estratégica con alguna entidad educativa para ofrecerla en forma sistemática.

# Programa 4: Comité Parroquial de Pastoral Social

- Conformar en cada parroquia de la Diócesis el COPPAS (Comité Parroquial de Pastoral Social), invitando a participar a laicos de las comunidades parroquiales y fieles laicos con sentido de servicio.
- 2. Garantizar a los COPPAS una formación permanente en la Doctrina Social de la Iglesia (por medio de talleres, convivencias, encuentros) y en las técnicas de análisis de la realidad que permitan la cualificación de sus trabajos.
- 3. Animar, coordinar e impulsar la Pastoral Social en la parroquia, a través de la formación, la promoción comunitaria y la asistencia social.
- 4. Organizar en la parroquia las distintas jornadas, y campañas que hay durante el año: día de la mujer (8 de marzo), comunicación cristiana de bienes (cuaresma), día del migrante (21 de septiembre), semana por la paz (segunda semana de septiembre), etc.
- 5. Impulsar acciones que busquen el desarrollo integral de la parroquia, haciendo de ella una comunidad solidaria y fraterna.
- Gestionar alianzas con entidades públicas y privadas que permitan la ejecución de proyectos a nivel parroquial en favor de los más necesitados.
- 7. Participar en los Consejos Territoriales de Planeación y en los Consejos de Política Social de los municipios, para hacer seguimiento a las políticas públicas.

# Programa 6: Pastoral de la Paz y la Reconciliación

- 1. Hacer pronunciamientos y denuncias de acuerdo con las circunstancias y siempre en coordinación con el Obispo.
- 2. Celebrar la Semana por la Paz como expresión de un sentimiento nacional que no solo la pide a Dios, sino que además busca construirla con su compromiso. Hacer oraciones, gestos y actividades que concienticen a todos en la necesidad de alcanzar la paz.
- 3. Vincular los Medios de Comunicación Social a la Semana por la Paz.
- 4. Realizar una invitación masiva a la Eucaristía por los Derechos Humanos el 9 de septiembre (día de San Pedro Claver).
- 5. Promover iniciativas de oración por la paz: Adoración del Santísimo, Rosario por la Paz, etc.
- 6. Cultivar y construir primero la paz en nuestro corazón a través de jornadas constantes de oración. La paz es una experiencia personal de crecimiento en el amor de Dios.
- 7. Hacer de cada familia una escuela de paz, rechazando cualquier manifestación de maltrato intrafamiliar y transformando la violencia y el conflicto en camino de reconciliación, de perdón y de crecimiento en el amor a través del diálogo y la oración.
- 8. Procurar conformar en cada parroquia un equipo de consejería familiar para trabajar y orientar cualquier conflicto familiar con la pedagogía de la paz y la reconciliación.
- 9. Ofrecer a los agentes de pastoral una formación suficiente y profunda en solución de conflictos y en derechos humanos para anunciar el Evangelio de la Paz.
- 10. Enseñar y defender la igual dignidad del hombre y la mujer, creados a imagen y semejanza de Dios (Gen 1, 27), respetando los roles y funciones de cada sexo.
- 11.Desarrollar una teología pastoral de promoción de la mujer donde ella también asuma su lugar en las decisiones y responsabilidades pastorales eclesiales.
- 12. Programar un acompañamiento pastoral a hermanos en procesos de reintegración social de la Agencia Colombiana para la Reintegración.
- 13. Construir un entorno evangelizador de relaciones humanas fraternas evitando toda actitud de discriminación y trabajando en la prevención pastoral de toda violencia estructural hacia

- colectivos sociales como: afrodescendientes, niños, ancianos, mujeres, drogadictos, homosexuales, discapacitados, recicladores, enfermos de sida, indígenas, etc.
- 14. Programar un acompañamiento pastoral a las víctimas y trabajar con ellas procesos de sanación espiritual para pasar del odio y el resentimiento al amor cristiano y al compromiso evangélico de construir fraternidad.
- 15.Trabajar la reconciliación basada en la verdad, la justicia, el perdón y el compromiso de no repetición. Realizar procesos de reconciliación comunitaria y promover el sacramento de la confesión.
- 16.Desarrollar de manera creativa pedagogías lúdicas que contrarresten la influencia de los videojuegos o violencia cultural que afecta a niños y jóvenes a través de los medios de comunicación.

# **CAPÍTULO 3**

# FORMACIÓN DE LOS FORMADORES DE LOS FIELES CRISTIANOS<sup>308</sup>

## Visión:309

A 2019 la Diócesis de Valledupar habrá crecido en la consciencia de la ministerialidad eclesial como servicio a la misión, conformando, diseñando y estructurando procesos específicos de formación inicial y permanente para los ministerios instituidos, reconocidos y Ordenados. Además, se apoyarán los procesos vocacionales y formativos de la Vida Consagrada y su inserción en la vida diocesana.

# 3.1. FORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS FIELES LAICOS

#### Actividades:

## Programa 1: Formación para los Ministerios Laicales

- 1. Fomentar durante el tiempo de formación inicial en el seno de la propia realidad eclesial y durante el tiempo de la formación específica y permanente la ministerialidad de los laicos, de tal manera que se estimule la capacitación y se aproveche la vocación de servicio a la comunidad cristiana<sup>310</sup>.
- Realizar una adecuada convocación y selección de los candidatos a los Ministerios Laicales, teniendo en cuenta su formación inicial, su madurez, su vinculación eclesial y su testimonio de

<sup>&</sup>lt;sup>308</sup> Proponemos este título para todo el capítulo de la formación, considerando que ese capítulo no contempla toda la actividad formativa, ya que la catequesis, la predicación, el itinerario de las realidades son también actividades formativas. Al tratar en este capítulo de la formación sacerdotal y de la formación de los ministros laicos consideramos que el título "formación de los formadores" es el más adecuado. En todo caso hay que remarcar la necesidad de otros niveles de formación anteriores a la formación de formadores (ministros laicos, sacerdotes y consagrad@s).

<sup>309</sup> Pensamos que para dar unidad al tema de la formación basta una sola visión que abarque todas las formas de formación. La misión resaltará lo que es específico de cada una de esas formas.

<sup>&</sup>lt;sup>310</sup> Ordinariamente, salvo una que otra excepción, las vocaciones a los ministerios surgen en el seno de las comunidades y realidades diversas y reciben allí su ámbito privilegiado y su formación inicial. Un criterio que hay que mantener es que ningún ministro ni laico ni clérigo o religios@ deba retirarse de su comunidad de pertenencia. Por el contrario, en el caso de los ministros laicos, la no asistencia a su comunidad pone un serio interrogante a su continuidad en el ministerio que ejerce.

- vida<sup>311</sup>, y una vez instituidos revisar periódicamente su capacidad y su idoneidad<sup>312</sup>.
- 3. Confiar al Seminario del Pueblo de Dios la dirección y Orientación de una Escuela o Instituto de formación para laicos, que coordine las distintas actividades de formación para los ministerios laicales e instaure otros nuevos campos de formación, aprovechando la presencia en la Diócesis de sacerdotes especializados en diferentes áreas.
- 4. La formación inicial o básica la recibirán de manera permanente los ministros laicos en el seno de su realidad eclesial; la formación específica en la Escuela o Instituto Diocesano y la formación permanente en las parroquias bajo la supervisión del delegado diocesano de la pastoral correspondiente<sup>313</sup>.
- 5. Se debe garantizar la formación permanente de los ministros laicos y vigilar para que se reúnan y se organicen al interior de la parroquia y tengan a disposición los recursos y ayudas necesarios.
- 6. Organizar los encuentros formativos de los distintos ministerios y realidades, de tal modo que se utilicen racionalmente los recursos y se eviten desgastes innecesarios, tanto de formadores, como de formandos y de recursos o se perjudique la marcha normal de las comunidades de pertenencia.
- 7. Buscar otras posibilidades de Ministerios laicales o servicios reconocidos y equiparables a los ministerios como el servicio de Pastoral Social (ministerio de la Caridad), Ministerio o servicio del canto litúrgico y del canto sagrado, etc. que surjan de las distintas necesidades de la vida pastoral y establecer para ellos su programa formativo.
- 8. Buscar una mayor identidad de los ministros de la Palabra y confiarles otras responsabilidades afines a su ministerio, por ejemplo, catequesis y celebraciones de la palabra en sectores y zonas periféricas donde no va el sacerdote.

<sup>&</sup>lt;sup>311</sup> Cada fiel debe formarse durante un buen tiempo en el seno de la comunidad. El tiempo y la asiduidad a la comunidad se constituyen en un criterio fundamental para convocar a los que se van a formar en un ministerio. Es prudente escuchar el parecer de la comunidad.

<sup>&</sup>lt;sup>312</sup> Un ministerio no se asigna de por vida. La delegación respectiva y el párroco, después de escuchar al interesado y a su comunidad, disciernen si se renueva la licencia o no a los ministros ya consagrados, teniendo en cuenta factores y criterios de diverso orden.

<sup>313</sup> Ver lo dicho en la introducción.

#### Programa 2: Seminario Laical Diocesano

- 1. Confiar al Seminario del Pueblo de Dios la dirección y Orientación del Seminario Laical Diocesano.
- 2. Formar un grupo de líderes, que hayan madurado en la fe y en la vida de unidad, para dar continuidad y extender el servicio integral del Seminario Laical Diocesano a nuevos ámbitos al servicio de la Diócesis, en comunión con el Obispo.
- 3. Impulsar un programa formativo integral en todo su proceso. Debe abarcar no sólo la parte humana y espiritual, sino también la formación teológica en Biblia, Eclesiología, Cristología, Liturgia, Espiritualidad, Mariología, Dogmática, Moral, Patrística, Historia y Filosofía.
- 4. Aprovechar la infraestructura material existente en la Diócesis para llevar a cabo el proyecto del Seminario Laical Diocesano como escuela de vida cristiana.
- 5. Dar a conocer el Seminario Laical Diocesano y ofrecer su servicio de formación a otras parroquias de la ciudad y de la Diócesis en general.

#### 3.2. PASTORAL VOCACIONAL314

#### Actividades:

1. Dar estabilidad y continuidad al Delegado Diocesano de Pastoral Vocacional.

2. Continuar el fortalecimiento de las estructuras de evangelización a nivel de parroquia para que el contexto de formación permanente de la fe ayude a fomentar una cultura vocacional entre las familias, comunidades, movimientos y realidades, que posibilite el surgimiento de sólidas vocaciones al laicado, al presbiterado y a la vida consagrada, y les ofrezcan un ambiente adecuado de crecimiento.

<sup>&</sup>lt;sup>314</sup> Como se notará, hemos simplificado los programas y las actividades, demasiado enredadas en el plan anterior. La idea, que se hará patente en la RATIO FUNDAMENTALIS de muy próxima aparición, es que ofrezcamos un solo itinerario formativo que empieza desde el momento en que los chicos y las chicas sienten y manifiestan inquietud vocacional y que vaya desarrollándose por distintos niveles o ciclos de acuerdo con la edad, el crecimiento y la madurez de las personas hasta la edad madura y la edad supermadura. El itinerario tendrá estas etapas o ciclos: 1) Pastoral Vocacional y seminario menor 2) Año propedéutico, 3) ciclo filosófico, 4) ciclo teológico y tiempo de experiencia pastoral 5) pastoral sacerdotal y formación permanente. Cada etapa requerirá de unos mínimos necesarios para pasar a la etapa siguiente. La formación deja de ser promoción automática y se convierte en un verdadero y propio itinerario formativo integral y gradual.

- 3. Establecer una adecuada coordinación entre las distintas pastorales, especialmente pastoral familiar, juvenil y educativa para brindar a l@s jóvenes el necesario espacio y la oportunidad de discernir, madurar y hacer su opción vocacional.
- 4. Realizar la misión vocacional de una semana, vinculando las diversas realidades, parroquias y colegios con riqueza de medios y dedicación de tiempo. La misión vocacional concluye con una jornada de convivencia en la que se plantean temas vocacionales y se direccionan los jóvenes hacia las realidades de la parroquia.
- 5. Revisar y actualizar la metodología y los materiales que se emplean en las campañas vocacionales en los colegios y en las parroquias y en la visita a las realidades, involucrando más en ello a los párrocos, a los capellanes y profesores, a los padres de familia y a los distintos grupos y realidades.
- 6. Aprovechar la visita a los colegios para presentar la belleza de seguir a Jesús en el sacerdocio o en la vida religiosa.
- 7. Involucrar a las comunidades juveniles y de adolescentes, tanto en la logística como en la participación en la campaña vocacional y fortalecer los encuentros con los jóvenes de las distintas realidades para hablar y proponer específicamente la vocación.
- 8. Realizar convivencias mensuales para los jóvenes de 8° a 11° y bachilleres, revisando periódicamente la metodología y los contenidos que en ellas se den<sup>315</sup>. Incluir en el itinerario la elaboración del propio proyecto de vida.
- 9. Dinamizar, fortalecer y capacitar los Comités Parroquiales Vocacionales para que promuevan y acompañen a l@s vocacionales y ayuden en la consecución de benefactores para la pastoral vocacional y el seminario o casa de formación.
- 10. Mantener comunicación frecuente y abierta entre los Responsables de Pastoral Vocacional y los Párrocos, respecto a los jóvenes que se vinculan al proceso vocacional o piden otro tipo de acompañamiento y especialmente en relación con el seguimiento de los que posiblemente entrarán al Seminario. Después de la convivencia que concluye la misión vocacional la comisión entregará un listado completo de asistentes al párroco y a los responsables de realidades pastorales y de Pastoral Juvenil

-

<sup>&</sup>lt;sup>315</sup> Estas convivencias deben tener una continuidad temática en forma de verdadera iniciación a la vida cristiana y la promoción humana. Hay que diseñas bien las etapas y los mínimos de discernimiento.

- de la parroquia con el fin de que los puedan vincular de lleno a la vida parroquial<sup>316</sup>.
- 11. Avanzar en la conformación de un equipo interdisciplinar para el discernimiento y acompañamiento vocacional.
- 12. Continuar con un proceso de seguimiento vocacional que dure al menos un año<sup>317</sup> y que adquiera el carácter de una iniciación cristiana que culmina en el año propedéutico para los que ingresen al Seminario. Durante este tiempo de dos o tres años se trabaja en la elaboración de un proyecto personal de vida que contemple todas las dimensiones de la formación.
- 13.Involucrar a las familias de l@s vocacionales en el proceso, con visitas a los hogares y participación en algunos encuentros específicos.
- 14.Discernir la vocación en la acción abriendo espacios de vida pastoral a los jóvenes vocacionales en sus parroquias para que comiencen a familiarizarse con la realidad diocesana y contemplando la posibilidad de que algunos de ellos se puedan vincular a experiencias cortas de misión en Semana Santa o en Navidad.
- 15.Los vocacionales deben ser ayudados para que se vinculen a alguna comunidad o grupo juvenil de su parroquia.
- 16. Continuar el criterio de que sea el Equipo de Promoción Vocacional el que presente al Señor Obispo y al Seminario los Candidatos que ingresarán al Seminario Menor, con base en los signos vocacionales que se han discernido a lo largo del proceso.
- 17. Procurara constituir en todas las parroquias el Seminario Menor Parroquial con estudiantes de los grados 6 a 8 y con un itinerario formativo propio. Los seminaristas en experiencia pastoral tendrán la animación de esta actividad como prioritaria.
- 18. Consolidar el Comité Diocesano de Pastoral Vocacional Femenina, conformado por representantes de las distintas comunidades religiosas y por laicos, que participen activamente en la pastoral vocacional de las Parroquias.

<sup>317</sup> Al menos un año y, ojalá que sean dos, de manera que se haga una iniciación cristiana de tres años incluyendo el año de propedéutico. Los que no ingresen al propedéutico porque no se ve claro su ingreso al seminario seguirán su formación cristiana ordinaria en la comunidad de su parroquia a la que pertenecen.

-

<sup>&</sup>lt;sup>316</sup> No podemos dejar a los jóvenes con la inquietud y no mostrarles el camino que deben seguir. Sería un verdadero desperdicio. Los jóvenes que quedan inquietos deben ser acompañados hasta cuando se vinculen a una realidad parroquial. Esto de los listados es muy importante y los responsables de las parroquias deben ser ayudados a realizar esta búsqueda y seguimiento de los jóvenes que desean mayor acompañamiento.
<sup>317</sup> Al menos un año y, ojalá que sean dos, de manera que se haga una iniciación cristiana de tres años

- 19. Programar convivencias mensuales para promover, acompañar y discernir las vocaciones femeninas.
- 20. Continuar impulsando jornadas de oración por las vocaciones; particularmente mediante la organización en cada parroquia del culto Eucarístico en los jueves sacerdotales, orientado a pedir por las vocaciones y la perseverancia de los llamados<sup>318</sup>. Elaborar subsidios con oraciones vocacionales.
- 21. Motivar desde la CRC diocesana para que promueva una mayor participación de todas las Comunidades Religiosas que viven en nuestra Diócesis en el acompañamiento de las actividades vocacionales.
- 22. Evaluar continuamente el proceso vocacional y sus resultados.

# 3.3. SEMINARIO DIOCESANO JUAN PABLO II

#### Actividades:

#### Programa 1: Seminario Menor

- 1. Continuar con la experiencia del Seminario Menor realizando un proceso exigente de selección y de acompañamiento.
- Elaborar y actualizar permanentemente el reglamento propio del Seminario Menor de acuerdo con los criterios del Magisterio de la Iglesia y teniendo en cuenta los desafíos de la realidad juvenil en nuestro medio.
- 3. Seleccionar de entre el grupo de noveno y décimo de la vocacional los jóvenes que podrán ingresar al seminario menor, teniendo en cuenta su madurez relativa, la aprobación de los padres o tutores legales y el posible peligro para la vocación del ambiente en el que están creciendo los jóvenes<sup>319</sup>. Otros vocacionales, después de un concienzudo discernimiento podrán continuar en su colegio y en su ambiente familiar e ingresar directamente al curso propedéutico cuando terminen el grado undécimo de educación media.
- 4. Dar a la experiencia formativa del Seminario Menor el carácter de verdadera iniciación cristiana de los jóvenes al igual que se hace con otros vocacionales que no hacen parte de él. Esta

<sup>&</sup>lt;sup>318</sup> Los Comités Vocacionales Parroquiales tienen en esta hora santa una misión muy especial. A ellos debería encomendarse la organización y realización de las horas santas vocacionales y otras actividades relacionadas con la Misión vocacional.

<sup>&</sup>lt;sup>319</sup> Tener en cuenta lo dicho anteriormente en la nota No. 18.

- Iniciación cristiana continuará durante el curso propedéutico para los que ingresen al Seminario.
- 5. Procurar que el seminarista mantenga vínculos de comunión con su Parroquia de origen, y esté abierto a la realidad diocesana en general.
- 6. Especificar en el proyecto formativo del Seminario Menor, la manera adecuada para que los alumnos vivan su iniciación en la fe perteneciendo a una de las formas de pequeñas comunidades aceptadas en la Diócesis, sea el Camino Neocatecumenal o las pequeñas comunidades diocesanas. Garantizar que quien venga de una de estas dos realidades pueda continuar perteneciendo a ella siempre y cuando se garantice la seriedad en sus procesos. De todas maneras, se respetará siempre la libertad de opción frente a cualquiera de las dos formas comunitarias.

## Programa 2: Seminario Mayor

- 1. Brindar a los candidatos al sacerdocio una formación que integre las dimensiones humana comunitaria, espiritual, intelectual y pastoral, de conformidad con el Magisterio actual de la Iglesia; haciendo también uso de las ciencias humanas auxiliares para el acompañamiento psicoafectivo.
- 2. Continuar brindando a los seminaristas un proceso serio de iniciación cristiana que les permita hacer una opción real por Jesucristo y su Evangelio para servir a la misión de la Iglesia en el mundo. Por ello, optarán por una de las dos realidades que tienen un proceso aceptado por la Diócesis, Camino Neocatecumenal o Pequeña Comunidad Diocesana, que además permita la inserción en la vida de la Parroquia.
- 3. Dar al primer año de filosofía el carácter de año propedéutico, que enfatice en los distintos aspectos de la formación humana y en la Iniciación Cristiana.
- 4. Redactar el plan formativo y el reglamento del seminario mayor, actualizándolos con los últimos documentos del Magisterio de la Iglesia y darlos a conocer durante los primeros ciclos formativos.
- 5. Propiciar un adecuado conocimiento y asimilación del Plan Global Diocesano, con el fin de que el candidato al sacerdocio esté abierto a toda la realidad de la Diócesis.
- 6. Formar a los candidatos al sacerdocio en la conciencia de que una vez ordenados harán parte de un único presbiterio, para lo

- cual el seminario suscitará espacios de vida comunitaria dentro del proceso formativo.
- 7. Continuar asistiendo y alentando con su presencia, por parte del Obispo, todos los procesos y momentos ordinarios de la vida del seminario<sup>320</sup>.
- 8. Abrir el seminario a las distintas experiencias de Pastoral Sacerdotal diocesanas, extradiocesanas y de la vida consagrada, de modo que se fomente la comunión entre seminario, presbiterio y vida consagrada.
- 9. Estar abierto a experiencias de formación de laicos en las distintas ramas de la pastoral por medio de la casa de convivencias y la acogida y el servicio a los que acuden a ella.
- 10.Dar a los seminaristas los principios de una pastoral de la "acogida", imitando el ejemplo de Jesucristo que no vino a ser servido, sino a servir para que lleguen a descubrir la presencia del Señor en el otro. Esto los preparará para vivir su futuro ministerio en clave de servicio y no de poder.
- 11. Complementar los estudios teológicos nutriéndose de la Palabra de Dios en la lectura personal, la *Scrutatio*, la *lectio divina* y la celebración diaria y completa del oficio divino.
- 12. Continuar designando sacerdotes de la Diócesis al Seminario, para que colaboren con los actuales formadores y hagan una escuela formativa práctica y ofrecerles la especialización adecuada para ser formadores competentes y de dedicación exclusiva.
- 13. Formar para una configuración existencial con Cristo, cuya expresión privilegiada la constituyen los consejos evangélicos, íntimamente relacionados entre sí, con énfasis en la austeridad, combinando adecuadamente los criterios de dignidad y pobreza, y la valoración del trabajo material.
- 14. Preparar a los seminaristas para la futura formación permanente, fomentando en ellos el ánimo y el deseo de dicha formación, mostrándoles su necesidad, ventajas y espíritu, y asegurando las condiciones de su realización.
- 15.Designar un número suficiente de directores espirituales que ayuden y guíen con sabia dirección a los seminaristas, para que

<sup>&</sup>lt;sup>320</sup> Esta presencia constante del Obispo es absolutamente necesaria y hay que continuarla. El Obispo sabe a quiénes va a ordenar, los conoce profundamente, sabe sus nombres, sus dificultades, su historia y los seminaristas aprenden a tratar con respetuosa familiaridad a su Obispo. El Seminario no puede dejar perder esta valiosa tradición.

- personalicen en su propia realidad los núcleos formativos del Seminario, indicándoles los peligros, sugiriéndoles los medios idóneos para alcanzar la perfección y brindarles la formación adecuada para el ejercicio de su oficio.
- 16.Impulsar una mayor incorporación de los padres de familia de los seminaristas en el proceso formativo; y concientizarlos de la necesidad de brindar un mayor apoyo a la opción de sus hijos ante la llamada del Señor.
- 17. Buscar e implementar los medios económicos que aseguren el funcionamiento del Seminario. Para tal fin se fortalecerán los comités vocacionales, se reestructurará el comité de amigos del Seminario, se organizarán debidamente a los bienhechores con la colaboración de los párrocos y el comité económico interno y se impulsarán actividades y actitudes de agradecimiento para con ellos. Se concientizará a los padres de familia de los seminaristas acerca de la obligación de responder por los costos de matrícula y pensiones, de acuerdo con sus posibilidades.
- 18. Realizar un tiempo de experiencia pastoral, normalmente uno después de cursar el primero de teología y otro después del diaconado. Todo seminarista que habiéndose retirado del Seminario aspire reingresar, o aquellos que provengan de otras Diócesis o comunidades religiosas, tendrán que realizar, normalmente, dos años de experiencia pastoral. Terminados los cuales, se realizará una evaluación que será la que determinará su reingreso al Seminario.

# 3.4.PASTORAL SACERDOTAL Y FORMACIÓN PERMANENTE DEL CLERO

#### Actividades:

# Programa 1: Pastoral Sacerdotal

- 1. Propiciar durante el retiro anual y la semana de formación permanente del clero, además de la reflexión y revisión personal, que se vivan momentos intensos de comunión y comunicación presbiteral y sobre la vida personal y la vida diocesana.
- 2. Motivar a los sacerdotes para que frecuenten la dirección espiritual y ofrecerles la posibilidad de un acompañamiento espiritual.

- 3. Continuar realizando el paseo de integración durante la semana de Pascua.
- 4. Atender con prioridad a los sacerdotes que se hallen en dificultades de cualquier índole, particularmente a quienes se encuentren en crisis personales o ministeriales.
- 5. Alentar entre los sacerdotes formas de asociación y vida comunitaria.
- 6. Procurar que los recién ordenados, puedan ser acompañados durante un tiempo prudente por un sacerdote más experimentado.
- 7. Impulsar actividades de convivencia y recreación para crecer en fraternidad presbiteral.
- 8. Apoyar decididamente a FUNDICLER y al Fondo de Solidaridad Sacerdotal, como medios para expresar la comunión de bienes entre los Presbíteros y el apoyo a quienes se hallen en premuras económicas o de salud.
- 9. Garantizar la Seguridad Social a todos los Presbíteros que trabajan en la Diócesis.
- 10. Disponer espacios en la Diócesis que sirvan no solamente a los sacerdotes ancianos sino también a los que por enfermedad u otro motivo necesitan un sitio adecuado de acogida, atención conveniente y recuperación.
- 11. Alentar la participación de los Presbíteros en las fiestas patronales de las distintas parroquias, como forma de comunión fraterna.
- 12.Generar modalidades de acogida por parte del presbiterio a los sacerdotes recién ordenados.
- 13. Motivar la participación de todo el clero en la Institución de Lectores, Acólitos, en la admisión a Órdenes y sobre todo en las Ordenaciones Diaconales y Presbiterales.
- 14. Evaluar, al menos anualmente, aprovechando el retiro anual u otra actividad conjunta, las actividades de la Delegación y de la Comisión, con el fin de darle dinamicidad y efectividad al plan de pastoral sacerdotal y de formación permanente del clero.

## Programa 2: Formación Permanente del Clero

- 1. Dedicar un espacio dentro de la reunión general del clero para tratar un tema formativo.
- 2. Tratar en las reuniones de zonas pastorales algún tema formativo.

- 3. Programar cursos o talleres, al menos una vez al año, de actualización teológica o pastoral
- Continuar con el programa semanal de formación permanente para los Neopresbíteros y tratar de vincular a otros grupos de presbíteros.
- 5. Impulsar la participación en los Cursos que ofrece el SPEC, ITEPAL u otras entidades eclesiales.
- 6. Brindar al Clero orientaciones para el estudio y la lectura personal, e informaciones acerca de revistas de actualización y de espiritualidad.
- 7. Priorizar la formación de formadores, enviando sacerdotes a especializarse y acompañarlos fraternalmente durante su tiempo de especialización.

#### 3.5.DIACONADO PERMANENTE

#### Actividades:

- 1. Nombrar una comisión Ad Hoc que disponga los mecanismos necesarios para su implementación en la Diócesis, como: itinerario formativo, criterios de selección de candidatos, equipo de formadores, etc.
- 2. Presentar el proyecto al clero diocesano para que sea conocido, enriquecido y promovido.
- 3. Hacer promoción vocacional para detectar posibles candidatos para iniciar la experiencia.

#### 3.6.VIDA CONSAGRADA

#### Visión:

A 2019 la vida consagrada será testigo del amor de Dios a través del testimonio creíble de fraternidad, servicio, alegría, solidaridad y comunión en la Diócesis de Valledupar, testimoniando la riqueza de su vocación en la Iglesia.

#### **Actividades:**

 Dar a conocer el Plan Global Diocesano a todas las comunidades de vida consagrada para aplicarlo en la misión propia de su carisma.

- 2. Impulsar una vida consagrada más en sintonía con las líneas orientadoras del Sínodo de la "Nueva Evangelización para la transmisión de la fe cristiana".
- 3. Procurar una mayor participación en las actividades de integración y formación que ofrece la Conferencia de Religiosos de Colombia (CRC)
- 4. Promover una integración más efectiva en el ámbito de la Diócesis y de la Parroquia.
- 5. Tener apertura a nuevas presencias de Comunidades Religiosas para fortalecer la evangelización en la Diócesis.
- 6. Impulsar la valoración de la Vida Consagrada dentro del Seminario y del Clero, para conseguir un mayor conocimiento y aprecio de esta forma de vida.
- 7. Proveer la debida asistencia espiritual y pastoral a los Institutos de vida consagrada presentes en nuestra Diócesis.
- 8. Celebrar significativamente, a nivel diocesano, el Año Eclesial de la Vida Consagrada 2014-2016.
- 9. Brindar un acompañamiento oportuno a las comunidades nacientes, presentes en la Diócesis.
- 10. Celebrar en la Diócesis el «Día de la Vida Consagrada» (2 de febrero), promoviendo su valoración como un don divino, esencial para la vida y la santidad de la Iglesia.
- 11. Realizar cada dos meses los retiros diocesanos de la CRC Seccional Valledupar.
- 12. Vincular a las religiosas en las Parroquias como agentes privilegiados de pastoral, colaborando en aquellos campos que les permita su carisma y obras.

# 3.7. ANIMACIÓN BÍBLICA DE LA PASTORAL (ABP)

#### Visión:

En el 2019, la ABP habrá logrado que la Sagrada Escritura se constituya en eje transversal de todas las pastorales y de la vida eclesial de la Diócesis según el Magisterio y la Tradición de la Iglesia.

#### **Actividades:**

## Programa 1: Comisión Diocesana de ABP

- Continuar el trabajo de la Comisión Diocesana de la ABP programando, realizando y evaluando las diferentes actividades bíblicas.
- Potenciar el trabajo en las diferentes zonas en coordinación con la Comisión Diocesana y los delegados de la Comisión para dichas zonas.
- 3. Apoyar la labor de las subcomisiones zonales y de los comités parroquiales de la ABP.
- 4. Conformar un equipo itinerante que se encargue de apoyar la formación bíblica en las parroquias.

## Programa 2: Formación Permanente

- 1. Fortalecer el Centro Bíblico Católico para que se constituya como Instituto Bíblico Católico "San Jerónimo".
- 2. Convocar encuentros de agentes de la Animación Bíblica de la Pastoral dónde exponer el trabajo a realizar a lo largo del año.
- 3. Continuar con la formación Bíblica Mensual que se realiza en el Centro Bíblico Católico
- 4. Seguir realizando la Multiplicación de la Semana Bíblica a nivel Diocesano y parroquial
- 5. Continuar la realización anual de un congreso bíblico sobre un tema determinado.
- 6. Hacer un curso bíblico radial.

# Programa 3: Acompañamiento a todas las Pastorales y Realidades

- 1. Fortalecer la Lectura Orante de la Sagrada Escritura: *Lectio Divina, Scrutatio*, Oración Carismática, Oración de Jesús y otros métodos, según cada realidad diocesana.
- 2. Comenzar las diferentes reuniones diocesanas con una lectura bíblica.
- 3. Continuar realizando la Semana Bíblica anual.
- 4. Promover la formación bíblica en todas las parroquias.
- 5. Apoyar a las diferentes pastorales y realidades diocesanas según sus necesidades.

- 6. Convocar a la celebración eucarística de la Fiesta de San Jerónimo (30 de septiembre), patrono de los agentes que trabajan con la Sagrada Escritura.
- 7. Apoyar y colaborar con las iniciativas de colegios y otros ámbitos de formación en actividades relacionadas con la Sagrada Escritura, como concursos bíblicos, lectura orante y otros.
- 8. Convocar una jornada de oración y diálogo –en el contexto de la semana por la unidad de los cristianos- con líderes de otras confesiones cristianas reconocidas por el Consejo Mundial de las Iglesias.
- 9. Vincular a niños y jóvenes en la formación con la Sagrada Escritura: escuela bíblica de niños; Congreso bíblico para niños y jóvenes; Aprovechar las semanas culturales de las escuelas integrando en uno de esos días concursos bíblicos.
- 10. Activar y propagar el uso de la biblia infantil y juvenil.

## Programa 4: Comunicación y Publicación

- 1. Dar mayor divulgación a la Semana Bíblica, a través de los diferentes medios de comunicación de la Diócesis y otros.
- 2. Difundir a través de los diferentes Medios Diocesanos las conclusiones de las asambleas, documentos, lectura orante de la Palabra de Dios, Congresos, talleres, métodos de exégesis, catequesis del Centro Bíblico, material formativo de ABP.
- 3. Publicar guías temáticas, cantos, videos y lecturas bíblicas.
- 4. Publicar la Palabra del día a través del Facebook, Twitter, Whatsapp, la página de la Diócesis, las emisoras.
- 5. Transmitir en directo y en diferido la celebración de la fiesta de San Jerónimo.
- 6. Publicar material bíblico infantil

## **CAPÍTULO 4**

## LA CURIA, ORGANISMO DE ANIMACIÓN PASTORAL, COMUNIÓN Y ADMINSTRACIÓN DIOCESANA

#### Visión:

A 2019 la curia diocesana contará con las estructuras de gobierno y animación que hagan posible llevar adelante la doble función de promoción de las obras de apostolado y la administración diocesana contenidas en el presente Plan Global, siendo además, lugar de acogida y expresión de la comunión y de la caridad.

#### 4.1. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

#### Actividades:

- 1. Fortalecer la figura del Moderador de Curia, que coordine a todas las personas y actividades de la administración diocesana.
- 2. Mantener actualizados el manual de funciones y el de procedimientos de la curia diocesana, de modo que los organismos de los que está dotada para cumplir sus fines, puedan realizar eficaz y eficientemente sus funciones.
- 3. Caracterizar a la curia como espacio de cordial acogida para los sacerdotes, religiosos y laicos que acudan a ella.
- 4. Brindar formación humana y espiritual al personal que labora en la curia, funeraria y cementerios de la Diócesis, con el fin de crear un ambiente de comunión y acogida.
- 5. Contar con un equipo de laicos comprometidos, que puedan brindar asesorías legales a la Diócesis.
- 6. Disponer de espacios necesarios para el desarrollo de las actividades propias y de las distintas pastorales y/o delegaciones episcopales.
- 7. Organizar y coordinar el funcionamiento de la Imprenta y de las publicaciones.

# 4.2.ORGANISMOS DIOCESANOS DE ANIMACIÓN PASTORAL

#### Actividades:

## Programa 1: Vicarías Episcopales

- 1. Contar con las siguientes Vicarías Episcopales: Vicaría General, Vicaría de Pastoral y Vicaría de Asuntos Administrativos.
- 2. Definir las funciones de cada uno de ellos en el Manual de Funciones de la Curia Diocesana.

## Programa 2: Zonas Pastorales

- Nombrar por tres años el Delegado Episcopal de Zona de una terna presentada por los respectivos párrocos y vicarios cooperadores.
- Elaborar un proyecto zonal anual que, basado en el plan global, incluya actividades de comunión, colaboración, información y estudio. El proyecto será sometido a la aprobación del Obispo Diocesano.
- 3. Definir junto con el Canciller los nuevos límites de las parroquias, pues se han creado nuevas y se hace necesario actualizarlos.
- 4. Crear una nueva zona pastoral en la ciudad de Valledupar.
- Los Delegados Episcopales de Zona formarán parte del Consejo Pastoral.

## Programa 3: Delegaciones Episcopales de Pastoral

- 1. Nombrar los Delegados Episcopales entre Presbíteros, Religiosos y Laicos.
- 2. Velar porque cada Delegación cuente con su respectiva Comisión y su manual de funciones.
- 3. Elaborar en cada Delegación un proyecto basado en los lineamientos del Plan Global.
- 4. Fortalecer las distintas Delegaciones Episcopales de pastoral: matrimonial y familiar, infantil, juvenil, vocacional, sacerdotal, vida consagrada, judicial, social, catequesis, litúrgica, educativa, cultura, campesina, medios de comunicación, penitenciaria, salud, de culturas nativas y afrocolombianas, pequeñas

- comunidades, camino neocatecumenal, cofradías y hermandades, renovación carismática y animación Bíblica de la pastoral.
- 5. Crear las delegaciones que sean necesarias, después de oído el Consejo de Pastoral.

#### Programa 4: Consejo de Pastoral

- 1. Realizar el seguimiento de las Delegaciones Episcopales de Pastoral.
- 2. Elaborar y aprobar el manual de funciones del Consejo de Pastoral.

## Programa 5: Cancillería

- 1. Continuar la revisión y catalogación de la correspondencia y de los documentos existentes para mantener el archivo diocesano.
- 2. Actualizar las "Disposiciones para el desarrollo de la Vida Diocesana".
- 3. Brindar cursos de formación a las Secretarias (os) de los despachos parroquiales, respecto a su misión, a las normas canónicas y a la forma de llevar los diversos libros.
- 4. Revisar los libros que se están llevando en los despachos parroquiales y asesorar para su debido cuidado.
- 5. Mantener actualizado el inventario de Escrituras Públicas de los predios existentes, seguir revisando la titularidad de cada uno de ellos y procurar la legalización de los que no estén al día.
- 6. Solicitar los documentos o materiales a cada pastoral para mantener actualizado el archivo histórico de la curia diocesana.
- 7. Hacer seguimiento al funcionamiento del software de partidas.

## 4.3. ORGANISMOS DIOCESANOS DE COMUNIÓN

#### Actividades:

## Programa 1: Consejo Presbiteral

- Designar como miembros del Consejo, por razón de su oficio, los siguientes Presbíteros: El Vicario General, el Vicario de Pastoral, el Vicario de Asuntos Administrativos, el Canciller y el Rector del Seminario.
- 2. Elegir, por un periodo de tres años, seis representantes del presbiterio entre los sacerdotes seculares incardinados en la

- Diócesis o los que ejerzan algún oficio por nombramiento del Obispo.
- 3. Nombrar libremente, por parte del Señor Obispo, dos sacerdotes del clero secular o religioso, por un periodo de tres años.
- 4. Reunirse al menos dos veces por año.

## Programa 2: Consejo Episcopal

- Elegir libremente, por parte del Señor Obispo, de entre el Consejo Presbiteral, al menos cinco sacerdotes que constituyan el Colegio de Consultores o Consejo Episcopal para un quinquenio.
- 2. Determinar, por parte del Señor Obispo, la periodicidad de las reuniones y la modalidad de las mismas.

## Programa 3: Junta de Ordenes

- 1. Conformar la Junta de Órdenes con los miembros del Consejo Episcopal.
- 2. Presentar al Señor Obispo, por parte de los Formadores del Seminario, un informe confidencial sobre cada uno de los Candidatos a Órdenes.
- 3. Convocar un Consejo de Profesores del Seminario, del que formarán parte todos los presbíteros profesores y los laicos que el Obispo designe expresamente, para escuchar su informe respecto a los candidatos a Órdenes.
- 4. Solicitar informe escrito a los profesores y a otros sacerdotes que hayan tenido especial relación con los candidatos a Órdenes.

## 4.4. VICARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

#### Actividades:

# Programa 1: Gestión Administrativa

- 1. Organizar y hacer operativa la Vicaría de Administración con asesoría de laicos competentes.
- 2. Convocar, al menos semestralmente, el Consejo de Asuntos Administrativos de la Diócesis, que estará conformado por el Vicario de Asuntos Administrativos, la coordinadora administrativa, el auditor y otros sacerdotes o laicos que el Obispo designe expresamente para ello. La temporalidad del

- nombramiento de los laicos y/o sacerdotes nombrados será a voluntad del Obispo.
- 3. Velar por una correcta administración de los recursos con que se cuenta, en orden a la financiación de las actividades pastorales de la Diócesis, estimulando la corresponsabilidad de todos sus miembros.
- 4. Custodiar y vigilar los bienes muebles e inmuebles de la Diócesis.
- 5. Promocionar anualmente, a través de todas las Parroquias y de los distintos medios de comunicación, la Campaña de Diezmos y las demás colectas.
- 6. Motivar permanentemente a los párrocos para el cumplimiento oportuno con los derechos de curia.
- 7. Mantener actualizada la gestión contable y tributaria de la Diócesis.
- 8. Mantener informado y actualizado al clero diocesano acerca de los temas sobre administración parroquial, contratación, pago de impuestos y demás responsabilidades anejas a la personería jurídica civil.
- 9. Procurar la diversificación de las inversiones que pueda realizar la Diócesis y buscar fuentes alternativas de financiación.
- 10. Vigilar para que en la entrega de Parroquias, no se dejen atrasos en obligaciones de derechos de curia a los sucesores.

# Programa 2: Casas de Convivencias

- 1. Velar por una administración eficaz y un adecuado mantenimiento de las casas existentes.
- 2. Diseñar proyectos para la adecuación y reestructuración de las casas de Manaure y Pueblo Bello, con el fin de que sean lugares acogedores y aptos para las convivencias, pensando sobre todo, en las personas mayores y en los matrimonios.

# Programa 2: Cementerios

- 1. Mantener dignamente los cementerios que son administrados por las Parroquias y por la Diócesis, para que expresen la esperanza cristiana ante la muerte y el anuncio de la resurrección.
- 2. Hacer frecuentes auditorías en la administración de los cementerios, particularmente en el Cementerio Nuevo y en los Jardines del Ecce Homo.

- 3. Disponer de un espacio digno y amplio para osarios y cenizarios en el proyecto de la Nueva Catedral.
- 4. Conservar los espacios de acogida y servicios generales del Cementerio Jardines del Ecce Homo.
- 5. Hacer campañas permanentes en las parroquias, para motivar a los fieles a tomar el seguro exequial que ofrece la Diócesis y a utilizar la Funeraria La Esperanza.

## Programa 3: Centro de Propaganda Religiosa

- 1. Darle mayor entidad al Centro de Propaganda Religiosa en los productos que ofrece: artículos religiosos y elementos para el culto, antes que los de librería o artículos de papelería.
- 2. Darle al Centro de Propaganda Religiosa unos estatutos propios; y dotarlo, si es necesario, de Personería Jurídica Eclesiástica para que tenga absoluta independencia contable y tributaria.

## Programa 4: FUNDICLER

- 1. Realizar la asamblea anual para informar acerca del estado financiero de FUNDICLER y elegir la Junta.
- 2. Motivar al clero a fin de que brinde mensualmente su aporte para este Fondo.
- 3. Continuar velando por su objetivo fundamental de ser un fondo de emergencias para la salud del clero.
- 4. Brindar ayuda a los sacerdotes que, por motivos de su precaria condición económica, no estén afiliados a las EPS.

## Programa 5: Fondo de Solidaridad Sacerdotal

- 1. Fortalecer el Fondo de Solidaridad Sacerdotal, con el aporte mensual de los sacerdotes que tienen algún salario fijo por su trabajo, en el campo educativo o de Capellanías.
- 2. Estudiar los casos de los sacerdotes que se encuentren en precaria situación económica, para brindarles ayuda en el campo que más necesiten.
- 3. Potenciar el Fondo con alguna asignación anual en el presupuesto de la Diócesis y con ayudas de personas o de entidades.

#### 4.5. CONSTRUCCIONES Y REFORMAS

#### Actividades:

## Programa 1: Nueva Catedral

- 1. Construir la nueva Catedral para la Diócesis de Valledupar, según los diseños propuestos.
- Mantener activo y dinámico el comité pro-construcción, de modo que genere ideas y realice las actividades para conseguir los recursos.
- 3. Promover, por medio de los sacerdotes, entre los fieles laicos la conciencia y el sentido de pertenencia por esta obra, de modo que contribuyan con su oración y sus bienes a la construcción.

## Programa 2: Templos, Casas y otras Construcciones

- 1. Continuar buscando donaciones de predios, urbanos y rurales, para la construcción de las nuevas parroquias.
- 2. Adquirir, cuando sea posible, por parte de la Diócesis o de la misma parroquia, los terrenos necesarios para sus obras.
- 3. Mantener un equipo de profesionales en el campo de la construcción que, guiados por buenos criterios litúrgicos, eclesiológicos y pastorales, pongan sus conocimientos al servicio de la Iglesia.
- 4. Procurar que, en la construcción de las casas curales, se garantice la necesaria privacidad de la vivienda para el Presbítero.
- Realizar todas las reformas y construcciones nuevas de casas, templos y espacios pastorales, con la aprobación del Obispo Diocesano.
- 6. Crear conciencia y sentido de pertenencia entre las comunidades parroquiales y todas las personas, para que asuman cada vez más la responsabilidad y financiación de sus propias obras de construcción.
- 7. Asesorar la presentación de proyectos internacionales para la construcción de las nuevas obras parroquiales.

#### SIGLAS USADAS

#### SIGLA DOCUMETO Y TEMA

- A Aparecida: Documento conclusivo de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe (2007)
- AA Apostolicam Actuositatem: Decreto del Concilio Vaticano II sobre el apostolado de los seglares.
- AG Ad Gentes: Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia del Concilio Vaticano II.
- CCE Catecismo de la Iglesia Católica: Compendio de toda la doctrina o contenido doctrinal de la fe católica.
- CD Christus Dominus: Decreto del Concilio Vaticano II sobre el oficio pastoral de los Obispos
- CF Carta a las familias: Carta del Papa Juan pablo II con motivo del año internacional de la familia (1994)
- Ch L Chritifideles Laici: Carta del Papa Juan Pablo II sobre los fieles laicos
- CIC *Codex Iuris Canonici*: Código de derecho canónico o sea la recopilación de todas las leyes eclesiásticas.
- CT Catechesi tradendae: Carta apostólica del Papa Juan Pablo II sobre la catequesis.
- DCE Deus Caritas Est. Carta Encíclica del Papa Benedicto XVI sobre la caridad cristiana
- DGC Directorio General para la Catequesis de la Sagrada Congregación para el Clero.
- DM Dives in Misericordia: Encíclica sobre la Misericordia Divina del Papa Juan Pablo II
- DMVP Directorio para el Ministerio y Vida de los Presbíteros, de la Sagrada Congregación para el Clero
- DNPE Directorio Nacional de Pastoral Educativa: Documento sobre Pastoral Educativa del Episcopado Colombiano.
- DNPF Directorio Nacional de Pastoral Familiar. Directorio Pastoral de los Obispos de Colombia (1993).
- DNPP *Directorio Nacional de Pastoral Parroquial*: Documento de la Conferencia Episcopal de Colombia.

- DPL Directorio sobre la Piedad Popular y la Liturgia: Principios y orientaciones de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos.
- DV Dei Verbum: Constitución dogmática del Concilio Vaticano II sobre la Revelación.
- EA *Ecclesia in America*: Exhortación Apostólica del Papa Juan Pablo II sobre la Iglesia en América.
- EM *Eucharisticum Mysterium*: Instrucción sobre la Sagrada Eucaristía
- EG Evangelii Gaudium: Exhortación apostólica del Papa Francisco sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual.
- EN Evangelii Nuntiadi: Exhortación apostólica del Papa Pablo sexto sobre la evangelización del mundo contemporáneo.
- EV Evangelium Vitae: Encíclica sobre el valor y defensa de la vida humana.
- FC Familiaris Consortio: Exhortación apostólica del Papa Juan Pablo II sobre la familia cristiana en el mundo actual.
- GS Gaudium et Spes: Constitución pastoral sobre la Iglesia, del Concilio Vaticano II.
- IGMR Institución General del Misal Romano: Renovación del Misal Romano a la luz del Concilio Vaticano II.
- IM *Inter Mirifica*: Decreto del Concilio Vaticano II sobre los medios de comunicación social.
- LG Lumen Gentium: Constitución dogmática sobre la Iglesia, del Concilio Vaticano II.
- MPD *Mensaje al Pueblo de Dios*: Mensaje del sínodo de 1977 sobre la Catequesis.
- NMI Novo Millennio Ineunte: Carta apostólica del Papa Juan Pablo II con motivo de la culminación del Gran Jubileo del año 2000.
- OA Octogesima adveniens: Encíclica sobre la doctrina social del Papa Pablo sexto.
- OCCC Orientaciones Comunes para la Catequesis en Colombia. CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA, 2012.
- OT Optatam Totius: Decreto del Concilio Vaticano II sobre la formación sacerdotal.
- P Puebla: Conclusiones de la tercera Conferencia general del Episcopado latinoamericano (CELAM).
- PDV Pastores Dabo Vobis: Exhortación del Papa Juan Pablo II sobre la formación de los sacerdotes.

| PL | Patrología latina: Colección de escritos de los santos padres de habla latina.                         |
|----|--|
| PO | Presbyterorum Ordinis: Decreto del Concilio Vaticano II sobre el ministerio y vida de los presbíteros. |
| RM | Redemptoris Missio: Carta del Papa Juan Pablo II sobre las misiones                                    |
| SS | Spe Salvi. Encíclica del Papa Benedicto XVI sobre la esperanza cristiana                               |
| VC | Vita Consecrata: Exhortación apostólica del Papa Juan Pablo II sobre la vida consagrada.               |
| VS | Veritatis Splendor: Encíclica sobre las doctrinas morales  |

# **ABREVIATURAS**

# SIGLA SIGNIFICADO

| ABP     | Animación Bíblica de la Pastoral                  |
|---------|---|
| CONACED | Confederación Nacional de Centros Docentes        |
| COPPAS  | Comités Parroquiales de Pastoral Social           |
| CRC     | Conferencia de Religiosos de Colombia             |
| ERE     | Educación Religiosa Escolar                       |
| ITEPAL  | Instituto Teológico Pastoral para América Latina  |
| MCS     | Medios de Comunicación Social                     |
| PCED    | Pequeñas Comunidades Eclesiales Diocesanas        |
| RCC     | Renovación Católica Carismática                   |
| SEPAS   | Secretariado de Pastoral Social                   |
| SINE    | Sistema Integral de Nueva Evangelización          |
| SPEC    | Secretariado Permanente del Episcopado Colombiano |
| Tic's   | Técnicas de la Comunicación y la Informática      |